

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO Y
DEL COMPORTAMIENTO HUMANO

Área de Psicología

Investigación de fin de carrera titulada:

**“Factores de resiliencia en un grupo de niños institucionalizados víctimas de
violencia”**

Realizado por:

Cynthia García Estrella.

Directora del Proyecto

MG. Shirley Andrade

Como requisito para la obtención del título de

Psicóloga Clínica

Quito, Julio del 2017

DECLARACION JURAMENTADA

Yo CYNTHIA MERCEDES GARCÍA ESTRELLA, con cédula de identidad N° 172135329-8, declaro bajo juramento que el trabajo aquí desarrollado es de mi autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado a calificación profesional; y que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

Cynthia García Estrella
C.C. 1721353298

DECLARATORIA

El presente trabajo de titulación tiene por título:

“FACTORES DE RESILIENCIA EN UN GRUPO DE NIÑOS INSTITUCIONALIZADOS
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA”

Realizado por:

Cynthia García Estrella

Como Requisito para la Obtención de Título de:

PSICÓLOGA CLÍNICA

Ha sido dirigido por la profesora

MG. Shirley Andrade

Quien considera que constituye un trabajo original de su autor

**MG. SHIRLEY ANDRADE
DIRECTORA**

LOS PROFESORES INFORMANTES

MG. LINA GONZALEZ

PHD. CARLOS RAMOS

Después de revisar el trabajo presentado,

Lo han calificado como apto para su defensa oral ante

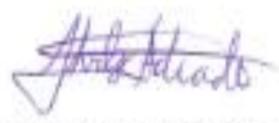
El tribunal examinador



MG. LINA GONZALEZ



PHD. CARLOS RAMOS



MG. SHIRLEY ANDRADE

Quito, Julio del 2017

DEDICATORIA

A mi esposo que siempre creyó en mí y que sin su apoyo incondicional no hubiera logrado llegar hasta aquí, a mi hijo por su paciencia y soporte en los días más difíciles durante mi carrera.

Y a todas las niñas, niños y adolescentes que han sido víctimas de violencia.

AGREDECIMIENTOS

A Dios por darme la oportunidad de culminar mi carrera.

A mi esposo por su paciencia y esfuerzo para colaborar con el sin fin de travesías que implica el desarrollo de un proyecto, a mi hijo por su lealtad, sus detalles y su amor incondicional en cada etapa de mis estudios.

A mis padres por su aporte y fortaleza durante estos años, a mis hermanos por las risas y el tiempo juntos.

A mis profesores, que me enseñaron a redescubrirme, a no rendirme, a luchar por lo que realmente deseo y a saber que si puedo hacer realidad mis sueños.

Y a todas las personas que han sido parte y han contribuido en la formación de este camino de continuo aprendizaje que es la psicología.

INDICE

Contenido

CAPITULO I. INTRODUCCIÓN.

1.1 El problema de investigación.....	3
1.1.2 Formulación del problema.....	9
1.1.3 Sistematización del problema.....	9
1.1.4 Objetivo general.....	9
1.1.5 Objetivos específicos.....	10
1.1.6 Justificaciones.....	10
1.2 Marco Teórico.....	13
1.2.1 Estado actual del conocimiento sobre el tema.....	52
1.2.2 Adopción de una perspectiva teórica.....	59
1.2.3 Marco conceptual.....	62
1.2.4 Identificación y caracterización de variables.....	65

CAPITULO II. MÉTODO

2.1 Nivel de estudio.....	66
2.2. Modalidad de investigación.....	67
2.3 Método.....	67
2.4 Población y Muestra.....	67
2.5 Selección de instrumentos de investigación.....	70
2.6 Validez y confiabilidad de instrumentos.....	71
2.7 Operacionalización de variables.....	72
2.8 Procesamiento de datos.....	73

CAPÍTULO III.RESULTADOS

3.1 Levantamiento de datos.....	76
3.2 Presentación y análisis de resultados.....	76
3.3 Aplicación práctica.....	137

CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN

4.1 Conclusiones.....	138
4.2 Recomendaciones.....	140
Bibliografía.....	143
Anexos.....	150

Resumen

La presente investigación fue desarrollada con el objetivo principal de identificar y comparar los factores de resiliencia en un grupo de 8 menores institucionalizados y un grupo de 8 menores no institucionalizados, los cuales asisten a una unidad educativa local; se realizó las respectivas solicitudes a las autoridades competentes para la autorización al acceso a la información tanto de la Fundación Hacienda de Esperanza como a la Unidad Educativa Ecuador del Cantón Pedro Moncayo, además de la recopilación bibliográfica para determinar cuáles eran las categorías dentro de la dinámica familiar que se utilizarían para relacionarlas con el desarrollo de resiliencia; durante el levantamiento de información se utilizó el método cualitativo e inductivo-deductivo y para el compendio de datos se utilizó: el Inventario de Factores Personales de Resiliencia, elaborado por la Dra. Ana Cecilia Salgado (2005), además de entrevistas tanto a los padres de familia de los menores estudiantes de la Unidad Educativa Ecuador, como de la Psicóloga de la Fundación Hacienda de Esperanza, quienes posterior a la firma del consentimiento informado accedieron a colaborar con información para el desarrollo del presente estudio. Con la metodología antes mencionada se logró establecer la influencia positiva de dinámicas familiares medianamente saludables en el desarrollo de la resiliencia, así como también que contextos violentos afectan negativamente al desarrollo de los factores de resiliencia.

PALABRAS CLAVE: menores institucionalizados, violencia, resiliencia.

Summary

The present research was developed with the main objective of identifying and comparing resilience factors in a group of 8 institutionalized minors and a group of 8 non institutionalized minors, who attend a local educational unit; The respective applications were made to the competent authorities for the authorization to access information from both the Hacienda de Esperanza Foundation and the Ecuador Educational Unit in Canton Pedro Moncayo, in addition to the bibliographic collection to determine which categories were within the family dynamics that would be used To relate them to the development of resilience; During the data collection the qualitative and inductive-deductive method was used and the data compendium was used: the Inventory of Personal Factors of Resilience, elaborated by Dr. Ana Cecilia Salgado (2005), in addition to interviews with both the parents Family of the lower students of the Educational Unit of Ecuador, and of the Psychologist of the Hacienda de Esperanza Foundation, who, after signing the informed consent, agreed to collaborate with information for the development of this study. With the aforementioned methodology, it was possible to establish the positive influence of moderately healthy family dynamics in the development of resilience, as well as the fact that violent contexts negatively affect the development of resilience factors.

KEYWORDS: institutionalized minors, violence, resilience

CAPÍTULO I

1. INTRODUCCIÓN

1.1 EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1.1 Planteamiento del Problema

Las Naciones Unidas en el año 1989 aprueba la Convención de los Derechos del Niño el cual fue registrado por Ecuador en el mismo año junto con herramientas a nivel nacional como el Código de la Niñez y Adolescencia (2013), los artículos que constan dentro del Título De La Protección Contra El Maltrato, Abuso, Explotación Sexual, Trafico Y Perdida De Niños, Niñas Y Adolescentes, constituyen el marco legal y normativo que rige la garantía y el cumplimiento de los derechos para esta la población infantil y adolescente.

Los factores por los que el sistema judicial toma la decisión de institucionalizar a menores son de carácter muy amplio, entre los cuales se encuentran según Palummo (2013) son la vulneración de derechos o riesgos sociales, por lo que deja un campo de cuantioso espacio para la decisión de la autoridad competente, razón por la cual debe prestar atención a los informes presentados por los profesionales que han trabajado de forma integral dentro del proceso.

Palummo (2013) menciona que existe un excesivo uso de la institucionalización por razones de protección a los menores, sostiene que es difícil establecer cifras reales debido a la falta de protocolos de seguimiento de casos, o muchas veces a que los menores escapan de los lugares de acogida, sin embargo se manejan cifras a nivel de América Latina y El Caribe de alrededor de 240.000 niños institucionalizados, y solo en el Ecuador un aproximado de 3.300; cifras que son preocupantes ya que a pesar que el Estado intenta garantizar y resarcir el daño

causado a los menores, sigue habiendo falencias como la falta de personal capacitado para intervenir de forma apropiada, para desarrollar en los menores habilidades y capacidades que les permita afrontar de manera adecuada un futuro que para ellos es incierto.

Según Palummo (2013) en base a la información recopilada por medio la UNICEF de cada Estado a nivel Latinoamericano, las situaciones por las que un niño es institucionalizado son las siguientes:

- a) Encontrarse en situación de pobreza.
- b) Haber sido víctima de violencia, maltrato, abuso, abuso sexual, explotación o trata.
- c) Encontrarse en condiciones que son calificadas de riesgo, abandono, rechazo familiar, orfandad parcial o total, o situación de calle.
- d) Tratarse de niños migrantes irregulares, niños migrantes no acompañados o separados de sus familias.
- e) Frente a casos de niños que han sufrido desastres naturales.
- f) En el caso de conductas de los niños o niñas que vulneran derechos de otras personas.
- g) Por tratarse de niñas, niños o adolescentes con conductas de abuso de drogas o que requieren urgente tratamiento médico, incluso psiquiátrico.
- h) Casos en los que sus progenitores se encuentran privados de libertad, sufren padecimientos psiquiátricos u otras enfermedades que les imposibilitan cuidarlos.

Así mismo Armus (2012, citado en Palummo, 2013) argumenta que los niños pequeños que han sido institucionalizados presentan un mayor déficit en el desarrollo de habilidades sociales, que los que han sido cuidados en un ámbito familiar, además menciona que, los prejuicios a los que hacen referencia los informes incluyen una variedad de problemas médicos graves, insuficiencias en el crecimiento físico y cerebral, déficits cognitivos, complicaciones graves de

expresión somática, retrasos en el desarrollo del lenguaje y de la comunicación, dificultades de adaptación, alteraciones comportamiento, etc.

Por otro lado Morelato (2011) argumenta que el maltrato infantil es un problema social grave, ya que involucra a numerosas áreas de aspectos sociales, culturales, históricos, económicos y de salud, tanto física como psicológica, y menciona además que existen diversas formas de enfrentamiento en situaciones de riesgo, un gran porcentaje de menores presentan graves trastornos una vez que se encuentran alejados de la situación de peligro, sin embargo otro porcentaje de menores desarrollan resiliencia mostrando adaptación en los diferentes contextos en los que se encuentren, afrontando con éxitos y aspectos positivos de evolución en las situaciones estresantes.

Por lo antes mencionado es importante argumentar sobre la dinámica que se utiliza dentro de la Fundación Hacienda de Esperanza, que consta de varias rutinas en las que los niños son participantes activos, y eso les permite ir desarrollando ciertos factores de responsabilidad dentro del entorno, la psicóloga clínica de la Fundación Hacienda de Esperanza, menciona que las niñas, niños y adolescentes que ingresan a la casa hogar tienen un proceso de adaptación en el que se les permite que observen como funciona todo, se les explica el motivo por el que se encuentran en ese lugar, argumenta que existen comportamientos agresivos por parte de los menores en un inicio, sin embargo al pasar el tiempo se adaptan de una manera medianamente apropiada, ya que se les proporciona herramientas durante los procesos psicoterapéuticos para que puedan enfrentar los eventos diarios de forma adecuada, lo que coincide con lo mencionado por Morelato (2011), ya que se puede observar que posiblemente existan factores de resiliencia que las niñas, niños y adolescentes desarrollen durante la permanencia en la Fundación Hacienda de Esperanza.

Existen diferentes formas de violencia de las que puede ser víctima una niña, niño o adolescente, motivos por los que posiblemente se limite el desarrollo de ciertas capacidades y habilidades, por lo que el problema de esta investigación es identificar los factores de resiliencia en un grupo de niños institucionalizados víctimas de violencia, para compararlos frente a un grupo de niños no institucionalizados de la escuela pública Unidad Educativa Ecuador del Cantón Pedro Moncayo. Se ha tomado la decisión de comparar los grupos de menores para lograr resultados de factores de resiliencia tanto en contextos violentos como en entornos posiblemente saludables y de esta forma comprender como funciona el desarrollo de resiliencia en las niñas, niños y adolescentes en los diferentes entornos.

1.1.1.1 Diagnóstico del problema

La violencia intrafamiliar es un fenómeno social, ya que trae consigo una gran cantidad de afectaciones a los miembros del núcleo familiar, la falta de estructura en la dinámica familiar, el machismo dentro de la sociedad, los problemas económicos, el consumo de sustancias lícitas e ilícitas sujetas a fiscalización y la normalización de la violencia son algunas de las posibles causas para que este fenómeno social se presente dentro de las familias, causando efectos a corto y largo plazo en los niños que crecen dentro de un ambiente violento, que puede de una u otra forma vulnerar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, motivos por los cuales son separados de sus familias de origen y trasladados a casas de acogida, para que el Estado pueda tomar decisiones posteriores, las cuales pueden ser la reinserción a la familia o finalmente ingresen a procesos de adopción. Las consecuencias en las niñas, niños y adolescentes de las decisiones judiciales, pueden ser muy variadas, como alteraciones de desarrollo emocional y social, alto riesgo de padecer trastornos mentales, somatizaciones, problemas de conducta y aprendizaje, problemas de adaptación, entre otros, razones por lo cual la Psicología Jurídica y Forense ha realizado un sinnúmero de estudios e investigaciones a fin de profundizar en la

criminología y la victimología para lograr comprender posibles causas y efectos ciertos delitos como la violencia intrafamiliar.

Según Juan Fernando Jaramillo, psicólogo clínico y director Ejecutivo del Consejo de Derechos del Cantón Pedro Moncayo menciona que la problemática sobre violencia intrafamiliar en el Cantón antes mencionado es un tema complejo, ya que no se tienen herramientas suficientes para poder enfrentar dicho fenómeno, así mismo menciona que existe una normalización de la violencia en espacios rurales, por lo que se hallan varios casos de niñas, niños y adolescentes víctimas de algún tipo de vulneración de derechos, ya sea evidenciado mediante maltrato físico, negligencia o abandono. Además argumenta la importancia de la presente investigación para indagar sobre esta problemática y conocer si es necesario en base a los resultados generar políticas públicas, en pro de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. (J, Jaramillo, comunicación personal, 15 de mayo de 2017)

1.1.1.2 Pronóstico del problema

Los procesos legales dentro de los juzgados de la niñez y la familia, involucran a un grupo de profesionales que emiten informes como medios probatorios para una disposición final, la difícil decisión de los jueces en pro del bien de cada uno de los actores trae consigo una cantidad de consecuencias secundarias que muchas veces son inevitables como la separación del menor del núcleo familiar para evitar que la niña, niño o adolescente sigan expuestos a riesgos mayores, sin embargo la falta de capacitación, el poco interés hacia el usuario, la revictimización del sistema Judicial y los profesionales que intervienen en un proceso legal, agravan mucho más la situación por la que la víctima ha llegado en busca de ayuda al Estado.

Por lo tanto es importante observar la problemática de manera global, es complejo llegar a obtener datos reales sobre la cantidad de niñas, niños o adolescentes que se encuentran en

riesgo actualmente, ya que es una realidad menos visible, sucede al interior del hogar y es provocada por aquellas personas que deberían protegerlos, las niñas, niños y adolescentes que crecen aprendiendo que la violencia es la única forma de resolver los problemas, y son los mismos que en el futuro probablemente maltrarán a otras personas, o seguirán siendo víctimas de aquellos victimarios que no tuvieron la oportunidad de formarse en otros contextos, creciendo físicamente junto con las limitaciones de su entorno y sus capacidades y habilidades cada vez más afectadas, no podemos sorprendernos que con esas bases, en la actualidad se muestren noticias alarmantes que incluyen a niñas, niños y adolescentes, siendo víctimas o victimarios de las circunstancias. Sobran los motivos para tomar en cuenta a esta población vulnerable, a sus pensamientos, sentimientos, opiniones y sobre todo a los derechos que tienen como seres humanos los mismos que posiblemente la gran mayoría los ignore. Por lo tanto, esta investigación solo permitirá, determinar los factores de resiliencia en los menores, y como estos se evidencian en un grupo de niños institucionalizados, víctimas de violencia, frente a un grupo de niños no institucionalizados, que asisten de forma regular a una escuela pública.

1.1.1.3 Control Pronóstico del problema.

Como se ha podido observar el maltrato infantil que se deriva de la violencia intrafamiliar es una problemática social importante, por lo que es necesario el incremento de políticas públicas para prevención en temas de violencia a nivel de educación básica, media y superior, además de una socialización de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, para de esta forma prevenir la normalización de la violencia y sobre todo que los niños se desarrollen conociendo que tienen derecho a no ser violentados en cualquiera de sus formas.

La presente investigación no pretende solucionar un problema que es parte de la sociedad en general, lamentablemente la violencia como forma de resolución de conflictos es un comportamiento un tanto complejo de erradicar, ya que forma parte de diversas culturas a

nivel mundial, motivo por el cual se dificulta la desnaturalización de los comportamientos violentos y mientras no se realice programas de prevención en los que se pueda socializar los diferentes temas que afectan a una de las poblaciones más vulnerables por los contextos en los que se desarrolla que es la infantil, difícilmente se podrá erradicar o disminuir las estadísticas cualitativas y cuantitativas de las víctimas de maltrato infantil.

1.1.2 Formulación del problema

Presencia de factores de resiliencia en niños víctimas de violencia, los cuales se evidenciarán en una comparación mediante la aplicación del inventario de personalidad de factores de resiliencia en un grupo de niños institucionalizados y un grupo de niños no institucionalizados del Cantón Pedro Moncayo.

1.1.3 Sistematización del problema

¿Cómo se manifiesta los factores de resiliencia en niños víctimas de violencia, frente a niños no institucionalizados?

¿Cuáles son los factores de resiliencia niños institucionalizados víctimas de violencia y niños no institucionalizados?

¿Existe relación entre los factores de resiliencia y la violencia en un grupo de niños institucionalizados y no institucionalizados?

1.1.4 Objetivo general

Caracterizar los factores de resiliencia en un grupo de niños institucionalizados en la fundación Hacienda de Esperanza, a diferencia de niños no institucionalizados que asisten a una escuela pública en el Cantón Pedro Moncayo.

1.1.5 Objetivos específicos

Determinar los factores de resiliencia que existen en niños institucionalizados víctimas de violencia de la casa hogar Hacienda de Esperanza y niños no institucionalizados de una escuela pública XYZ del Cantón Pedro Moncayo.

Explicar los factores de resiliencia en un grupo de niños en contextos violentos y un grupo de niños en posibles contextos no violentos.

1.1.6 Justificaciones

En la actualidad vivimos en una sociedad en la que se ha perdido mucho en algunos aspectos y se ha ganado en otros, debido a los cambios y la crisis a nivel global, el pasar del tiempo tan aceleradamente, el crecimiento de las necesidades, la disminución de plazas de trabajo, el encarecimiento de los objetos y la poca accesibilidad a niveles académicos básicos, medios y superiores, las necesidades cada vez menos satisfechas incrementan los niveles de la violencia y las prácticas delictivas de los diferentes grupos sociales, por lo que cada vez más seres humanos se ven afectados por las mismas, causando desintegración familiar, falta de estructura dentro núcleo, los elevados índices de machismo que siguen arraigados en los constructos mentales de hombres y mujeres, lo que limita y victimiza al género femenino y los demás grupos minoritarios, haciéndolos más vulnerables frente a un sistema androcéntrico, el cual en su gran mayoría permite y normaliza el consumo de sustancias lícitas e ilícitas sujetas a fiscalización elevando situaciones de peligro como accidentes laborales, de tráfico, altercados, violencia y agresiones, lo que coloca en riesgo directamente a los miembros del núcleo familiar, quienes están en constante riesgo psicológico y físico.

Por otro lado las consecuencias en los niños que se desarrollan en un ambiente familiar violento son diversas, ya que se pueden presentar a corto y largo plazo, como problemas de

conducta, de aprendizaje, somatizaciones que muchas veces les impide desarrollarse de una forma adecuada, presentan posibles alteraciones en el desarrollo emocional y tienen habilidades sociales disminuidas, además se poseen altos riesgos de padecer importantes trastornos mentales en la adultez o presentar signos y síntomas de depresión en la adolescencia, sin embargo muchos padres, tutores o maestros no logran comprender cierto tipo de comportamientos de los niños y los atribuyen a otros factores culpabilizando al menor por su comportamiento, sin relacionar los diferentes tipos de violencia a los que ha estado expuesto con el comportamiento directo de la niña, niño o adolescente, los cuales utilizan diferentes mecanismos de defensa para sobrevivir al ambiente en el que se encuentran.

La presente investigación se centrará en evaluar la presencia de resiliencia en niños víctimas de violencia lo que contribuirá al conocimiento de los profesionales para de esta forma fortalecer los diferentes aspectos de planificación en los procesos terapéuticos a los que los niños son enviados como parte del proceso legal.

Además se busca principalmente motivar el interés en asuntos relacionados no sólo a la práctica clínica de la psicología sino a la aplicación forense, que involucra diversos temas como asesoramiento y pericias en el ámbito judicial, evaluación e intervención en casos de familia, evaluación de víctimas, evaluación y pronóstico de delincuentes adultos y jóvenes, credibilidad de testimonio, evaluación de la capacidad civil y laboral, entre otros.

Para el desarrollo de este proyecto de investigación se utilizará un instrumento llamado Inventario de Resiliencia para Niños, elaborado por la Dra. Ana Cecilia Salgado Lévano (2005) el cual ha sido desarrollado dentro del contexto peruano, motivos por el cual ha sido seleccionado debido a que la realidad, cultura y costumbres son similares a las del Ecuador. Este instrumento busca evaluar los factores personales de resiliencia autoestima, autonomía, creatividad, empatía y humor, ayudando de esta forma a comprender de manera más profunda

el impacto que tiene la violencia, en el desarrollo de un grupo de niños institucionalizados víctimas de violencia de la Fundación Hacienda de Esperanza y niños no institucionalizados de una escuela pública Unidad Educativa Ecuador del Cantón Pedro Moncayo. Los resultados de esta investigación serán un gran aporte ya que como se ha mencionado con anterioridad, el país aún tiene camino por recorrer en el campo de la investigación, en las diferentes profesiones y mucho más en el campo de la Psicología Jurídica y Forense.

1.2 MARCO TEÓRICO

Violencia

Según Jiménez-Bautista (2012) el ser humano sigue viviendo como hace miles de años, guiado por los impulsos y las emociones, dejando de lado el comportamiento cognitivo que es lo que nos diferencia de las otras especies. Además menciona que el ser humano es conflictivo por naturaleza, sin embargo es pacífico o violento por cultura, ya que las expresiones de violencia no se encuentran en los genes sino en el ambiente en el que se desarrolla, por tal razón este autor sostiene que la Biología no es suficiente para explicar la violencia. Así mismo argumenta que: “nadie es pacífico por naturaleza. La agresión es inevitable, no así la violencia” (p.14). Coincide con Galtung (2003, citado en Jiménez-Bautista, 2012) quien indica que: “Un acto violento implica tanto al cuerpo (*agresión*) como la mente (*agresividad*); un acto pacífico también ambos: el cuerpo (*amor*) y la mente (*compasión*). (p.14)

Es importante definir qué se entiende por violencia, la Real academia Española (1992, citado en Jiménez-Bautista, 2012) se refiere a la violencia “cuando se realiza una acción que desemboca en un estado fuera de lo natural, una ruptura de la armonía, provocada por la acción de cualquier ente” (p.15), aplicado esta definición al ser humano es cuando se actúa en contra de la equidad, contra lo normado por la sociedad, utilizando la fuerza o no. Por otro lado Arendt (2005, citado en Jiménez-Bautista, 2012) realizó una investigación sobre la violencia, llegando a la conclusión que la misma es una expresión determinante de poder y surge desde la más antigua de las civilizaciones, dentro de un contexto de Ley, ya que incluso es la primera expresión de la teoría de Darwin sobre la evolución, sobrevivía el más fuerte, es decir el que se imponía frente al rival mostrando su fuerza y poder.

Por otro lado la OMS (2002, citado en Bonilla, 2009) en el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud define a la violencia como: “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (p.4)

Así también Jiménez-Bautista agrega que muchas veces se ha confundido agresividad con violencia, sin embargo la agresividad es solo una expresión moldeada por la cultura, por lo que sostiene que las niñas, niños y adolescentes que crecen entre abusos, humillaciones y los diferentes tipos de crueldad, aprenden con el tiempo a estar a la defensiva y responder con conductas violentas. Además este autor menciona una frase muy dura de aceptar: “la familia es la unidad básica de socialización en el amor. Pero también la violencia está presente en ella, incluso se ha llegado a afirmar que la familia es la institución más violenta de nuestra sociedad”, esta sería la razón que explica los tantos comportamientos violentos que vivimos a diario desde los más pequeños en las escuelas, hasta los adultos mayores que han sido victimarios, o se ha convertido en víctimas de quienes ellos un día maltrataron, sus hijos.

La Organización Mundial de la Salud (2002), coincide con lo antes expuesto, en un informe redactado sobre Violencia y Salud, indica que no existe un país, sector ni etnia que se encuentre a salvo de la violencia, mediante la tecnología las noticias se difunden rápidamente, saturando los medios de comunicación de actos violentos, la violencia se encuentra en lugares que antes no sucedía, está en las calles, en las escuelas, en el trabajo incluso dentro del entorno familiar, la OMS (2002) expone que 1,6 millones de personas a nivel mundial pierden la vida de forma violenta y muchas más resultan heridas o padecen sufrimientos a causa de la violencia.

La violencia se encuentra en casi todo lo que hacemos y los lugares a donde vamos, lo que pensamos y sentimos, la sociedad se ha convertido en un campo de batalla en el que todos

luchamos, tan ensimismados, por un puesto, por un plato de comida, por un lugar para estudiar, nadie está satisfecho con lo que tiene siempre se quiere más y muchas veces no importa el precio que se tenga que pagar, o a quien se tenga que pisotear o agredir. No estaba equivocado Durkheim (1893, citado el Aguilar, 2012) cuando hace más de cien años advirtió que: “La violencia y la delincuencia pueden surgir y permanecer por largos períodos de tiempo en lugares en donde los ideales y las normas que rigen las relaciones sociales se debilitan” (p. 37)

Causas

La violencia es actualmente un motivo de preocupación a nivel mundial, y uno de los objetivos menciona Bonilla (2009) es lograr identificar las causas para de esta forma implementar programas, políticas o cualquier otra forma de reducir los niveles de violencia. Así mismo Winett (1998, citado en Bonilla, 2009) argumenta que las causas más frecuentes de la violencia son el acceso a armas de fuego, el abuso de drogas y el alcohol, así también como pobreza y desempleo. Además Bonilla (2009) agrega clasificación de la violencia la cual es el tres tipos: autoinflingida, interpersonal y colectiva, y cuatro naturalezas que son: física, sexual, psíquica, y privación o descuido.

Merton (1938, citado el Aguilar, 2012) expresó que los comportamientos delincuenciales desviados, se podían llegar a comprender, tomando en cuenta la relación entre estructuras sociales y culturales, siendo las primeras el conjunto de normas que regulan a la sociedad, y la segunda como el cúmulo de valores de los miembros de dicha sociedad, para de esta forma tomar acciones mediante políticas públicas o programas de prevención.

Silva (s.f) menciona que existen otro tipo de causas, que son las internas, sostiene que el 99.9% de las expresiones de ira, furia, coraje que muchas veces se constituyen en actos violentos, provienen de estímulos internos como el miedo, los sentimientos de impotencia,

desvalidez o desesperanza, dichos estímulos coloca a los seres vivos en un estado de alerta para defenderse o luchar, y los llevan a realizar actos irracionales de manera impulsiva. Esto puede trascender en el tiempo y ocasionar que la persona que ha atravesado por situaciones violentas se mantenga permanentemente en estado de alerta y se comporte de esta forma defensiva en las diferentes relaciones interpersonales que forme a lo largo de la vida.

En consecuencia a lo anterior expuesto Fromm (1964, citado en Silva, s.f) sostiene un argumento interesante sobre los estímulos internos, y menciona que el ser humano es una mezcla de biofilia y necrofilia, inhibiendo la carga sexual de los términos, es aquello de sentirse fascinado por lo que no tiene vida, o por esa capacidad para convertir a un ser humano en cadáver, esto aplicado a la violencia no es necesariamente llegar al acto de agredir al otro hasta la muerte real, sino de un imaginario en el que eso sucede y el símbolo de aquel proceso es la cosificación, que ya es violencia, es el no ver vida en el otro sino colocarle un valor, un grado de pertenencia al punto de matarlo en un imaginario cumpliendo de alguna forma lo que Fromm presenta con su argumento.

Así mismo la Organización Mundial de la Salud (2016) en su informe de violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer menciona que existen factores de riesgo que se asocian a la ejecución de actos de violencia, otros a la victimización y otros factores a ambos, como los siguientes:

- Un bajo nivel de instrucción (autores de violencia sexual y víctimas de violencia sexual);
- La exposición al maltrato infantil (autores y víctimas);
- La experiencia de violencia familiar (autores y víctimas);
- El trastorno de personalidad antisocial (autores);
- El uso nocivo del alcohol (autores y víctimas);

- El hecho de tener muchas parejas o de inspirar sospechas de infidelidad en la pareja (autores);
- Las actitudes de aceptación de la violencia (autores y víctimas).

Factores asociados concretamente a la violencia de pareja:

- Los antecedentes de violencia (autores y víctimas);
- La discordia e insatisfacción marital (autores y víctimas).
- Las dificultades de comunicación entre los miembros de la pareja.

Factores asociados individualmente a la violencia sexual:

- La creencia en el honor de la familia y la pureza sexual;
- Las ideologías que consagran los privilegios sexuales del hombre; y
- La levedad de las sanciones legales contra los actos de violencia sexual.

La divergencia de la mujer con respecto al hombre y la normalización de la violencia para solucionar los problemas están estrechamente vinculadas tanto a la violencia de pareja como a la violencia sexual ejercida por cualquier persona.

Según Perela (2010) menciona que: “La violencia de pareja y la violencia sexual son perpetradas en su mayoría por hombres contra mujeres y niñas. El abuso sexual infantil afecta a niños y niñas. En los estudios internacionales realizados, aproximadamente el 20% de las mujeres y el 5%-10% de los hombres refieren haber sido víctimas de violencia sexual en la infancia. La violencia entre los jóvenes, que incluye también la violencia de pareja, es otro gran problema” (p.16)

Finalmente Aguilar, et al (2012) sostiene que existen instituciones sociales que permiten el equilibrio entre las normas y los valores, y estas son: la economía, la política, la religión y la

educación, y las funciones de dichas instituciones menciona este autor que son de adaptación, consecución de objetivos, integración y mantenimiento de patrones sociales. En las relaciones económicas asumen la función de adaptación en cuanto a la satisfacción de las necesidades materiales de la sociedad, las relaciones políticas por otro lado afirman la legitimidad de los objetivos sociales, y finalmente la familia, la religión y la educación hacen posible la integración y mantenimiento de los patrones culturales.

Consecuencias

Garmendia (2011) en su artículo sobre la violencia en América Latina, menciona que según un informe de la Organización Mundial de la Salud, para el año 2000 las cifras de muertes por causas violentas alcanzaron el 1'659,000 a nivel mundial. Estas cifras son hace 17 años, a las cuales hay que agregarles los conflictos bélicos que se han generado en estos últimos años, la guerra en Irak, la guerra fría que sigue en países del Medio Oriente, los ataques terroristas derivados de estos últimos. Otros problemas que menciona Garmendia (2011) es la dificultad para el acceso a la justicia de una gran parte de personas víctimas de violaciones a los Derechos Humanos, y el crimen organizado por mafias internacionales, de los cuales se generan cientos de víctimas, en tráfico de armas, drogas, medicamentos, explotación sexual, pornografía infantil, sicariato, etc.

Tabla 4. Tasas estimadas de homicidios y suicidio por edades en todo el mundo, 2000.

Grupo de edad (años)	Tasa de homicidios (por 100 000 habitantes)		Tasa de suicidio (por 100 000 habitantes)	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
0 a 4	5,8	4,8	0,0	0,0
5 a 14	2,1	2,0	1,7	2,0
15 a 29	19,4	4,4	15,6	12,2
30 a 44	18,7	4,3	21,5	12,4
45 a 59	14,8	4,5	28,4	12,6
Más de 60	13,0	4,5	44,9	22,0
Total ¹	3,6	4,0	18,9	10,6

ISN, 1995-2002. Fuente: Proyecto de la Carga Mundial de Morbilidad de la OMS para 2000, Versión 1.

¹ Estandarizado por edades.

De la misma forma según la Organización Panamericana de la Salud (2013) existen varias consecuencias de la violencia como físicas y psicológicas, dentro de las primeras se presentan lesiones graves debido a agresiones que pueden llegar a variar desde una equimosis hasta fracturas o alguna discapacidad, y en las segundas se presentan trastornos mentales leves o graves, así como también somatizaciones y problemas de salud crónicos, que se presentan con dolores físicos, de cabeza, abdominal, problemas del aparato digestivo. Además afectaciones emocionales causadas por un estado de ansiedad permanente, término que es definido por Núñez de Arco (2004) como: “una reacción del organismo a nivel psicofisiológico, de forma transitoria, que en fases más o menos rápidas, se producen como una defensa ante lo que se considera una amenaza de su equilibrio habitual” (p.12), situación que sucede frecuentemente en casos como violencia intrafamiliar, maltrato infantil o maltrato institucional, como disminución de la autoestima, sentimientos permanentes de culpabilidad, alto riesgo de consumir algún tipo de droga, y por supuesto de convertirse en una víctima o victimario en el futuro. Otras consecuencias que se derivan de lo antes mencionado son los altos costos de atención en la salud que debe solventar el Estado, y los efectos negativos que puede producir la violencia en la productividad, como ausentismo laboral, bajo rendimiento, etc.

Violencia Intrafamiliar

El término violencia trae a la mente imágenes en los que están involucrados policías y delincuentes, o de algún noticiero sobre agresiones entre personas que se encontraban consumiendo alcohol, por lo que es complejo imaginar que la palabra violencia se encuentre ligada al término de familia, de alguna forma se cree que incluso son palabras opuestas como día y noche, o miedo con la tranquilidad, incluso autores como Frenk, et al (2002) mencionan que el concepto de violencia intrafamiliar resulta difícil de descifrar como lo es el de “guerra pacífica”. Y además argumenta que existen velos que cubren la violencia intrafamiliar y es

aquel que está tejido con los hilos de “lo natural” refiriéndose a lo normal a lo “natural” que sucede dentro del seno de la familia.

Para Sierra, et al (s.f) en su artículo Impacto social de la violencia intrafamiliar, menciona que la violencia intrafamiliar es una temática que concierne a todos ya que las consecuencias de la misma se ve reflejada en varios ámbitos económicos, políticos, sociales, y de salud pública. Así mismo menciona que la violencia tiene raíces históricas, sin embargo en la actualidad con las reformas en políticas públicas, basadas en la aplicación de los Derechos Humanos se ha evidenciado una problemática más aguda y compleja que hace algunos años, debido a que se presenta en varios niveles, espacios y formas, por lo que afecta a todos de forma directa o indirecta dependiendo el caso.

Concepto de violencia intrafamiliar

Para Sierra, et al (s.f) la sociedad construye los diferentes conceptos en base a las características evidenciadas, por lo que al hablar de violencia intrafamiliar se hace referencia al “abuso de poder sobre los miembros más débiles que están al cuidado, principalmente a los niños y niñas, a las mujeres, ancianos y ancianas y a quienes de a quienes tienen alguna forma de discapacidad” (p.82)

Otra definición que maneja la OMS () sobre la violencia intrafamiliar son “los malos tratos o agresiones, físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, infligidas por personas del medio familiar y dirigida generalmente a los miembros más vulnerables de la misma: niños, mujeres y ancianos” (p.11)

Así mismo en el Ecuador según el Código Orgánico Integral Penal (2014) se considera violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar a “toda acción que consista en maltrato físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o

demás integrantes del núcleo familiar” (p.27). En los años de 1995 la Organización de las Naciones Unidas propone dentro de sus objetivos estratégicos la lucha contra la violencia de género y de la misma forma la Organización Mundial de la Salud en 1998 declaró como un prioridad internacional en los servicios de salud a la violencia doméstica.

Por lo tanto la violencia intrafamiliar será todo acto de carácter violento el cual esté destinado a causar daño físico, psicológico, patrimonial o sexual que se produzca dentro del contexto en el cual se mantengan o se hayan mantenido vínculos familiares, ya sea cónyuge, unión de hecho, noviazgo, convivencia o su vez la relación sea ascendente o descendente, hijos, hijas, hermanas, hermanos, tíos, tías etc.

Tipos de violencia intrafamiliar

Según Frenk, et al (2002) la violencia intrafamiliar se puede evidenciar de las siguientes formas:

- Abandono: “acto de desamparo injustificado, hacia uno o varios miembros de la familia con los que se tiene obligaciones que derivan de las disposiciones legales y que ponen en peligro la salud”. (p.12)
- Maltrato físico: “acto de agresión que causa daño físico”. (p.12), como bofetadas, puñetazos, patadas, intento de estrangulación.
- Maltrato psicológico: “la acción u omisión que provoca, en quien lo recibe alteraciones psicológicas o trastornos psiquiátricos”. (p.12), los cuales pueden evidenciarse mediante amenazas de daño físico, abandono, intimidaciones, generando temores mediante chantajes u ostentar armas, y desvalorizaciones como culpabilizar, humillar, insultar de manera ofensiva.

- Maltrato sexual: “acción u omisión mediante la cual se induce o se impone la realización de prácticas sexuales no deseadas o respecto de las cuales se tiene incapacidad para consentir”. (p.13), como relaciones sexuales forzadas o condicionadas.
- Maltrato patrimonial: Bogantes (2008) “acción u omisión que implica daño, pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos destinados a satisfacer las necesidades de alguna de las personas que conformen la familia” (p.56). Todo acto que impida de alguna forma que el individuo mantenga responsabilidades laborales, o no se le informa de los montos de ingreso reales, disponer sin el consentimiento de los bienes inmuebles que forman parte del patrimonio familiar.

Causas

Se han realizado varios estudios para lograr una comprensión y análisis de la violencia intrafamiliar, Pollack (2002, citado en Ribero, et al, 2004) desarrolló un modelo teórico en el que sostiene que la violencia se produce por transmisión intergeneracional en donde los patrones de comportamiento son transmitidas de padres a hijos, en la explicación que propone menciona que, la violencia se presenta en hombres que crecieron en contextos violentos por lo que son más propensos a desarrollarla, así mismo las mujeres que crecieron en hogares con dinámicas violentas son más propensas a permanecer en situación de víctimas, y tienden a vincularse en relaciones interpersonales, a manera de engranaje en la que cada uno por su condición encaja en la vida del otro. Así mismo menciona que las mujeres que han sido víctimas de violencia intrafamiliar buscan ayuda o refugio de manera temporal con sus familiares o incluso en el Estado, sin embargo en la mayoría de casos el intento es transitorio ya que nuevamente vuelven a convivir con el agresor, esto se entiende en la literatura que sostiene que

dichas mujeres presentan rasgos predominantes en su personalidad de dependencia, lo cual puede ser explicado por los contextos violentos en los que se desarrollaron en los cuales la violencia venía de las personas que se supone deberían amarlos, y es así que se origina la distorsión entre el amor y la violencia.

Según Fernández, et al (2003) las causas de la violencia doméstica es complicada, multifactorial y se presenta en una gran variedad de formas. Los factores relacionados según esta autora son constructos socioculturales como desigualdad de género, condiciones socioeconómicas, formas de solución de conflictos en los que se normaliza la violencia, además de características biográficas como rasgos de personalidad, historia de haber sido víctima de violencia intrafamiliar y diferentes tipos de abusos, estos son los posibles factores del origen de la violencia intrafamiliar.

Fernández, et al (2003) sostiene que existen también patrones vinculados a la tradición y la cultura, los cuales han sido directamente relacionados con la violencia específica hacia género, algunas normas culturales colocan a la mujer y por ende a los hijos en un nivel inferior al hombre y a la masculinidad, por lo que las relaciones interpersonales que se forman están basadas en la sumisión y la dependencia por parte de la mujer, en dichas relaciones se justifica la violencia, debido al rol que juega dentro de la sociedad tanto el hombre como la mujer, en la cual esta última tiene la obligación frente a la sociedad de educar a los hijos, responder por lo quehaceres domésticos, y muchas veces no tiene derecho a ser mujer desde que ha sido madre, por lo que si alguna de esas actividades no se cumple es estigmatizada y víctima nuevamente de algún tipo de violencia. Además Klevens (1998, citado en Ribero, et al, 2004) agrega que conjuntamente con los factores intergeneracionales antes mencionados otro factor que eleva la posibilidad de que exista violencia al interior del hogar, es el consumo de sustancias lícitas e ilícitas, lo cual afecta aún más, limitando las oportunidades laborales y disminuyendo los

ingresos económicos de la familia, incrementando los niveles de tensión y estrés dentro de la dinámica familiar.

Lo antes mencionado se muestra en los resultados que arrojó la encuesta nacional de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres realizada en Ecuador en el año 2011, donde se evidencia que 6 de cada 10 mujeres han vivido algún tipo de violencia de género, el 87,3 % ha sufrido violencia física en las relaciones de pareja y 9 de cada 10 mujeres divorciadas han vivido algún tipo de violencia de género, lo cual muestra que la normalización de la violencia dentro de la cultura ecuatoriana se encuentra enraizada, por lo que es mucho más complejo que las mujeres entiendan y comprendan que los actos violentos traen consecuencias devastadoras a nivel físico, psicológico y emocional tanto para ellas como para las generaciones venideras que se desarrollan dentro de contextos violentos, siendo una de las causas del maltrato infantil, ya que la violencia es un instrumento mediante el cual se desarrollan las relaciones asimétricas de poder y de dominio del más fuerte al más débil, y de desahogo de frustraciones y sufrimiento por parte de la mujer maltratada hacia los hijos, formándose una cadena en la que esas niñas, niños y adolescentes aprenden que la violencia es la forma de resolver los conflictos, por lo que es posible que agredan y maltraten a otras personas por su condición.

Por otro lado Bogantes (2008) menciona que las mujeres víctimas de violencia se encuentran dentro de un ciclo compuesto por una serie de conductas repetitivas, que constan dentro del ciclo de la violencia descrito por la Socióloga Leonor Walker en 1979, el cual describe tres fases para explicar la dinámica dentro de la violencia al interior de la relación de pareja, la cual afecta de forma indirecta a los demás miembros del núcleo familiar:

- **Fase 1: Aumento de tensión:** Tiempo de duración días, semanas, meses o incluso años, dentro de los cuales se presentan incidentes menores de agresión

en diversas formas, como gritos, peleas pequeñas. La mujer ante estos incidentes menores, intenta evitar cualquier conducta que pueda provocar al agresor, trata de calmarlo, acepta y normaliza los abusos, se niega y niega a los demás las emociones negativas que producen los malos tratos. Por otro lado Bogantes (2008) argumenta que el agresor se muestra irritable, tenso, intensifica las conductas violentas y los celos con amenazas, humillaciones, hasta que la tensión entre la pareja es inmanejable. Y se produce la siguiente fase.

- **Fase 2: Incidente agudo de agresión:** tiempo de duración es de 2 a 24 horas, es la descarga incontrolable de las tensiones que han acumulado en la fase previa, en la cual prima la impulsividad encaminada a la aniquilación del otro no sólo físicamente sino psicológica y emocional, al ser culpabilizadas por el agresor de lo sucedido, sin comprender que el agresor ha descargado selectivamente sus emociones sobre la víctima. En esta fase es cuando la víctima busca ayuda como refugio en sus familiares o coloca una denuncia para que el Estado la proteja.
- **Fase 3: Arrepentimiento y comportamiento cariñoso:** Bogantes (2008) sostiene que esta fase en la mayoría de casos es más larga que la segunda fase y más corta que la primera, y se caracteriza por un comportamiento afectuoso y de arrepentimiento por parte de agresor, realiza promesas, pide perdón a la víctima, sin embargo demanda el cambio de la víctima para que lo sucedido no se vuelva a repetir, la tensión ha desaparecido casi por completo ya que el agresor se muestra complaciente y cariñoso, la víctima vuelve a sentirse confiada con las dádivas que recibe del agresor y se estrecha la relación de dependencia entre la víctima y el agresor. En esta fase es donde sucede la

retractación de las denuncias, por lo que esto debe ser identificado por lo profesionales y reportado a la autoridad competente.

Así mismo Bogantes (2008) agrega que se han determinado tres situaciones en las que la víctima y los demás miembros del núcleo familiar pueden estar en alto riesgo de ser víctimas de un nuevo ataque por parte de agresor:

- Cuando la mujer toma la decisión de separarse del agresor.
- Cuando se ha colocado la primera denuncia por violencia intrafamiliar.
- Y finalmente cuando la víctima solicita medidas de protección.

Por otro lado según la UNICEF (2014) la eliminación de la violencia es actualmente una de las prioridades del Estado ecuatoriano, desde el año 2007, con la creación del Plan para la Erradicación de la Violencia contra la niñez, Adolescencia y Mujeres, además de la modificación de ciertos artículos en la constitución sobre lo que compete a Derechos de Libertad, vida libre de violencia, medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, sin embargo diez años después de la creación de planes y las diferentes modificaciones tanto en la constitución como en el Código Orgánico Integral Penal, aún falta mucho para que las letras se lleven a la práctica ya que como se mencionó con anterioridad según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador en la encuesta a nivel nacional llevada a cabo en el año 2010, seis de cada diez mujeres han sufrido algún tipo de violencia, una de cada cuatro mujeres han sufrido algún tipo de violencia sexual.

La UNICEF (2014) argumenta que en América latina y el Caribe, hasta los años noventa, la violencia intrafamiliar, era pensado un asunto privado que se manejaba al interior del hogar, en el que el Estado no debía intervenir, y de esta forma no se tenían datos ni cifras exactas de la magnitud, por lo que no se le consideraba un problema social y de política pública, en el

Ecuador no era la excepción ya que ninguna mujer tenía la posibilidad de denunciar a su agresor debido a una ordenanza mencionada en el Código de Procedimiento Penal el cual prohibía la denuncia entre cónyuges o entre ascendientes o descendientes, quienes en la gran mayoría son los más afectados al ser testigos y víctimas de los diferentes tipos de violencia sufridos por alguno de sus progenitores o cuidadores.

De la misma forma la UNICEF (2014) realiza un recorrido cronológico sobre la modificación de la lucha contra la violencia en el Ecuador y menciona que en año 1994 se crearon las primeras Comisarías de la Mujer y la Familia, en el año 1995 se anunció la Ley 103 contra la violencia a la mujer y la familia, la cual aprobó que las mujeres agredidas por su pareja cuenten con un recurso para obtener protección y acceder a la justicia, en el 2004 se crean las Unidades Especializadas de Violencia a la Mujer y la Familia, las cuales ya buscaban en ese entonces integrar a las víctimas y dar seguimiento a los casos no solo desde el punto de vista legal sino ya construyendo un equipo de trabajo integral que incluya aportes psicológicos y trabajo social.

Ya en el 2006 la respuesta del Estado frente al fenómeno de la violencia por razones de género y familia se enfocó en el ámbito de la justicia es decir en la persecución de la infracción, no es sino hasta el año 2007 que a través de un Decreto Ejecutivo N° 620 el 10 de septiembre de ese año se declara como prioridad nacional la erradicación de la violencia de género, y se dispone la elaboración de un Plan Nacional para gestionar dichos objetivos, y es en el año 2013 que se aprueba una reestructuración del Código Orgánico Integral Penal y por medio del Registro Oficial N° 180 del 10 de febrero del 2014 se establece que la violencia contra la mujer o miembros de del núcleo familiar constituye un delito de tipo penal, el cual se describe en los Artículos desde 155 hasta el Artículo 158 del Código Orgánico Integral Penal, en los cuales se

tipifica los diferentes tipos de violencia como delitos contra la mujer o miembros del núcleo familiar.

Consecuencias

Los cambios sociales, en cuanto al rol protagonista que tiene la mujer ahora en la sociedad y la utilización cada vez más frecuente de la tecnología ha favorecido para que la cara de la violencia intrafamiliar se haya mostrado, y de esta forma concientizar a la mujer y la familia respecto a sus derechos, además de sensibilizar a la sociedad sobre esta problemática. Sin embargo las consecuencias de los actos violentos son variadas como lo menciona Frenk, et al (2002) quien expone sobre el impacto de la violencia intrafamiliar en la salud de las mujeres por abuso del compañero, agresión sexual o abuso sexual en la niñez, las consecuencias pueden ser:

- **Mortales:** homicidio, suicidio, mortalidad materna, afectaciones relacionadas con el VIH/SIDA.
- **No mortales:**
 - Salud física: lesiones, daño funcional. Síntomas físicos, somatizaciones, discapacidad, obesidad grave.
 - Trastornos crónicos: síndrome de dolor crónico, síndrome del intestino irritable, trastornos gastrointestinales, fibromialgia.
 - Salud mental: síndrome de estrés post-traumático, depresión, ansiedad, insomnio, fobias, trastornos de pánico, disfunción sexual, autoestima baja, abuso de sustancias.

Por otro lado Ribero, et al (2004) sostiene que los datos que se tienen sobre el impacto de la violencia en el ámbito social y de la salud es escaso, ya que muchos casos no son

denunciados o son estadísticas de otro tipo de lesiones o daños y no como resultado de la violencia intrafamiliar, sin embargo Londoño y Guerrero (1999, citado en Ribero, et al, 2004) en un estudio realizado en Colombia sostienen que los costos directos de la violencia intrafamiliar ascienden al 11.4% de Producto Interno Bruto (PIB), correspondientes a costos en salud y pérdidas materiales, de la misma forma los costos indirectos ascienden al 8.9% de PIB resultado en la disminución en la productividad y en la inversión.

Maltrato infantil

Fernández (2014) en su tesis doctoral: “maltrato infantil: un estudio empírico sobre variables psicopatológicas en menores tutelados” menciona que los malos tratos son tan antiguos como la humanidad, en la antigüedad romana dentro del derecho incluía un acápite llamado “*Pater Familiae*” en que se respaldaba la propiedad de los hijos a sus padres, por lo que ellos tenían la autoridad absoluta, de tomar las decisiones que fueran convenientes, esto incluía decidir sobre la vida, muerte, formas de castigo corporal, psicológico, así como también si fuera necesario vender a sus hijos a la esclavitud a cambio de dinero, abandonarlos o cambiarlos por algo de valor que cubriera alguna necesidad de la familia o del padre mismo.

Así mismo menciona que en la literatura se encuentra escritos como los de Fontana (1979; Loredo, 1994, citado en Fernández, 2014) en los que se observa cómo se utilizaban a los menores de edad para entregarlos como sacrificio a los dioses, otro autor como Watkin (1990, citado en Fernández, 2014) agrega que en alrededor del año 1874 sale a la luz el caso de Mary Ellen, una niña que fue víctima de maltrato físico y psicológico severo por parte de padres adoptivos, una trabajadora social denunció el caso a los tribunales de esa época, los cuales no brindaron ayuda ya que los hijos eran propiedad de los padres y lo que sucediera al interior del hogar no era competencia de la justicia, es así que recibe ayuda con intervención de la Asociación de Protección para la Crueldad Animal, alegando que la niña era parte del reino

animal, razón por la cual merecía protección a su integridad física, a pesar de que ese argumento fue aceptado por el juez al ver las cicatrices de la niña, no fue hasta el siguiente siglo en el año 1959 que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración de los Derechos del Niño.

Por otro lado Valdebenito (2009) en su libro *la violencia hace mal a la familia*, sostiene que:

“La familia es el lugar en el que aprendemos a conocernos, a relacionarnos, a comunicarnos y a resolver nuestros problemas. También aprendemos cómo ser hombres y mujeres. Por esta razón, la familia juega un papel muy importante en la formación de los niños y las niñas” (p.2).

Además argumenta que la familia es un espacio en que se supone debería existir buena comunicación, respeto, y formas adecuadas de resolver los conflictos, sin embargo en la realidad no sucede de esa forma, en algunas familias son frecuentes los malos tratos, la violación de ciertos derechos de los miembros más vulnerables que conforman la familia como niñas, niños, adolescente, mujeres y ancianos.

La Organización Mundial de la Salud (2016) en la nota descriptiva sobre el maltrato infantil para el centro de prensa, define al maltrato infantil como:

“Los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años. E incluye todos los tipos de maltrato físico, psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, la exposición a la violencia de pareja también se incluye entre las formas de maltrato infantil” (s.p).

Además menciona que el maltrato infantil es un problema de salud a nivel mundial, el cual tiene graves secuelas que pueden durar toda la vida, y argumenta que el estudio de este

fenómeno es complejo y muchas veces las estimaciones son muy variables debido a que dependen de las definiciones de maltrato utilizadas. Sin embargo la OMS (2016) expone que una cuarta parte de todos los adultos manifiestan haber sufrido maltratos físicos de niños y 1 de cada 5 mujeres y 1 de cada 13 hombres declaran haber sufrido abusos sexuales en la infancia, además muchos niños de los cuales no hay cifras específicas han sufrido de maltrato psicológico o han sido víctimas de negligencia. Además se calcula que cada año mueren por homicidio alrededor de 41.000 menores de 15 años, siendo esta una cifra que está por debajo de la realidad ya que muchas muertes que son consecuencia del maltrato infantil se imputan erróneamente a caídas, ahogamientos y otras causas.

Así mismo Díaz, et al (2006) adiciona que el maltrato no es un hecho aislado sino que es un proceso en el que intervienen varios factores como sociales, familiares y personales, y se adicionan a estos los contextos violentos. Díaz, et al (2006) expone la clasificación del maltrato que puede ser:

- Según el momento en el que se produce el maltrato:
 - **Prenatal:** cuando el maltrato se produce antes del nacimiento.
 - **Postnatal:** cuando el maltrato se produce durante la vida extrauterina.
- Según los autores del maltrato:
 - **Familiar:** cuando los autores del maltrato son familiares del menor, principalmente familiares en primer grado (padres, biológicos o no, abuelos, hermanos, tíos, etc.).
 - **Extra familiar:** cuando los autores del maltrato no son familiares del menor, o el grado de parentesco es muy lejano (familiares en segundo grado) y no tienen relaciones familiares.

- **Institucional:** es el maltrato provocado por las instituciones públicas, bien sean sanitarias, educativas, etc.
- **Social:** cuando no hay un sujeto concreto responsable del maltrato, pero hay una serie de circunstancias externas en la vida de los progenitores y del menor que imposibilitan una atención o un cuidado adecuado del niño.
- Según las acciones concretas que constituyen el maltrato infligido:
 - **Maltrato físico:** Toda acción de carácter físico voluntariamente realizada que provoque o pueda provocar lesiones físicas en el menor
 - **Negligencia:** Dejar o abstenerse de atender a las necesidades del niño y a los deberes de guarda y protección o cuidado inadecuado del niño.
 - **Maltrato emocional:** Toda acción, normalmente de carácter verbal, o toda actitud hacia un menor que provoquen, o puedan provocar en él, daños psicológicos.
 - **Abuso sexual:** Cualquier comportamiento en el que un menor es utilizado por un adulto u otro menor como medio para obtener estimulación o gratificación sexual.

Díaz, et al (2006) propone a continuación una explicación de las tipologías del maltrato en congruencia con lo argumentado por la UNICEF (2000) y menciona que los maltratos en algunos casos son evidentes, sin embargo los malos tratos pre-natales pueden no ser mostrados y suceden con frecuencia, lo que implica que la sociedad aún minimiza el valor de un ser humano por encontrarse en el vientre materno y se demuestra de la siguiente manera:

- **Prenatal:** eventos en la vida de la madre en las que exista voluntariedad y que influyan negativamente en el desarrollo fetal.
 - **Acción:** como hábitos tóxicos de la madre: alcoholismo, toxicomanías etc.

- **Omisión:** embarazos sin seguimiento médico, alimentación deficiente, exceso de trabajo corporal.
- **Postnatal:** cualquier acto, no accidental que provoque daño al menor o que lo coloque en riesgo grave de padecerlo.
 - **Físico:** se puede evidenciar mediante la observación de lesiones cutáneas, quemaduras, golpes, hematomas, fracturas, intoxicaciones, alopecia traumática, escaldaduras, escoriaciones etc.
 - **Negligencia:** se muestra como desatención, abandono, falta de higiene personal, problemas físicos, necesidades médicas no atendidas, ausencia de cuidados médicos rutinarios como vacunación, etc.
 - **Emocional:** conductas por parte de los cuidadores como rechazar, ignorar, aterrorizar, aislar, involucrarlo en actividades antisociales, privación afectiva, etc.
 - **Sexual:** puede ser actos de violación, incesto, pornografía, prostitución infantil, sodomía, seducción, masturbación en presencia del menor, no dar credibilidad al menor en caso de denuncia, falta de formación e información.

Las consecuencias del maltrato infantil según la OMS (2016) son muy variadas como el estrés, el cual está vinculado a trastornos del desarrollo de los sistemas nervioso e inmunitario, poseen un alto riesgo de sufrir problemas conductuales, físico, mentales como:

- Actos de violencia
- Depresión
- Consumo de tabaco.
- Obesidad

- Comportamientos Sexuales de alto riesgo.
- Embarazos no deseados.
- Consumo y abuso de alcohol y drogas

De la misma forma Millán, et al (2006) sostiene que la victimología es un estudio de la víctima que tiene como objetivo principal conocer los efectos que produce el delito en las víctimas, las consecuencias que tienen para aquellas personas el atravesar el proceso penal, de tal forma que se pueda evidenciar características y factores que contribuyan a los prevención de delitos. Por otro lado Finkelhor (2000, citado en Millán, 2006) presenta una tipología “tripartita simple” para argumentar sobre los distintos tipos de violencia que sufren las niñas, niños y adolescentes:

- **Victimizaciones extraordinarias:** Les suceden a un número muy reducido de niños, sin embargo captan la atención de la sociedad, estos son homicidios, secuestros y violaciones a manos de extraños.
- **Victimizaciones agudas:** este tipo de victimizaciones son más frecuentes, les sucede a una minoría considerable de niños y cada vez se les toma más en cuenta, como maltrato emocional, abandono, negligencia, abuso sexual.
- **Victimizaciones pandémicas:** les suceden a la mayoría de niños durante el curso de su ciclo vital, y suceden frecuentemente a manos de individuos iguales y de hermanos, el castigo físico, el hurto y el vandalismo.

Además Millán, et al (2006) agrega que existe otro subtipo dentro del contexto maltratante y son:

- Síndrome de Munchausen por poderes: el cual se define por colocar al niño en situaciones en las que se le someta a repetidos ingresos y exámenes médicos alegando síntomas de patologías ficticias o generados por el propio cuidador.
- Maltrato prenatal: el cual como se ha mencionado con anterioridad, este autor corrobora mencionando que es la falta de cuidado por acción u omisión del cuerpo de la futura madre, que pueda afectar al feto que se encuentra al interior de la misma.

Factores de riesgo

Durante varios estudios se ha identificado ciertos factores de riesgo del maltrato infantil aunque no se encuentran identificados en algunos contextos sociales debido a la normalización de la violencia con normas educativas basadas en castigos físicos y emocionales, sin embargo la OMS (2016) menciona que aumenta las posibilidades de ser maltratados los niños que:

- Que posean una edad inferior a cuatro años y la adolescencia
- El hecho de no ser deseados o de no cumplir las expectativas de los padres;
- El hecho de tener necesidades especiales, llorar mucho o tener rasgos físicos anormales.

Adicionalmente Trigo (1990, citado Millán, et al 2006) agrega que existen distintos factores de riesgo agrupados de la siguiente manera:

- **Factores individuales:** estos comprenden en los padres, edad, sexo, niveles socioeconómicos, niveles educativos, historia de vida de malos tratos, rasgos de personalidad como, limitado control de impulsos, baja tolerancia al estrés, escasa capacidad empática. Y en los niños edad, sexo, defectos congénitos, patrones de alimentación y sueño defectuosos, enfermedades crónicas, hiperactividad o apatía, temperamento difícil.

- **Factores familiares:** en cuanto a la estructura familias numerosas, escasa diferencia entre hermanos, padres adolescentes, falta de apoyo de la familia extendida. Por otro lado también se menciona sobre la interacción familiar, discusiones y agresiones, estrés permanente, comunicación inadecuada, ausencias prolongadas del hogar por parte de algún miembro, estilos disciplinarios punitivos, carencia de vínculos afectivos.
- **Factores ambientales:** los cuales incluyen desempleo, falta de vivienda, hacinamiento, rechazo social, cambios frecuentes de domicilio.
- **Factores socioculturales:** crisis económicas, discriminaciones a grupos vulnerables como mujeres, niñas, niños o adolescentes y ancianos.

Millán, et al (2006) sostiene que la presencia paralela de varios factores eleva el riesgo de maltrato infantil en las familias.

Por otro lado Daza (2015) menciona que en el Ecuador en el año 1997 mediante Decreto Ejecutivo N° 908 publicado en el Registro Oficial 207, se crea la Dirección Nacional de Policía Especializada para Niñas, Niños y Adolescentes DINAPEN, y sostiene que ha sido un camino difícil ya que los grupos infantiles eran considerados objetos y no sujetos de Derecho como lo es ahora, las niñas, niños y adolescentes forman parte de un grupo vulnerable en la sociedad, y están expuestos a varios tipos de agresiones y abusos, razón por la cual se crea esta entidad para la protección de este grupo vulnerable.

En base a lo antes mencionado sobre la violencia de género, la situación de los niños que se desarrollan en ambientes de violencia no es diferente a las cifras presentadas con anterioridad, en un comunicado de la UNICEF (s.f) sobre la situación de la niñez en el Ecuador frente a la violencia menciona que existe en el Ecuador normas y patrones socioculturales que contribuyen a la violencia en el que se incluye al castigo físico como una forma de disciplina socialmente aceptada, según el Observatorio Social del Ecuador (2010, citado en el reporte de

la UNICEF, s.f) el 44% de los niños y niñas de entre 5 y 17 años había sido objeto de respuestas violentas por parte de sus padres al interior del hogar, además sostiene que entre 1997 y 2009, aproximadamente el 50% de las muertes de adolescentes se debió a accidentes, homicidios y heridas autoinfligidas, incluidos suicidios. En diez provincias de las zonas de Sierra y de la Amazonía, la primera causa de muerte evitable entre los adolescentes fue el suicidio, mientras que en Guayas, Esmeraldas y Sucumbíos fue el homicidio.

La Policía Nacional (2014) en un comunicado a la prensa ecuatoriana, menciona que la Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes (DINAPEN) rescató solo en agosto del año 2014 a 95 menores de edad en situación de riesgo, de los cuales, 40 infantes fueron retirados de la mendicidad, 8 por encontrarse con adultos libando y en estado etílico, 20 víctimas de explotación laboral y 25 por estar vagando solos en las plazas, canchas deportivas y mercados de la ciudad. De la misma forma el Ministerio del Interior (s.f) menciona que la DINAPEN recupera a cuatro menores de dos, tres, cinco y ocho años respectivamente, víctimas de agresiones en la ciudad de Cuenca, al encontrarlos encerrados y abandonados en una vivienda, este tipo de casos son frecuentes en la realidad ecuatoriana, lamentablemente no hay cifras oficiales de reporte de los casos reales de menores institucionalizados.

Causas

Según Lucero (2012) en su tesis sobre las causas y efectos del maltrato infantil en la provincia de Cotopaxi, Cantón Pujilí, Comunidad Collantes Chucutsí, escuela Dr. Mario Mogollón Velasco, menciona que hasta los años 90 se creía que las personas que presentaban comportamientos violentos al interior del hogar, debían tener algún tipo de patología mental, sin embargo en la actualidad solo entre un 10 y 15% de los padres agresores han sido diagnosticados con una patología específica, es decir que el porcentaje restante son personas medianamente saludables, a los que se les atribuye un limitado control de impulsos, baja

autoestima, empatía disminuida, además el autor argumenta que en algunos estudios el maltrato infantil se ha relacionado con rasgos depresivos y niveles de ansiedad elevados por parte de los padres de los menores agredidos, además del consumo de alcohol y otro tipo de drogas.

Otra de las causas del maltrato infantil que mencionan Cantón y Cortés (1997, citado en Lucero 2012) en el modelo sociológico que proponen, son por motivos económicos, ya que la falta de ingresos o de trabajo eleva los niveles de tensión, frustración en los padres y estos a su vez descargan esas tensiones en los hijos, a pesar de que el maltrato infantil se presenta en los diferentes niveles socioeconómicos existe una probabilidad más alta que suceda en los estratos de menores ingresos. De la misma forma Lucero (2012) adiciona otros factores que son los sociales y culturales, en los que intervienen normas socialmente aceptadas como lo es hasta la actualidad el castigo físico como medida de castigo o corrección de alguna falta cometida por el menor, aportando en el aprendizaje de la niña, niño o adolescente sobre las formas de resolver los problemas, esto muchas veces a causa de la historia de vida de los padres quienes en la gran mayoría ha sufrido maltratos en la infancia por lo que no conocen otra forma de educar a sus hijos, los cuales si además presentan limitaciones físicas, trastornos neurológicos o malformaciones mencionan Cortés y Cantón (1997, citado en Lucero, 2012) incrementan en un gran porcentaje las posibilidades de ser víctimas de algún tipo de violencia.

Consecuencias

Según el Centro Nacional para la prevención y Control de Lesiones, División de Prevención de la Violencia (2016) el abuso y el abandono infantil tiene graves consecuencias en la salud de las niñas, niños y adolescentes que han sido víctimas algún tipo de maltrato como negligencia, abuso físico o sexual, interferencia de custodia y las consecuencias pueden ser variadas desde físicas, psicológicas y conductuales.

Según el Departamento de Salud y Servicios Humanos, Administración para Niños, Jóvenes y Familias (2001) en su boletín informativo *Comprender los efectos del maltrato en el desarrollo temprano del cerebro*, menciona que hasta los años ochenta se creía que al nacer ya se tenía la estructura genética cerebral determinada, sin embargo los estudios e investigaciones posteriores, además del avance en la tecnología han demostrado que el desarrollo cerebral depende de la interacción con el entorno, por lo que ahora existe evidencia científica de la alteración del funcionamiento del cerebro como resultado del abuso y la negligencia en edades tempranas. Shore (1997, citado en Departamento de Salud y Servicios Humanos, Administración para Niños, Jóvenes y Familias, 2001) contribuye con un estudio en el que demuestra que a pesar de que la genética predisponga el desarrollo de un ser humano, la interacción con el medio ambiente tiene un profundo impacto en cómo se expresarán dichos aportes genéticos, como lo mencionan Perry, Pollard, Blakely (1995, citado en Departamento de Salud y Servicios Humanos, Administración para Niños, Jóvenes y Familias, 2001) las primeras áreas del cerebro que se desarrollan son el tronco encefálico y el mesencéfalo, los cuales se encargan de las funciones autonómicas y las últimas partes en desarrollarse son las regiones límbicas las cuales están encargadas de la regulación de las emociones mediante neurotransmisores, que dependen de la estimulación recibida que es la base del aprendizaje.

Shore (1997, citado en Departamento de Salud y Servicios Humanos, Administración para Niños, Jóvenes y Familias, 2001) agrega que las consecuencias del maltrato prenatal como el consumo de alcohol u otras drogas tiene importantes secuelas en el desarrollo cerebral a nivel cortical del bebé, reduce el número de neuronas y afecta a la producción de neurotransmisores, algunos bebés menciona este autor, presentan síntomas al nacer del síndrome de abstinencia alcohólica, además de problemas durante la niñez como dificultades de atención, memoria, resolución de problemas, pensamiento abstracto,

Departamento de Salud y Servicios Humanos, Administración para Niños, Jóvenes y Familias (2001) en concordancia a lo antes mencionado agrega que al nacer los recién nacidos utilizan el llanto como forma de comunicación, expresando alguna necesidad ya sea de alimentación o confort, que si son satisfechos, contribuirá al aprendizaje emocional del bebé, sin embargo si el llanto no recibe respuesta, las vías neuronales se desarrollan y refuerzan bajo ciertas condiciones que preparan al niño para enfrentar un ambiente de respuestas negativas, y las formas de responder según Departamento de Salud y Servicios Humanos, Administración para Niños, Jóvenes y Familias (2001) pueden ser las siguientes:

- **Estrés:** Shonkoff y Phillips (2000, citado el Departamento de Salud y Servicios Humanos, Administración para Niños, Jóvenes y Familias, 2001) indican que períodos de estrés moderado en la infancia no es un problema, sin embargo la exposición prolongada de estrés impredecible durante los primeros años de vida de la niña o niño afectan al desarrollo neuronal del mismo, concentrando todos los recursos cerebrales para la supervivencia, en respuesta a las amenazas del entorno, limitando al desarrollo del pensamiento complejo, afectando directamente al aprendizaje. Otra consecuencia del estrés crónico es la prolongada secreción de la hormona cortisol, la cual ayuda al cuerpo a prepararse para enfrentar a situaciones adversas indicando al cuerpo que debe estar preparado para el peligro desarrollando en el menor un estado de hiper-alerta, por lo tanto el crecimiento se enfocará en construir estrategias de supervivencia, lo cual presenta repercusiones ya que al momento en el que la niña, niño o adolescente es retirado de la familia por una decisión judicial ingresa a un mundo desconocido para ellos, siendo la adaptación una barrera ya que su cerebro no ha desarrollado las vías de respuesta ni los recuerdos para adaptarse a un entorno en el cual reciben amabilidad, nutrición y buen trato.

- **Respuesta persistente al miedo:** Perry (2000, citado en Departamento de Salud y Servicios Humanos, Administración para Niños, Jóvenes y Familias 2001) argumenta que el estrés crónico y los traumas repetidos generan una serie de reacciones neuroquímicas afectando al sistema nervioso, causando dificultades en la atención, el control de impulsos, los estados de sueño y vigilia. Menciona también que la activación crónica de hipotálamo, hipófisis, los sistemas subcorticales y límbicos pueden causar ansiedad extrema, depresión, y dificultad para formar relaciones interpersonales de apego, así mismo este autor sostiene que los recuerdos de traumas permanentes del menor influirán en la percepción que posea del mundo, convirtiéndose en formas de vida difíciles de cambiar incluso si el ambiente cambia.
- **Hiperactividad:** Perry (1996, citado en Departamento de Salud y Servicios Humanos, Administración para Niños, Jóvenes y Familias, 2001) indica que si un menor se encuentra expuesto a estrés crónico, el cerebro almacena recuerdos sensibilizándolos a tal punto que la respuesta al miedo se vuelve automático, colocando a la niña, niño o adolescente en un estado de hiper-vigilancia en el que el cerebro está enfocado en captar señales verbales y no verbales, que pueden resultar amenazantes debido a han crecido en un ambiente impredecible, dejando las regiones del cerebro involucradas en las respuestas a la amenaza siempre activadas, por lo que el menor experimentará con frecuencia respuestas agresivas, ansiedad e impulsividad, afectando directamente al sueño.
- **Disociación:** Perry, et al (1995, citado el Departamento de Salud y Servicios Humanos, Administración para Niños, Jóvenes y Familias, 2001) mencionan que mientras la hiperactividad es más común en niños de género masculino, la disociación sucede más en mujeres. Para Baita (2005) el desarrollo de un proceso

disociativo se encuentra vinculado a experiencias traumáticas o a situaciones de alto nivel de estrés psicológico, como maltrato infantil crónico o severo y el incesto o algún tipo de abuso sexual aparecen como principales causas, Baita (2005) sostiene que “la disociación se presenta como un técnica de supervivencia, ya que le permite de alguna forma al individuo soportar situaciones amenazantes, desesperantes y extremadamente difíciles, preservando ciertas áreas de funcionamiento saludables” (p.3), así mismo menciona que la disociación sucede en respuesta a sufrir algún evento traumático que los lleva a experimentar sentimientos de impotencia, vulnerabilidad, pérdida de seguridad y control, que al no tener escape físico real, la vía de escape puede ser mental, disociándose.

Otra consecuencia importante que se menciona en el informe del Centro Nacional para la prevención y Control de Lesiones, División de Prevención de la Violencia (2016) es que durante el año 2008 el costo total por vida a la Salud Pública, de nuevos casos de abuso infantil mortal, no mortal y negligencia asciende a aproximadamente \$ 124 mil millones de dólares, estimando un costo por cada víctima de \$ 210,012 dólares los cuales incluyen costos del cuidado a la salud infantil, gastos médicos, pérdidas de productividad, costos por bienestar infantil, costos por justicia penal y educación especial.

Como se ha podido observar en la literatura, las consecuencias del maltrato infantil, son diversas, y existen estudios científicos que demuestran que la violencia presenta a corto y largo plazo varias secuelas devastadoras para las víctimas, sin embargo en el Ecuador no se tienen cifras reales sobre los casos de maltrato infantil ya que como se mencionó, el maltrato sigue presente dentro de nuestra cultura y está socialmente aceptado, razón por la cual es más complejo iniciar estudios o investigaciones que colaboren en la obtención de datos reales sobre

esta problemática y las consecuencias a futuro en la vida del adulto, de esta manera se complejiza incluso la planificación para programas de prevención o incluso de políticas públicas que sirvan como estrategia para disminuir los casos de abusos en la infancia.

Prevalencia

Se estima que alrededor de 702.000 niñas, niños o adolescentes fueron confirmados por los servicios de protección de menores como víctimas de abuso y abandono en Estados Unidos durante el año 2014, y durante el mismo año 1.580 niñas, niños o adolescentes murieron por causa de algún tipo de abuso o negligencia, con una tasa de 2,13 muertes por cada 100.000. Por lo que las estadísticas se incrementan y exponen en base a los resultados de la encuesta nacional de exposición de los niños a la violencia, realizada por Finkelhor, et al (2015, citado en el informe del Centro Nacional para la prevención y Control de Lesiones, División de Prevención de la Violencia 2016) que uno de cada cuatro menores ha experimentado negligencia o abuso infantil, incluyendo maltratos físicos, emocionales y sexuales, además uno de cada siete niñas, niños o adolescentes han experimentado abuso o negligencia durante el año 2015.

Según el Fondo para los niños de las Naciones Unidas (2002 citado en Millán, 2006) se estima que durante la última década unos 1.5 millones de niños han sido asesinados en conflictos armados, otros 4 millones han quedado con discapacidades, mutilados, cegados o con daños cerebrales y muchos otros más han quedado psicológicamente afectados por los eventos traumáticos. Se menciona también que al menos 5 millones de niñas han sido separados de sus comunidades; entre 100 y 200 millones de niños son explotados laboralmente y muchos se encuentran viviendo y trabajando en las calles, donde son víctimas de explotación sexual, prostitución y pornografía infantil.

Así mismo el Centro Nacional para la prevención y Control de Lesiones, División de Prevención de la Violencia (2016) menciona que en un estudio a largo plazo el 80% de los adultos jóvenes que han sufrido abusos o maltratos en la infancia presentaron criterios diagnósticos de al menos un trastorno psiquiátrico, como depresión, ansiedad, trastornos alimenticios e intentos de suicidio, a la edad de 21 años.

Otro dato importante mencionado por el Centro Nacional para la prevención y Control de Lesiones, División de Prevención de la Violencia (2016) es que los individuos con historiales de abandono o abuso son 1,5 veces más propensos a consumir drogas y al menos un 25% más propensos a desarrollar conductas antisociales, embarazo adolescente. Y en concordancia con lo ya expuesto anteriormente por el Departamento de Salud y Servicios Humanos, Administración para Niños, Jóvenes y Familias (2001, citado en el informe del el Centro Nacional para la prevención y Control de Lesiones, División de Prevención de la Violencia 2016) sostiene que el estrés experimentado por abuso crónico puede llegar a causar en el menor respuestas de hiperactivación, como consecuencia de encontrarse en alerta frente a una amenaza, lo cual puede afectar a ciertas áreas del cerebro causando posibles trastornos de hiperactividad o trastornos del sueño.

En congruencia con lo anterior, el Centro Nacional para la prevención y Control de Lesiones, División de Prevención de la Violencia (2016) argumenta que las consecuencias del maltrato infantil son variadas por lo que afectan a los menores durante la niñez y posteriormente durante la vida adulta presentando desarrollos inadecuados a nivel de lenguaje, neuronal y cognitivo que limitan la capacidad de aprendizaje, atención, retención, memoria, además de disminuir el desarrollo de habilidades sociales, las cuales son de vital importancia tanto en la niñez como en la vida adulta ya que se vinculan con el desarrollo de autoestima y autoconcepto.

Descripción de la modalidad de acogimiento institucional en el Ecuador

El Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES (2014) en la Norma Técnica de Protección Especial, servicios de acogimiento institucional, sostiene que el objetivo principal de sus funciones a través de la Subsecretaría de Protección Especial, es garantizar la calidad de la prestación de los servicios de Acogimiento Institucional, el cual está definido como: “el conjunto de acciones articuladas, orientadas a apoyar el proceso para restituir los derechos vulnerados o amenazados, de niñas, niños y adolescentes privados de su medio familiar” (p.7)

Según el MIES (2014) el acogimiento institucional se basa en primar la seguridad integral del menor por encima de cualquier otro interés, es una medida de protección por parte del Estado que garantiza hacer cumplir sus derechos y cubrir las necesidades que le fueron omitidas, proporcionando un ambiente de bienestar, seguridad, estabilidad emocional y afectiva.

La modalidad de acogimiento según el MIES (2014) dentro de la norma técnica de protección especial expone que se divide en dos tipos:

- Acogimiento Institucional: es un espacio institucional en el cual viven al menos 30 niñas, niños y adolescentes.
- Casa Hogar: es una unidad de atención concebida para que las/los niñas/os conserven el espacio familiar y así evitar su internación.

Tipos de intervención

Los programas de acogimiento institucional se generan a través de tres tipos:

- Servicios directos

- Servicios bajo convenio: Gobiernos Autónomos Descentralizados, organizaciones religiosas y organizaciones de la sociedad civil.
- Privados, sin convenio con el MIES

Población objetivo

Los usuarios de la modalidad de Acogimiento tipo Institucional según MIES (2014) son las niñas, niños y adolescentes de 0 a los 17 años 11 meses que han sido vulnerados en sus derechos o privados de su medio familiar y han recibido una medida legal emitida por la autoridad competente. Los usuarios de la modalidad de acogimiento tipo Casa Hogar atenderá a niñas y niños entre los 0 y 2 años de edad, ya que ellos y ellas necesitan prioritariamente un espacio similar a un hogar.

Procedimiento para el acogimiento

La unidad de Acogimiento institucional, cumple obligatoriamente con el siguiente procedimiento, posterior a decisión del juez.

1. Si la niña, niño o adolescente al ingresar a la entidad de atención no cuenta con la medida de protección judicial, se deberá elaborar el informe de trabajo social preliminar, el cual se adjuntará a la solicitud del representante legal de la entidad, dirigida a la autoridad competente para que emita la medida de protección que corresponda. El tiempo establecido es de 72 horas.
2. Si la niña, niño o adolescente ingresa a la entidad de atención con medida de protección administrativa de “custodia de emergencia” el representante legal de la misma, deberá informar a la autoridad competente, adjuntando el informe social preliminar y otros documentos de respaldo con los que ingresó, a fin de que se resuelva la medida de protección que corresponda, según el caso. El tiempo establecido es de 72 horas.

3. Elaboración y ejecución del Proyecto Integral de Atención la niña, niño o adolescente conjuntamente con el niño, niña o adolescente, respetando el principio del interés superior. A partir de los 15 días de haber ingresado el niño, niña o adolescente a la entidad (como tiempo máximo).
4. Ampliar la investigación social a partir del ingreso de la niña, niño o adolescente a la entidad de atención; realizar diagnóstico psicológico inicial para la elaboración de informes sociales y psicológicos que permitirán complementar los datos preliminares para conocimiento de la autoridad competente. Durante los 30 primeros días posteriores al ingreso de la niña, niño o adolescente.
5. Si de las investigaciones sociales no se logra localizar o identificar al padre/madre o familia ampliada, se comunicará a la autoridad competente para que ésta continúe con el trámite del esclarecimiento de la situación jurídica de la niña, niño o adolescente. Durante los 30 primeros días posteriores al ingreso de la niña, niño o adolescente.
6. Seguimiento y evaluación del Proyecto Integral de Atención la niña, niño o adolescente durante el proceso de intervención psicosocial y legal, hasta el egreso de la niña, niño o adolescente. El tiempo que dure la medida de acogimiento.
7. Elaboración conjunta entre la familia y el equipo técnico, del Proyecto Global de Familia. A partir de los 45 días: una vez que se cuente con el diagnóstico psicológico y social de la niña, niño o adolescente y su familia.
8. Ejecución, seguimiento y evaluación del Proyecto Global de Familia de forma conjunta entre la familia y el equipo técnico de la entidad de atención (Trabajador/a Social, Psicólogo/a, Tutor/a). Durante 120 días máximo.

Finalmente es importante advertir que a pesar de que existan políticas de Estado e instituciones que lleven a cabo protocolos propuestos por las autoridades competentes, el personal que labora en estos organismos no se encuentra suficientemente capacitado para

aplicar y ejercer dichos protocolos, ya que en el Ecuador no se ha prestado atención a estas áreas legales, debido a que se carece de estudios de pre grado y post grado que especialicen al personal que ejercerá dentro de las instituciones que intervienen en el proceso de institucionalización de los menores vulnerados en sus derechos.

Resiliencia

La literatura indica que según últimos estudios se ha empezado a utilizar el término plasticidad para describir como el cerebro se forma, se transforma, se fortalece o se debilita, descartando o fortaleciendo sinapsis o vías neuronales en respuesta a los estímulos ambientales, de esta forma el cerebro tiende a esperar eventos para los que forma caminos de respuesta a los mismos, Greenough, et al (1987, citado en Departamento de Salud y Servicios Humanos, Administración para Niños, Jóvenes y Familias, 2001) agregan que aprendemos en base a la exposición repetidas de ciertas experiencias dentro de un período de tiempo, de esta forma el cerebro retiene información mediante sinapsis que determinarán las respuestas a dichas situaciones esperadas, si esto no ocurre las vías que no han sido desarrolladas pueden ser descartadas, por lo que se entiende que al estar expuestos frecuentemente a malos tratos el cerebro de los niños ha descartado una vía saludable de enfrentamiento a las amenazas externas, sin embargo se he demostrado que la plasticidad cerebral puede llegar a tener efectos positivos en la vida de la persona, mediante la adaptación, creación y fortalecimientos de nuevas vías sinápticas que respondan a estímulos ambientales tanto positivos como negativos.

Por otro lado Morelato (2011) menciona que un gran número de niñas, niños y adolescentes presentan trastornos severos una vez que se los aparta del entorno peligroso al que han estado expuestos, sin embargo Cicchetti, et al (2001, citado en Morelato, 2011) indica que también hay otra cantidad de niñas, niños y adolescentes que desarrollan resiliencia, manifestando adecuada adaptación a los diferentes entorno, así como afrontando exitosamente

situaciones estresantes. La resiliencia según Morelato (2011) es un término tomado de la física para explicar la capacidad de algunos cuerpos para recuperar su forma original luego de haber sido sometido a altas presiones, sin embargo la aplicación en las ciencias humanas tiene otro significado y este surge según Kotliarenko, et al (1997, citado en Morelato, 2011) a partir de la necesidad de explicar cómo una gran cantidad de individuos, podían responder de forma positiva a pesar de haber estado expuestos a situaciones traumáticas o de altos niveles de tensión. Morelato (2009, citada en Morelato 2011) argumenta que se puede llegar a comprender esta dinámica estudiando los factores internos (personales) y externos (contextuales) tanto de riesgo como protectores los cuales se interrelacionan para formar un mecanismo que hace posible el desarrollo a pesar de las condiciones ambientales, por lo tanto la presencia de eventos amenazantes puede tomar dos vías, llegar a la vulnerabilidad mediante respuestas negativas, como disminución de la autoestima, trastornos de personalidad, depresión, o se puede desarrollar resiliencia para superar el riesgo, Casol, et al (2006, citado en Morelato, 2011) agrega que “la inclinación hacia una u otra vía dependerá del impacto que tengan estos factores en el desenvolvimiento del individuo” (p.207).

Por otro lado Cyrulnik (2003, citado en Morelato, 2011) señala que el desarrollo de la resiliencia no significa que el individuo es invulnerable o inmune al impacto de las amenazas, sostiene que es al contrario, la vivencia de un suceso traumático deja una huella resultado de una lesión psíquica la cual tendrá incidencia en las secuelas emocionales posteriores, es en base a ese motivo que se puede mencionar resiliencia, ya que le permite al individuo reestablecerse, y dependerá de los recurso internos, como biológicos, psicológicos o neuropsicológicos y externos como los ambientales, con los cuales cuente la niña, niño o adolescente.

Minuchin y Fishman (1985, citado en Rodríguez, et al, 2012) describen a la familia de vital importancia ya que es el primer entorno en el que el niño va a interactuar con los demás

miembros, y es esta la que tiene la función principal de brindar un ambiente adecuado para el establecimiento de vínculos, lo que les va a permitir desarrollar habilidades y capacidades para enfrentar emociones como la frustración, mediante afecto, apoyo y demostraciones de cariño. En concordancia con lo anterior en un estudio sobre resiliencia Loesel (1992) se encontró que los niños que desarrollan esta capacidad suelen crecer en ambientes saludables, es decir en familias que mantengan sistemas educacionales abiertos y con límites claros, que cuenten con modelos filiales que motivan un adecuado enfrentamiento a las adversidades, con quienes además comparta responsabilidades sociales, estas características han definido a las familias del 34% de los evaluados en el estudio que han puntuado alto en el total de la resiliencia.

Por otro lado Walsh (2003, citado en Rodríguez, 2012) proporciona tres categorías de comportamiento dentro de la dinámica familiar que dan cuenta de factores de protección, y son el sistema de creencias, patrones de organización y el tipo de comunicación entre los miembros, por lo tanto los niños que obtuvieron puntuaciones promedio o por debajo de él, “no cuentan con un sistema de creencias firmes, su estructura es desorganizada y los canales de comunicación son inadecuados” (p.104), dinámica que no conforma un entorno adecuado para el desarrollo de vínculos saludables.

Greenspan (1996, citado en Rodríguez, 2012) en concordancia con Walsh (2003, citado en Rodríguez, 2012) agrega una serie de condiciones familiares que favorecen el desarrollo de la resiliencia, la familia debe tener reglas claras, apoyo entre los cónyuges, estrategias de afrontamiento eficaces, interacción y apego entre los miembros que conforman la familia, expectativas positivas de los padres sobre el futuro de los hijos, responsabilidades compartidas, y redes familiares fuertes, esto se relaciona con el estudio presentado por Rodríguez, et al (2012) en el que se obtuvo como resultado bajas puntuaciones en los factores de resiliencia propuestos por Salgado (2005) en los que revela que los niños que puntuaron bajo no cuentan con adultos

significativos que promuevan tipos de comunicación adecuados, además las familias de los evaluados no se encuentran fortalecidas a nivel estructural, por lo tanto no cuentan tampoco con espacios en los que se fortalezcan los vínculos, apoyando de esta forma a la teoría de la relación que existe entre ambientes saludables y desarrollo adecuado de resiliencia.

Salgado, et al (2005) añade que lo más importante sobre la resiliencia se basa en los estudios sobre la misma, y sostienen que es necesario tomar en cuenta los factores ya que a partir de ello “se formará a personas socialmente competentes, conscientes de su identidad, que puedan tomar decisiones, establecer metas, satisfacer sus necesidades básicas de afecto, constituyéndose en seres humanos productivos, felices y saludables” (p.41). Los factores que argumenta Salgado (2005) son Autoestima, Empatía, Autonomía, Humor y Creatividad, y han sido seleccionado en base a una gran variedad de estudios previos realizados por otros autores, como Soebstad (1995, citado en Salgado 2005) quien sostiene que existe un vínculo entre autoestima y resiliencia, así mismo Rutter (1985, citado en Salgado 2005) plantea que la autonomía está asociada a la resiliencia. De la misma forma Soebstad (1995, citado en Salgado 2005) y Vanistendael (1995, citado en Salgado 2005) agregan la importancia del sentido del humor relacionado con el desarrollo de la resiliencia, así mismo Wolin & Wolin (1994, citado en Salgado 2005) señalan al humor y a la creatividad como características de individuos que poseen resiliencia. Otro autor, Fonagy, et al (1994, citado por Salgado 2005) agrega otros factores como autonomía, empatía y sentido del humor relacionado al desarrollo de la resiliencia.

Conocer los factores personales que facilitan el desarrollo de la resiliencia de las niñas, niños y adolescentes, permite recopilar datos con los cuales es posible diseñar estrategias que aporten a la elaboración de Políticas Públicas, de manera que fortalezca la materialización del objetivo número cuatro que es parte de los objetivos Nacionales para el Buen Vivir (2013), en

el que se menciona la convivencia pacífica como una de las metas a cumplir, ya que la violencia es uno de los factores que influyen en el desempeño escolar, y se menciona que el 56,3% de los estudiantes declaró haber sido víctima de algún tipo de violencia, lo que superó a la estadística Latinoamericana que según Román y Murillo (2011, citado en los objetivos Nacionales para el buen vivir, 2013) es del 51,1%. Por lo es necesario examinar la necesidad de diseñar e implementar programas dirigidos al establecimiento de vínculos seguros que les permitan a los niños y niñas desarrollar no solamente competencias académicas sino también competencia social, para lograr un desarrollo integral del ser humano, parafraseando a Salgado (2005) para constituir seres humanos provechosos, felices y saludables, acercándonos un poco más a la evolución interna basado en valores, estructuras familiares saludables, en las que no se vulnerabilicen los Derechos de los niños, que crezcan y sean adultos responsables, que permitan desnaturalizar las relaciones de poder entre hombres y mujeres, adultos y personas menores de edad, así como las desigualdades sociales, tanto nacionales como globales, en las que sin duda se fundan las problemáticas conlleva la violencia.

1.2.1 Estado actual del conocimiento sobre el tema

Resiliencia

Es importante citar algunos ejemplos de definición de resiliencia, según Matalinares, et al (2011) el término resiliencia etimológicamente viene de una palabra inglesa *resilience* o *resiliency*, y sostiene que éste no es una expresión exclusiva de la psicología ya que se fue en un principio utilizada por las ciencias exactas para describir la capacidad de un cuerpo para recuperar su forma y tamaño original posteriormente de ser comprimido, doblado o estirado, aplicándolo a la psicología la resiliencia es la capacidad para recuperarse o reajustarse ya sea a un cambio, a una pérdida, o alguna situación difícil que implique que otro ser humano no podría sobrevivir en ciertas condiciones.

De la misma forma Badilla (2003, citado en Matalinares, et al, 2011) concuerda con Suárez (1995, citado en Matalinares, et al, 2011) y explican que la resiliencia es una composición de factores que permiten al ser humano afrontar y superar conflictos y adversidades de las diferentes etapas del ciclo vital. Finalmente en concordancia con Vanistendael (1997, citado en Matalinares, et al, 2011) existen cinco dimensiones para el desarrollo de la resiliencia:

- Existencia de redes sociales.
- Sentido de la vida, trascendencia.
- Autoestima positiva.
- Presencia de aptitudes y destrezas.
- Sentido del humor.

Rodríguez, et al (2012) sostiene que en base a la investigación realizada sobre los factores personales que influyen en el desarrollo de la resiliencia, han sido magnos los esfuerzos que se ha realizado en Colombia, específicamente en el departamento de Tolima, para la adecuación de condiciones que permitan a las niñas, niños y adolescentes el acceso a la justicia para alcanzar sus derechos.

Según Salgado (2005) han existido varios profesionales que han realizado estudios sobre la resiliencia en niños, elaborando instrumentos de medición que sean válidos y confiables, razón por la cual la autora antes mencionada realiza un estudio en la ciudad de Lima-Perú con el fin de obtener resultados reales y elaborar baremos que permitan la medición de los factores de resiliencia en niñas, niños y adolescentes.

Así mismo Saavedra (2008) sostiene que la resiliencia es un rasgo individual, que se ha cultivado a lo largo de la historia de vida de la persona, el cual se ha establecido como un lazo

en las relaciones tempranas siendo determinante para el desarrollo de una forma particular de enfrentar eventos dolorosos durante la vida. Agrega también que la resiliencia tiene que ver con el empoderamiento de la realidad del sujeto, lo que abre la posibilidad a mantener comportamientos saludable o de superación de entornos traumáticos.

En Ecuador el campo de la investigación aún es limitado, razón por la cual no se ha encontrado investigaciones a nivel nacional sobre la relación entre violencia y resiliencia en niñas, niños y adolescentes, en las que se aplique la escala de factores de resiliencia elaborado por Ana Cecilia Salgado (2005), por lo que sigue habiendo un camino largo por recorrer en cuanto a ciertas temáticas de interés como el desarrollo de habilidades y capacidades de los menores que son institucionalizados por parte de profesionales de la salud mental que ejercen la profesión en estas casas de acogida, y de las personas menores de edad que se desarrollan en otros contextos.

Sin embargo Angamarca, et al (2014) realizaron una investigación sobre la resiliencia en niños de 7 a 10 años de edad de los mercados del Cantón Paute, en la Provincia del Azuay-Ecuador, y tomaron como diseño de investigación cualitativo-interpretativo, basados en narraciones, por lo que obtuvieron como resultado que según las percepciones de los niños evaluados, estos si poseen factores de resiliencia “como autonomía, autoestima consistente, alta creatividad, pensamiento crítico, independencia afectiva y adecuada capacidad para relacionarse, además de poseer las cuatro cualidades de una persona resiliente que son: “Yo tengo”, “Yo soy”, “Yo puedo”, “Yo estoy”. (p.31)

De la misma forma Reimundo, et al (2011) realizaron una investigación como proyecto de tesis que tiene como tema: “Resiliencia en niños trabajadores de 7mo, 6to y 5to de básica de las escuelas Fernando Villacís y Carlos Larco Hidalgo, en Ecuador Provincia de Pichincha, Cantón Rumiñahui, Ciudad de Sangolquí”, utilizando el test de resiliencia de Grotberg, del que

obtuvieron como resultados que no existe una relación estadísticamente significativa entre rendimiento escolar y resiliencia, ni entre resiliencia y trabajo infantil, sin embargo el 85% de los evaluados presenta factores de resiliencia.

Por otro lado la Unicef (2010) emitió una guía para Latinoamérica llamada Acciones para la resiliencia de la niñez y la juventud, que ofrece orientaciones para los gobiernos, los cuales deben desarrollar e implementar políticas públicas dirigidas a la Gestión del Riesgo de Desastres, bajo un objetivo multi-sectorial, que aseguren el cumplimiento de los derechos específicamente a los sectores de Protección de la niñez y la juventud. Sin embargo a pesar de que existe una guía el enfoque de la resiliencia se encuentra encaminado para riesgos de desastres, y no específicamente para menores que han sido víctimas de algún tipo de violencia.

Debido a que en el Ecuador no se ha podido comprobar con plena eficacia la garantía de la protección y cuidados tanto físicos como psicológicos de un menor a largo plazo, a pesar de las políticas, guías y protocolos desarrollados y presentados, la aplicación en la realidad es muy compleja, debido a que los avatares de cada caso son diferentes, sin embargo el Estado hace grandes esfuerzos por proteger a los menores que han sido vulnerados, dándoles un espacio en la sociedad como sujetos de derecho. Por otro lado es importante también mencionar que es necesario el aporte investigativo para lograr obtener datos importantes sobre factores de desarrollo positivos, que pudieran ser útiles para la elaboración de estrategias y programas de prevención, en pro de los grupos más vulnerables como los son las niñas, niños y adolescentes.

Violencia

Para Camacho (2014) existen varios tipos de violencia y las definiciones que se utilizará están contempladas en la Ley 103 del Ecuador, vigente al momento:

- **Violencia Física:** “Todo acto de fuerza que cause, daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias, sin considerarse el tiempo que se requiera para su recuperación” (p.25)
- **Violencia Psicológica:** “Constituye toda acción u omisión que cause daño, dolor, perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer o el familiar agredido. Es también la intimidación o amenaza mediante la utilización de apremio moral sobre otro miembro de familia infundiendo miedo o temor a sufrir un mal grave e inminente en su persona o en la de sus ascendientes, descendientes o afines hasta el segundo grado” (p.25)
- **Violencia Sexual:** “Sin perjuicio de los casos de violación y otros delitos contra la libertad sexual, se considera violencia sexual que constituya imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona y que la obligue a tener relaciones u prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de fuerza física, intimidación, amenazas o cualquier otro medio coercitivo (Art. 4).” (p.25)
- **Violencia patrimonial:** “El daño, pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos destinados a satisfacer las necesidades de las víctimas” (p.25)

Aunque en la Constitución ecuatoriana no consta la violencia patrimonial, se consideró importante incluir dicha forma de agresión de género, para lo cual se tomó la definición de la Ley 7586 de Costa Rica.

Maltrato Infantil

La UNICEF (2000) define como víctimas de maltrato y abandono a las niñas, niños y adolescentes que: “sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familia o en las instituciones sociales” (p.2). Además sostiene que dentro del núcleo familiar se pueden diferenciar los siguientes tipos de maltrato:

- **Físico:** “toda agresión que puede o no tener como resultado una lesión física, producto de un castigo único o repetido, con magnitudes y características variables” (p.2). El cual puede presentarse de forma activa como abuso físico directo y de forma pasiva como abandono físico.
- **Emocional:** “el hostigamiento verbal habitual por medio de insultos, críticas, descréditos, ridiculizaciones, así como la indiferencia y el rechazo explícito o implícito hacia el niño, niña o adolescente. También se incluye el rechazo, el aislamiento, aterrorizar a los niños o niñas, ignorarlos y corromperlos” (p.2). Se puede presentar de forma activa como maltrato emocional y de forma pasiva como abandono emocional.
- **Abandono o negligencia:** “se refiere a la falta de protección y cuidado mínimo por parte de quienes tienen el deber de hacerlo y las condiciones para ello. Existe negligencia cuando los responsables de cubrir las necesidades básicas de los niños no lo hacen”
- **Sexual:** “es toda forma de actividad sexual entre un adulto y un niño, niña o adolescente. Incluye la explotación sexual” (p.2), este se presenta de forma activa como abuso sexual directo.

La UNICEF (2000) argumenta que además de las situaciones violentas de las que puede ser víctima una niña, niño o adolescente dentro del núcleo familiar también se encuentran

expuestos a otros tipos de malos tratos como son los menores que sufren en conflictos armados, explotación sexual como pornografía infantil etc.

En el Ecuador no se logró encontrar estudios que demuestren con cifras la magnitud de la problemática, esto da cuenta de la normalización de la violencia utilizada como medio de corrección, por lo tanto se muestran a continuación las cifras evidenciadas sobre el maltrato infantil en el Ecuador según la UNICEF (s.f)

Hasta el año 2010, según reporta el Observatorio Social del Ecuador, el 44% de los niños y niñas de entre 5 y 17 años había sido objeto de respuestas violentas por parte de sus padres en el hogar ante el cometimiento de alguna falta o no obediencia. Esto implica un incremento de 9 puntos porcentuales en el indicador, comparado con el 2000, y un estancamiento respecto al 2004. Cuando se observa este indicador más allá del promedio nacional, para el año 2010, vemos que para los niños y niñas entre 4 y 11 años este indicador se ubica en el 58%, mientras que para aquellos entre 12 y 17 años disminuye al 22%. (s.p). Y entre el año 1997 y 2009, aproximadamente la mitad de las muertes de adolescentes se debió a accidentes, homicidios y heridas autoinfligidas, incluidos suicidios. En diez provincias de las zonas de Sierra y de la Amazonía, la principal causa de muerte evitable entre los adolescentes fue el suicidio, mientras que en Guayas, Esmeraldas y Sucumbíos fue el homicidio. (s.p)

Así mismo las cifras que se manejan en Colombia, país que comparte ciertos aspectos culturales y sociales, sobre la violencia infantil son las siguientes:

Según el diagnóstico realizado para la elaboración de la Política Pública de Infancia y Adolescencia en el departamento del Tolima, (UNICEF, Universidad de Ibagué & Gobernación del Tolima, 2008, citado en Rodríguez, et al, 2012), las principales causas de muerte de los niños, niñas y adolescentes entre 5 y 14 años están relacionadas con expresiones de violencia

directa. El porcentaje de denuncias por maltrato fue del 41%, (UNIFEF, et. Al., 2008) se estima que una significativa parte de esta franja poblacional, está afectada por situaciones de abuso y explotación sexual, trabajo infantil e inasistencia alimentaria. Cerca del 20% de los niños no cuentan con el apellido paterno, el número de denuncias por violencia intrafamiliar, ascendió en el 2008 a 24.678 casos (UNICEF et al, 2008), (p.99).

1.2.2 Adopción de una perspectiva teórica

La presente investigación adoptará un enfoque de la Psicología Positiva, la cual sostiene que el ser humano tiene capacidades y habilidades que requieren ser desarrolladas para enfrentar ciertas situaciones y llevar una vida saludable. Según Strumpfer (2004, citado en Esguerra, 2006) los estudios de la psicología desde hace décadas han estado enfocados en los aspectos negativos del ser humano, y se ha buscado la forma de analizar e interpretar comportamientos patológicos, que han sido identificados para elaborar procesos y tratamientos tanto psicológicos como farmacológicos, para la curación o reparación de daños.

Tutillo (2012) en concordancia con lo mencionado anteriormente, sostiene que la psicología positiva es una rama de la psicología que toma en cuenta los aspectos positivos del ser humano, la cual ha sido expuesta por Martín Seligman como presidente de la American Psychological Association (APA), quien obtuvo ese pensamiento en un momento en el que compartía con pequeña hija Nikki, por lo que se preguntó por qué la psicología debía enfocarse en los aspectos negativos de las personas, pudiendo también tomar en cuenta los positivos, y fortalecerlos para poder enfrentar las adversidades de la mejor manera. Seligman (2003, citado en Tutillo, 2012) agrega que:

“La psicología no es solo el estudio de la debilidad y el daño, es también el estudio de la fortaleza y la virtud. El tratamiento no es solo arreglar lo que está roto, es también alimentar lo mejor de nosotros” (p.5)

Así mismo Seligman & Cols (2005, citado en Tuttillo, 2012) define a la psicología como:

“El estudio científico de las experiencias positivas y los rasgos individuales positivos, además de las instituciones que facilitan su desarrollo. El propósito de la psicología positiva es ampliar el foco de psicología clínica más allá del sufrimiento y su consecuente alivio”. (p.5, 6)

Por otro lado Vásquez (2006, citado en Esguerra, 2006) menciona que la psicología ha desarrollado algunos modelos de intervención que han arrojado resultados positivos los cuales se enfocan en identificar las fortalezas y talentos de los individuos, para lograr un desarrollo de una vida más productiva, basado en la utilización de los recursos propios del ser humano como las emociones positivas que Seligman (2005, citado en Esguerra, 2006) los define como sentimientos de felicidad o bienestar duradero el cual es bastante estable en los individuos, y está compuesto con una base fija probablemente hereditaria, siendo el temperamento uno de los predictores más importantes de la cantidad de experiencias positivas que una persona experimentará durante la vida.

Luthar y Cushing (1999, citado en Becoña, 2006) sostienen que la resiliencia implica una respuesta positiva y efectiva de enfrentamiento a situaciones adversas, lo que concuerda con el enfoque de la psicología positiva, Masten (2001, citado en Becoña, 2006) agrega que la resiliencia es un fenómeno que proyecta buenos resultados de adaptación en el futuro a pesar de las serias amenazas para el desarrollo, lo que evidencia que el individuo desarrolla factores de protección los cuales elevarían los niveles de experimentación de un ajuste psicológico, físico y social.

De la misma forma la presente investigación adoptará otro enfoque que es la Psicología Forense, que a decir de Muñoz (2013) es la rama de la psicología que Jurídica que aplica los conocimientos y técnicas propias de la psicología para colaborar a jueces y tribunales en la toma de decisiones dentro un proceso legal, por lo tanto un psicólogo forense es un profesional especializado para la realización de valoraciones psico-legales, las cuales responden a un pedido por parte de la autoridad competente, y por lo tanto aplicará técnicas y herramientas para emitir un informe forense, el cual se convierte en un medio probatorio para la decisión final.

Es importante mencionar que la valoración psico-legal involucra la transformación de asuntos jurídicos a términos psicológicos. Muñoz (2013) sostiene que evaluar el impacto psíquico como consecuencia de la exposición a un evento traumático, coloca a la persona en una situación de victimización por lo que implica según Echeburúa (2004, citado en Muñoz, 2013) la aplicación de un amplio conocimiento por parte del perito forense para determinar la desestabilización del estado psicológico de la persona.

Por otro lado Muñoz (2013) agrega que existen varios estudios realizados desde la psicología positiva, y muestran que entre el 35-55% de los participantes, evidencia resiliencia como la respuesta más común ante una experiencia traumática, seguida con el 15-35% de personas que se recuperan espontáneamente, y únicamente un porcentaje del 5-10% desarrollarían una patología en respuesta al trauma. Echeburúa, et al (2004, citado en Muñoz, 2013) adiciona que la magnitud del impacto psíquico por una situación de victimización criminal, dependerá de varios factores los cuales se encuentran agrupados en tres diferentes conjuntos de factores: los relacionados con el delito, los de protección o resiliencia y los factores de vulnerabilidad.

1.2.3 Marco conceptual

Resiliencia

Rutter (1993, citado en Matalinares, et al, 2011) argumenta que el término resiliencia se ha definido como “la capacidad de las personas para desarrollarse psicológicamente sanas y exitosas, a pesar de estar expuestas a situaciones adversas que amenazan su integridad” (p.188).

Así mismo Dyery & McGuinnes (1996, citado en Pinto 2014) argumenta que la resiliencia es “un proceso mediante el cual las personas se recuperan de la adversidad y pueden salir adelante en sus vidas” (p.20)

De la misma forma Grotberg (1995, citado en Munist, 1998) agrega que la resiliencia “es la capacidad del ser humano para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas e inclusive, ser transformado por ellas” (p.9)

Por lo tanto la resiliencia es una capacidad del ser humano, que le permite enfrentar de manera positiva situaciones o eventos desfavorables que atenten contra la estabilidad general del individuo, se desarrolla de acuerdo a los recursos con los que cuente la persona, y va a incluir ciertos aspectos como físicos, psicológicos, emocionales, esto no significa que la persona es inmune a los eventos traumáticos sino más bien se refiere a la recuperación y adaptación posterior a dichos eventos.

Violencia Intrafamiliar

Según Sierra, et al (s.f) la violencia intrafamiliar es “toda acción u omisión protagonizada por uno o varios miembros de la familia, a otros parientes infringiendo daño físico, psico-emocional, sexual, económico o social” (p.82)

Para Fernández, et al (2003) “Se define como los malos tratos o agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, infligidas por personas del medio familiar y dirigida generalmente a los miembros más vulnerables de la misma: niños, mujeres y ancianos”. (p.11)

De la misma forma Valdebenito (2009) agrega que “la violencia intrafamiliar ocurre cuando hay maltrato entre los miembros de una familia. El maltrato puede ser de tipo físico, psicológico, sexual o económico”. (p.3)

En resumen la violencia intrafamiliar, es toda acción u omisión, por parte de uno de los miembros de la familia, que tenga como fin afectar o dañar física, psicológica, sexual o patrimonialmente, de forma temporal o permanente o que transgreda cualquiera de los derechos de otros miembros perteneciente al mismo núcleo.

Maltrato infantil

Según Díaz, et al (2006) el maltrato infantil parecería sencillo definirlo sin embargo en la práctica resulta complejo ya que los malos tratos se toman en cuenta desde que menor se encuentra en el vientre materno y argumenta que en la Convención de los Derechos de los Niños de Naciones Unidas en su Artículo 19 (s.f, citado en Díaz, 2006) expone al maltrato infantil como:

“Toda violencia, perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente malos tratos o explotación, mientras que el niño se encuentre bajo la custodia de sus padres, de un tutor o de cualquiera otra persona que le tenga a su cargo” (p.13)

El Fondo de Naciones Unidad para la Infancia (2006, citado en Fernández, 2014) sostiene que:

“Los menores víctimas de maltrato y abandono son aquel segmento de la población conformado por niños, niñas y jóvenes hasta los 18 años que sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual, emocional, sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales.” (p.8)

Así mismo la Organización Mundial de la Salud (2003, citado en Álvarez, 2013) define al maltrato infantil como:

“El maltrato o la vejación de menores abarca todas las formas de malos tratos físicos y emocionales, abuso sexual, descuido o negligencia o explotación comercial o de otro tipo, que originen un daño real o potencial para la salud del niño, su supervivencia, desarrollo o dignidad en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder” (p.17)

Es así que el maltrato infantil puede definirse como cualquier acto u omisión, que atente en contra de la integridad de las niñas, niños o adolescentes hasta los 18 años, que incluya agresiones físicas, psicológicas, sexuales, negligencia o abandono, o que estas coloquen al menor en situaciones de riesgo o vulnerabilidad que pudieran afectar cualquier aspecto de su vida.

Institucionalización de menores

La institucionalización es una medida de protección dispuesta por la autoridad competente, en la cual se separa al menor de la familia, menciona Linares (s.f) que los posibles motivos pueden ser por abandono, negligencia, malos tratos, desamparo o abuso sexual. Sin embargo Palummo (2012), sostiene que el Estado debe desarrollar primordialmente políticas de prevención de la institucionalización, ya que investigaciones demuestran que largos períodos de institucionalización especialmente durante los primeros años de vida producen daños permanentes en los menores que son parte de estas medidas de protección.

1.2.4 Identificación y caracterización de variables

Las variables estudiadas son:

V. 1 Factores de resiliencia

V. 2 Violencia intrafamiliar

CAPITULO II

2. MÉTODO

2.1. NIVEL DE ESTUDIO

El nivel de estudio seleccionado para esta investigación es de tipo descriptivo, ya que según Andino (2012) este se encargará de describir minuciosamente una situación o proceso, restringiéndose a evidenciar ciertas características de los elementos estudiados, lo cual contribuirá al desarrollo de la investigación sobre la identificación de los factores de resiliencia en menores que han sido víctimas de algún tipo de violencia y los menores que no han sido víctimas de vulneración de sus derechos.

Por otro lado la metodología de estudio que será aplicada es de diseño mixto, Johnson y Onwuegbuzie (2004, citado en Pereira, 2011) sostienen que dichos diseños “son tipos de estudio donde el investigador combina técnicas de investigación, métodos, enfoque, conceptos cuantitativos y cualitativos en un solo estudio” (p.18). Así mismo Rocco, et al (2003, citado en Pereira 2011) argumentan que existe una mejor comprensión de ciertos fenómenos cuando se combinan modelos diferentes, lo cual es corroborado por Moscoloni (2005, citado en Pereira, 2011) y menciona que al utilizar una triangulación de datos de diferentes diseños es una alternativa valiosa para aproximarse a la identificación de importantes estudios fenomenológicos que requieren investigación.

Por este motivo se ha propuesto este tipo método de estudio por ser el más acorde para identificar los factores de resiliencia en niños y presentar los resultados de forma comparativa.

2.2. MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN

Para esta investigación se ha escogido la modalidad estudio de campo y Andino (2012) menciona sobre el estudio de campo que: “los datos son escogidos directamente del sitio donde se encuentra el objeto de estudio, por eso también se le conoce como investigación *in situ*”. Además este autor adiciona la modalidad tipo documental del cual argumenta que este tipo de estudio “amplia y profundiza el conocimiento, con apoyo predominante de registros impresos, audiovisuales y electrónicos” (p.29).

2.3 MÉTODO

El método seleccionado ha sido el método inductivo-deductivo ya que como argumenta Hernández, Fernández y Baptista (2006), es el que orienta hacia el conocimiento de las situaciones únicas y particulares y busca entender la complejidad de los fenómenos sociales a partir de los significados que las personas aportan. Por lo tanto el método inductivo-deductivo se describe de la siguiente forma:

La inducción es una forma de raciocinio que consiste en instaurar una ley o conclusión general a partir de la observación de hechos particulares, sin embargo la deducción es lo contrario, es decir que de un conocimiento más amplio, se pase a un nivel más específico o puntual. Andino (2012) argumenta que “la inducción y al deducción están estrechamente relacionadas, su mutua complementación proporciona un conocimiento verdadero sobre la realidad” (p.23).

2.4 POBLACIÓN Y MUESTRA

La población total de la Fundación Hacienda la Esperanza es de 29 menores de edad, y se tomó la muestra de 8 participantes que se encuentran institucionalizados, basado en el muestreo de selección experta, que Pimienta Lastra (2000) lo define como una técnica utilizada

para escoger muestras, elementos o fracciones que representen a la población general, según el criterio del experto. Adicionalmente por razones éticas no se colocará el nombre de los participantes, por lo que se utilizará números para la descripción de los casos.

Participantes	Edad	Género	Motivo de Institucionalización
Caso 1	8 años	Masculino	Maltrato físico
Caso 2	8 años	Masculino	Abandono
Caso 3	10 años	Masculino	Negligencia
Caso 4	10 años	Masculino	Abandono
Caso 5	10 años	Masculino	Abuso sexual
Caso 6	10 años	Masculino	Negligencia
Caso 7	11 años	Masculino	Abandono
Caso 8	11 años	Femenino	Abandono

También, la población que se tomó en cuenta para comparar fue los menores alumnos de la Unidad Educativa Ecuador en la cual la población total es de 723 alumnos menores de edad y se tomó la muestra de 8 participantes con las mismas características cronológicas y de género que los menores institucionalizados, sin embargo en estos casos se solicitó a la Psicóloga del Plantel ubique a los niños y niñas que posean un alto rendimiento escolar, además que sean parte de una familia que participe en actividades escolares y se encuentre pendiente de su hija o hijo, para obtener mayor información acerca de las dinámicas saludables y si estas contribuyen al mayor o menor desarrollo de resiliencia, todo esto basado en el muestreo de selección experta. Adicionalmente por razones éticas no se colocará el nombre de los participantes, por lo que se utilizará letras para la descripción de los casos.

Participantes	Edad	Género	Grado
Caso A	8 años	Masculino	Cuarto de Básica
Caso B	8 años	Masculino	Cuarto de Básica
Caso C	10 años	Masculino	Sexto de Básica
Caso D	10 años	Masculino	Sexto de Básica
Caso E	10 años	Masculino	Sexto de Básica
Caso F	10 años	Masculino	Sexto de Básica
Caso G	11 años	Masculino	Sexto de Básica
Caso H	11 años	Femenino	Séptimo de Básica

Padres	Firma Consentimiento
Participantes	Informado
Madre Caso A	Si
Padre Caso B	Si
Madre Caso C	Si
Madre Caso D	Si
Madre Caso E	Si
Madre Caso F	Si
Madre Caso G	Si
Padre Caso H	Si

2.5 SELECCIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

En la presente investigación se utilizará los siguientes instrumentos y técnicas psicológicas.

- Inventario de factores personales de resiliencia: elaborado por Ana Cecilia Salgado (2004). El inventario consta de 48 ítems que tienen dos opciones de respuesta SI y NO, los cuales miden 5 factores: autoestima, empatía, autonomía, humor y creatividad.

Para el desarrollo de este acápite de la investigación, se solicitó el permiso del Gobierno Autónomo Descentralizado GAD Municipal de Pedro Moncayo. El inventario fue aplicado a los participantes de la Fundación Hacienda la Esperanza, previo a la autorización mediante la firma del consentimiento informado por parte de la Psicóloga de la Fundación y a los participantes de la escuela pública Unidad Educativa Ecuador, previo a la autorización mediante la firma de un consentimiento informado por parte de los padres de los menores, los cuales se encuentran en el anexo N° 1 esto para identificar los factores de resiliencia presentes en los menores de edad y la posible relación con la experimentación de situaciones de violencia.

- Entrevista estructurada: según Díaz-Barba (2013) las preguntas de este tipo de entrevistas se fijan antes de utilizar la herramienta, es decir, que debe tener un determinado orden, por lo que se aplica de forma rígida, esta autora menciona que tiene una ventaja y es la sistematización para un análisis y clasificación posterior.

La entrevista estructurada consta de 14 preguntas, elaborado por autoría propia basada en la revisión de la literatura, la cual además fue revisada por tres expertas en temas a fines. Misma que se realizó a 8 padres de familia de los participantes de la escuela pública Unidad Educativa Ecuador, previo a la autorización mediante la firma del consentimiento informado, los cuales se encuentran en los anexo N° 2 para establecer el posible cumplimiento o no de las

categorías extraídas de la entrevista a la psicóloga de la fundación Hacienda la Esperanza y de esta forma conocer la dinámica del entorno familiar

- Entrevista a informantes claves: Martínez (1991, citado en Moraima 2008) indica que los informantes claves “son personas especiales, status y buena capacidad de información” (p.133) esta técnica es la aproximación a la información mediante la obtención de datos por medio de personas que posean un alto conocimiento de los temas que atañen a la presente investigación.

La entrevista se realizó a la psicóloga de la Fundación Hacienda de Esperanza, a fin de obtener información relevante de los participantes que se encuentran a cargo de la misma; la cual consta de 6 preguntas, misma que fue de autoría propia, basada en la revisión bibliográfica para de esta forma acopiar la mayor cantidad de datos necesarios para la presente investigación. Finalmente el instrumento se encuentra en el anexo N° 3.

2.6. VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS

El Inventario de Factores personales de resiliencia, diseñado por Ana Cecilia Salgado (2004) en base a la propuesta de resiliencia de la Regional Training (1999), mide la presencia de factores personales de resiliencia, en menores de edad y se encuentra dividido en factores como Autoestima, empatía, autonomía, humor y creatividad, consta de 48 ítems con dos opciones dicotómicas de respuesta Sí y No. La administración es de forma colectiva en un tiempo aproximado de 30 minutos.

Según Matalinares, et al (2011) este instrumento presenta validez de contenido por criterio de jueces, y la confiabilidad fue realizada a través de tres tipos de análisis: observando el monto de valores perdidos para las variables, presentación de información descriptiva básica en base a medidas de tendencia central, de dispersión y de distribución; y finalmente un examen

de diferencias entre variables demográficas a través del ANOVA de dos vías. Dicho estudio realizó análisis agregados de confiabilidad para certificar la misma.

Por otro lado la entrevista estructurada que se realizó a los ocho padres de familia de los menores participantes de la Unidad Educativa Ecuador, como se mencionó con anterioridad consta de 14 preguntas, referentes a las 4 categorías obtenidas de la entrevista a la Psicóloga de la Fundación Hacienda de Esperanza como son Maltrato físico, negligencia, abandono e indicadores de abuso sexual, entrevista que fue elaborada por la investigadora y fue validada por tres expertas que analizaron el contenido y la redacción de las preguntas, para poder proceder con la aplicación.

2.7. OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

VARIABLES	NOMBRE DE LA VARIABLE	INSTRUMENTOS UTILIZADOS	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	CATEGORÍAS DE CONTENIDO
V.2	Violencia Intrafamiliar	Entrevista estructurada a los padres de los menores participantes de la Unidad Educativa Ecuador. Entrevista a experto clave	La violencia intrafamiliar se caracteriza por cualquier acción u omisión por medio de episodios que atentan de forma física, psicológica, sexual o patrimonial, los cuales tengan como objetivo el dañar o afectar de manera temporal o permanente a uno o varios de los miembros que	Según los datos obtenidos de la entrevista estructurada aplicada a la Psicóloga Clínica de la Fundación Hacienda de Esperanza, se obtuvieron las siguientes categorías: 1. Maltrato Infantil. 2. Negligencia.

			constan el núcleo familiar.	<ol style="list-style-type: none"> 3. Abandono. 4. Indicadores de abuso sexual.
V.1	Factores de Resiliencia	Inventario de personalidad de factores de resiliencia, elaborado por la Dra. Ana Cecilia Salgado (2004)	La resiliencia es una capacidad desarrollada por el ser humano, que le permite sobrellevar y superar eventos traumáticos, de manera positiva, haciendo uso de factores físicos, psicológico, emocionales y cognitivos, de manera que estos recursos no colocan al individuo en un estado de inmunidad sino más bien éste podrá reestablecerse y adaptarse nuevamente a las situaciones cotidianas de la vida.	Según Salgado (2004), las categorías son: <ol style="list-style-type: none"> 1. Autoestima. 2. Empatía. 3. Autonomía. 4. Humor. 5. Creatividad.

2.8. PROCESAMIENTO DE DATOS

Para la presente investigación se recopiló datos de varias esferas, es así que se adquiere en primera instancia información de la entrevista estructurada realizada a la psicóloga clínica de la Fundación Hacienda de Esperanza, el día 2 de junio del 2017, quien mediante la firma del

consentimiento informado autoriza a proveernos de la información necesaria sobre los menores participantes en la investigación.

De la misma forma se obtuvo datos relevantes de los 16 inventarios de personalidad de factores de resiliencia, aplicados a los 16 participantes, 8 menores de la Fundación Hacienda de Esperanza y 8 menores de la escuela pública Unidad Educativa Ecuador, posterior a la firma del consentimiento informado por parte de la psicóloga clínica de la Fundación Hacienda de Esperanza y de los padres de los menores participantes de la escuela pública Unidad Educativa Ecuador, los cuales posteriormente fueron calificados con la Guía del informe de la investigación de resiliencia elaborado por Ana Cecilia Salgado (2004).

La visita a los menores de la Fundación Hacienda de Esperanza se efectuó el día 26 de Mayo del 2017, la aplicación del Inventario de personalidad de factores de resiliencia, se inició a las 11:20 am y fue realizada de forma colectiva, proporcionándoles una hoja impresa con los 48 ítems del inventario, lápiz y borrador. Es importante mencionar que los niños en un inicio se mostraron desconfiados, sin embargo realizaron adecuadamente la tarea asignada, obedeciendo instrucciones, a pesar de la ansiedad frente a una evaluación.

En relación con las entrevistas estructuradas aplicadas a los 8 padres de familia de los menores de la escuela pública Unidad Educativa Ecuador, fueron realizadas el día 6 de junio del 2017, posterior a la firma del consentimiento informado, se audio grabó la entrevista utilizando un dispositivo móvil, las cuales finalmente fueron transcritas.

Así mismo la aplicación del Inventario de personalidad de factores de resiliencia a los menores de la escuela pública Unidad Educativa Ecuador, se realizó el día 15 de junio del 2017, de forma colectiva proporcionándoles una hoja impresa con los 48 ítems del inventario, lápiz y borrador. Es necesario adicionar que los menores se mostraron atentos, frente a la expectativa de estar reunidos en un solo grupo, fuera de sus aulas de clase, obedecieron instrucciones de

manera adecuada. El análisis del contenido de la información y de las categorías fue realizada por la investigadora, haciendo uso de los programas de office, Word y Excel, mediante el manejo de un computador portátil.

CAPITULO III

3. RESULTADOS

3.1 LEVANTAMIENTO DE DATOS

La investigación se desarrolló en base a la colaboración del Gobierno Autónomo Descentralizado GAD Municipal y el Consejo de Protección de Derechos del Cantón Pedro Moncayo, a quienes se les envió una carta, la cual se encuentra en el anexo N° 4, el día 03 de mayo del 2017 en la que se solicita la autorización para acceder a la información obtenida de menores de edad de una escuela pública del Cantón, así como también de los menores de la Fundación Hacienda de Esperanza, para lo cual se solicitó el consentimiento informado por parte de la Psicóloga Clínica a cargo de los menores en la fundación.

La aplicación de los inventarios de factores de personalidad de resiliencia, fueron realizados el 26 de mayo del 2017 a los menores institucionalizados en la Fundación Hacienda de Esperanza y el 15 de junio del 2017 a los menores de la escuela pública Unidad Educativa Ecuador, los cuales previamente fueron autorizados por los padres mediante la firma del consentimiento informado, el día 6 de junio del 2017. En cuanto a las entrevistas con los padres de familia fueron desarrolladas el día 6 de junio del 2017, los mismos que asistieron de forma voluntaria mediante convocatoria por parte de la Psicóloga Educativa de la escuela pública Unidad Educativa Ecuador y firmaron el consentimiento informado para su realización.

3.2 PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Por razones éticas los nombres de los menores participantes no serán expuestos en la presente investigación, por lo que se los denominará casos adjuntando una unidad numérica.

FUNDACIÓN HACIENDA DE ESPERANZA

Análisis Cuantitativo

A continuación se presenta el gráfico N°1, en el cual se observan los puntajes obtenidos por cada uno de los menores institucionalizados evaluados y se encuentran descritos según el Caso y los factores individualmente.

Gráfico N°1 Presentación de datos cuantitativos de los menores institucionalizados en la Fundación Hacienda de Esperanza.

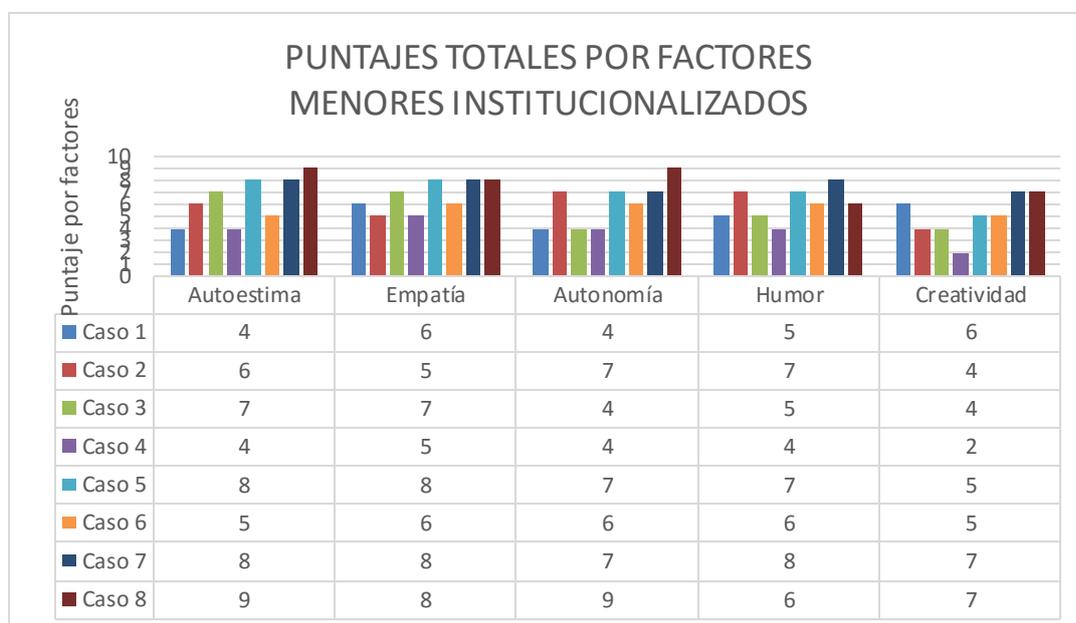


Gráfico de presentación de datos elaborado por Cynthia García Estrella, 2017

Como se puede observar los puntajes más elevados se evidencia en el Caso 8, quien es la menor que lleva más tiempo dentro de la Fundación Hacienda de Esperanza, lo que indica que es posible que el medio en el que ha crecido influya en el desarrollo de resiliencia. Así también sucede con el Caso 7, menor que estuvo bajo el cuidado de una figura paterna, quien probablemente colaboró con elementos protectores para que el menor elabore factores de resiliencia, situación que favorece en los dos casos para el futuro enfrentamiento a situaciones adversas.

Análisis Cualitativo

En cuanto a este acápite se expone a continuación la descripción de los casos y análisis de resultados de los menores institucionalizados en la Fundación Hacienda de Esperanza. De la misma forma se expone los motivos por los cuales la autoridad competente solicita a la Fundación antes mencionada que acoja a los menores, información entregada por la Psicóloga Clínica, a quien se le solicitó la firma del consentimiento informado consintiendo la entrevista y entrega de información.

3.2.1 Descripción Caso 1

Edad: 8 años

Género: Masculino

Tiempo de institucionalizado: 1 año, 1 mes.

Violencia Intrafamiliar e Institucionalización:

En este caso según la información facilitada por la Psicóloga Clínica de la Fundación Hacienda de Esperanza, el menor es ingresado por maltrato físico, lo cual según Díaz, et al (2006) en la clasificación de la violencia intrafamiliar el maltrato físico es toda acción de carácter físico voluntariamente realizada que provoque o pueda provocar lesiones físicas en el menor, lo cual según el Departamento de Salud y Servicios Humanos, Administración para Niños, Jóvenes y Familias (2001) en su boletín informativo Comprender los efectos del maltrato en el desarrollo temprano del cerebro, existe evidencia científica de las alteraciones que puede sufrir el cerebro cuando recibe algún tipo de violencia a edades tempranas.

La psicóloga clínica de la fundación describe al menor como “un niño introvertido, y retraído al que le cuesta mucho estrechar vínculos con los demás”. Según Amar (2006) la teoría

del apego evidencia la relación entre las experiencias parentales a edades tempranas y el desarrollo de la capacidad para “establecer relaciones cercanas, confortantes y compasivas con otros a lo largo de la vida” (p.3), así mismo Bowlby (1993, citado en Amar, 2006) planteó la hipótesis de que existe una necesidad de vinculación entre el menor y la madre, lo cual es fundamental para la construcción de la personalidad de individuo y cumple a decir de este autor “una función de supervivencia y protección para el niño” (p.5), y los resultados de algunos de sus estudios se basaron en las dificultades emocionales que presentaban los niños criados e instituciones, al formar y mantener relaciones cercanas.

Interpretación Inventario de Personalidad de factores de Resiliencia:

El menor Caso 1, obtuvo como resultado la siguiente puntuación:

FACTORES	PUNTAJE	RANGO/CATEGORIA
Autoestima	4 puntos	Bajo
Empatía	6 puntos	Medio
Autonomía	4 puntos	Medio
Humor	5 puntos	Medio
Creatividad	6 puntos	Alto
TOTAL	25 PUNTOS	Promedio

En cuanto al total alcanzó un cálculo de 25 puntos, lo que lo ubica según Salgado (2004) en la categoría número 3 o promedio. Así mismo en la categoría autoestima el puntaje de 4 puntos lo ubica un rango bajo, siguiendo con el factor de empatía en el cual obtiene 6 puntos lo que le ubica en un rango medio, de la misma forma se ubica en el rango medio en el factor autonomía por presentar 4 puntos, en el factor de humor adquiere 5 puntos lo que lo ubica en

rango medio, sin embargo en el factor creatividad en el cual obtiene 6 puntos lo ubica en rango alto.

Finalmente como se puede observar el menor Caso 1 se encuentra dentro de un rango promedio según Salgado (2005) lo que sugiere que el participante posee ciertas habilidades resilientes en promedio, sin embargo son necesarias suplir ciertas condiciones para su pleno desarrollo, Seligman (1975, citado en Rodríguez, 2012) menciona que dichas condiciones podrían ser a nivel psicoafectivo, para de esta forma minimizar lo que este autor sostiene como desesperanza o indefensión aprendida, la cual tiende a mantener estas condiciones de victimización.

3.2.2 Descripción Caso 2

Edad: 8 años

Género: Masculino

Tiempo de institucionalizado: 2 años, 4 meses

Violencia Intrafamiliar e Institucionalización:

Según la información proporcionada por la Psicóloga Clínica de la Fundación Hacienda de Esperanza, el motivo de institucionalización en este caso fue por abandono, ya que la madre los deja en casa del abuelo y él no podía cuidar de ellos, razón por la cual solicitó a la fundación hacerse cargo de sus nietos, confirmando que se rehúsa al proceso de reinserción familiar. Esta es otra forma de maltrato infantil durante el año 2014, durante el mes de agosto la DINAPEN rescató a 95 menores de edad en situación de riesgo, de los cuales, 40 infantes fueron retirados de la mendicidad, 8 por encontrarse con adultos libando y en estado etílico, 20 víctimas de explotación laboral y 25 por estar vagando solos en las plazas, canchas deportivas y mercados de la ciudad.

La psicóloga clínica de la fundación describe al niño como inteligente, inquieto, curioso, se deja llevar por sus emociones, siempre tiene de qué hablar y preguntar, tiene conductas hiperactivas, los expertos Perry (1996, citado en Departamento de Salud y Servicios Humanos, Administración para Niños, Jóvenes y Familias, 2001) indica sobre la hiperactividad, que si un menor se encuentra expuesto a estrés crónico, el cerebro almacena recuerdos sensibilizándolos a tal punto que la respuesta al miedo se vuelve automático, colocando a la niña, niño o adolescente en un estado de hiper-vigilancia en el que el cerebro está enfocado en captar señales verbales y no verbales, que pueden resultar amenazantes debido a han crecido en un ambiente impredecible, dejando las regiones del cerebro involucradas en las respuestas a la amenaza siempre activadas, por lo que el menor experimentará con frecuencia respuestas agresivas, ansiedad e impulsividad, afectando directamente al sueño.

Interpretación Inventario de Personalidad de Factores de Resiliencia:

El menor Caso 2, obtuvo como resultado la siguiente puntuación:

FACTORES	PUNTAJE	RANGO/CATEGORIA
Autoestima	6 puntos	Medio
Empatía	5 puntos	Medio
Autonomía	7 puntos	Medio
Humor	7 puntos	Alto
Creatividad	4 puntos	Medio
TOTAL	29 PUNTOS	Promedio

En cuanto al total alcanzó un cálculo de 29 puntos, lo que lo ubica según Salgado (2005) en la categoría número 3 o promedio. Así mismo en la categoría autoestima el puntaje de 6 puntos lo ubica un rango medio, siguiendo con el factor de empatía en el cual obtiene 5 puntos

lo que le ubica en un rango medio, de la misma forma se ubica en el rango medio en el factor autonomía por presentar 7 puntos, en el factor de humor adquiere 7 puntos lo que lo ubica en rango alto, de igual manera en el factor creatividad en el cual obtiene 4 puntos lo ubica en rango medio.

Finalmente como se puede observar el menor Caso 2 se encuentra dentro de un rango promedio según Salgado (2004), lo que sugiere que el participante posee ciertas habilidades resilientes en promedio, sin embargo es necesario desarrollar ciertos elementos que decir de Panez (1985, citado en Salgado, 2005) están vinculados con características individuales, familiares y del ambiente socio-cultural, las cuales si son fortalecidas contribuirán de mejor manera al desarrollo del menor.

3.2.3 Descripción Caso 3

Edad: 10 años

Género: Masculino

Tiempo de institucionalizado: 1 año, 2 meses

Violencia Intrafamiliar e Institucionalización:

Sobre este caso la Psicóloga Clínica refiere que el motivo de institucionalización es por negligencia y presunto abuso sexual, indica que la autoridad toma la decisión al observar que 4 menores de edad todos hermanos se encontraban sin supervisión de un adulto la mayor parte del tiempo, por lo que empezaron a presentar conductas antisociales, razón por la cual se toma la decisión de separarlos y enviarlos a diferentes casas de acogida. OIT-Pieti (2001, citado en Hurtado, et al, 2015) argumenta que ciertos estudios han demostrado que los menores se encuentran en mayor riesgo cuando pertenecen a familias numerosas, ya que es mucho más

complicado atenderlos, y cuidarlos cuando los ingresos económicos son necesarios y los padres tienen que ir a trabajar.

El menor es descrito por la psicóloga clínica como “un niño extrovertido, seguro de sí mismo, sin embargo le causa mucho conflicto cuando las cosas no salen como él quiere”, ya que por la forma en la vivía junto a sus hermanos, ellos tomaban las decisiones sin que ningún adulto los controle, situación que es normal debido a que los menores vivían sin límites, a lo que Minuchin (2003, citado en Puello, 2104) indica que el establecimiento de límites son muy importantes para el funcionamiento de una familia, ya que estos actúan como un mecanismo de protección ante riesgos externos, además permite a los miembros de la familia relacionarse con otras personas, ser comprendidas y anticipar su comportamiento.

Interpretación Inventario de Personalidad de Factores de Resiliencia:

El menor Caso 3, obtuvo como resultado la siguiente puntuación:

FACTORES	PUNTAJE	RANGO/CATEGORIA
Autoestima	7 puntos	Medio
Empatía	7 puntos	Medio
Autonomía	4 puntos	Medio
Humor	5 puntos	Medio
Creatividad	4 puntos	Medio
TOTAL	27 PUNTOS	Promedio

En cuanto al total alcanzó un cálculo de 27 puntos, lo que lo ubica según Salgado (2005) en la categoría número 3 o promedio. Así mismo en la categoría autoestima el puntaje de 7 puntos lo ubica un rango medio, siguiendo con el factor de empatía en el cual obtiene 7 puntos

lo que también lo ubica en un rango medio, de la misma forma se ubica en el rango medio en el factor autonomía por presentar 4 puntos, en el factor de humor adquiere 5 puntos lo que lo ubica en rango medio, de igual manera en el factor creatividad en el cual obtiene 4 puntos lo ubica en rango medio.

En conclusión como se puede observar el menor Caso 3 según Salgado (2005) se encuentra dentro de un rango promedio, lo que apunta que el participante posee ciertas destrezas que caracterizan la resiliencia en promedio, sin embargo son necesarias suplir ciertas condiciones para su pleno desarrollo, Seligman (1975, citado en Rodríguez, 2012) menciona que dichas condiciones podrían ser a nivel psicoafectivo, para de esta forma minimizar lo que este autor sostiene como desesperanza o indefensión aprendida, la cual es desarrollada en ambientes violentos por lo que tiende a mantener estas condiciones de victimización.

3.2.4 Descripción Caso 4

Edad: 10 años

Género: Masculino

Tiempo de institucionalizado: 4 años, 10 meses

Violencia Intrafamiliar e Institucionalización:

La Psicóloga Clínica de la Fundación Hacienda de Esperanza indica que el motivo por el cual se solicitó institucionalización en este caso es por abandono, menciona que la madre lo dejó en la Fundación y refiere que no tiene deseos de aceptar la reinserción familiar. El abandono físico en la gran mayoría de los casos viene acompañado del abandono emocional, en el primer caso Millán, et al (2006) argumenta que se trata de no satisfacer las necesidades físicas como alimentación, vestimenta, higiene personal, protección y vigilancia, temporal o

permanentemente; el en segundo caso es la ausencia persistente de respuestas a las señales de expresiones emocionales por parte del menor como llanto o sonrisas.

La psicóloga clínica de la Fundación Hacienda de Esperanza describe al menor como “un niño poco comunicativo, se integra o te habla si es que es algo de interés para él, sino te ignora, y te hace saber que te está ignorando”, “es risueño, cuenta cosas, sin embargo no es tan fácil llegar a esa conexión”, lo que se relaciona con lo mencionado por Mikulincer (1998, citado en Amar, 2006) quien señala que uno de los tipos de apegos desarrollado por menores víctimas de maltrato infantil es el apego ansioso el cual se presenta “cuando el cuidador deja de atender constantemente las señales de necesidad de protección del niño, lo que no le permite el desarrollo del sentimiento de confianza que necesita. Se sienten inseguros hacia los demás y esperan ser desplazados sobre la base de las expectativas pasadas de abandono” (p.8)

Interpretación Inventario de Personalidad de Factores de Resiliencia:

El menor Caso 4, obtuvo como resultado la siguiente puntuación:

FACTORES	PUNTAJE	RANGO/CATEGORIA
Autoestima	4 puntos	Bajo
Empatía	5 puntos	Medio
Autonomía	4 puntos	Medio
Humor	4 puntos	Medio
Creatividad	2 puntos	Bajo
TOTAL	19 PUNTOS	Bajo

En cuanto al total obtuvo un cálculo de 19 puntos, lo que lo ubica según Salgado (2005) en la categoría número 2 o bajo. Así mismo en la categoría autoestima el puntaje de 4 puntos

lo ubica un rango bajo, siguiendo con el factor de empatía en el cual obtiene 5 puntos lo que lo ubica en un rango medio, de la misma forma se ubica en el rango medio en el factor autonomía por presentar 4 puntos, en el factor de humor adquiere 4 puntos lo que lo ubica en rango medio, sin embargo en el factor creatividad en el cual obtiene 2 puntos lo ubica en un rango bajo.

En conclusión como se puede observar el menor Caso 4 según Salgado (2005) se encuentra dentro de un rango bajo, lo que apunta que el participante carece de ciertas habilidades que caracterizan la resiliencia, lo que evidencia según Kotliarenco, et al (1997, citado en Salgado, 2005) que existen condiciones como la pobreza que ha sido descrita en la literatura como un generador de factores de riesgo, ya que esta genera dolor y estrés en los individuos, razón por la cual a la falta de factores protectores sólidos, es posible que los factores de riesgo vulnerabilicen al menor y lo exponga a situaciones de riesgo en mayor frecuencia.

3.2.5 Descripción Caso 5

Edad: 10 años

Género: Masculino

Tiempo de institucionalizado: 2 años

Violencia Intrafamiliar e Institucionalización:

Ingresa a la Fundación Hacienda de Esperanza por incesto perpetrado por el padre hacia las cuatro hermanas mujeres, y por negligencia por parte de la madre ya que a pesar de conocer sobre los abusos, no realiza la denuncia y se mantiene en que ella no conocía de los casos. Rodríguez (2004, citado en Amar, 2006) resalta que una de las causas subyacentes de la violencia intrafamiliar, son los patrones culturales profundamente arraigados en cuanto a las dinámicas familiares, los cuales muchas veces se soportan en la desigualdad y la jerarquía que ha sido transmitida de generación en generación.

La psicóloga clínica describe con preocupación al menor como “un niño distraído, se pierde, presenta una disociación preocupante”, “habla con personas que tiene confianza”, sobre esta reacción del menor Caso 5, como se mencionó en el marco teórico para Baita (2005) el desarrollo de un proceso disociativo se encuentra vinculado a experiencias traumáticas o a situaciones de alto nivel de estrés psicológico, como maltrato infantil crónico o severo y el incesto o algún tipo de abuso sexual aparecen como principales causas, Baita (2005) sostiene que “la disociación se presenta como un técnica de supervivencia, ya que le permite de alguna forma al individuo soportar situaciones amenazantes, desesperantes y extremadamente difíciles, preservando ciertas áreas de funcionamiento saludables” (p.3), así mismo menciona que la disociación sucede en respuesta a sufrir algún evento traumático que los lleva a experimentar sentimientos de impotencia, vulnerabilidad, pérdida de seguridad y control, que al no tener escape físico real, la vía de escape puede ser mental, disociándose.

Interpretación Inventario de Personalidad de Factores de Resiliencia:

El menor Caso 5, obtuvo como resultado la siguiente puntuación:

FACTORES	PUNTAJE	RANGO/CATEGORIA
Autoestima	8 puntos	Medio
Empatía	8 puntos	Alto
Autonomía	7 puntos	Medio
Humor	7 puntos	Alto
Creatividad	5 puntos	Medio
TOTAL	35 PUNTOS	Alto

En cuanto al total alcanzó un cálculo de 35 puntos, lo que lo ubica según Salgado (2005) en la categoría número 4 o alto. Así mismo en la categoría autoestima el puntaje de 8 puntos lo ubica un rango medio, siguiendo con el factor de empatía en el cual obtiene 8 puntos lo que lo ubica en un rango alto, se ubica en el rango medio en el factor autonomía por presentar 7 puntos, en el factor de humor adquiere 7 puntos lo que lo ubica en rango alto, de igual manera en el factor creatividad en el cual obtiene 4 puntos lo ubica en rango medio.

A modo de cierre, como se puede observar el menor Caso 5 según Salgado (2005) se encuentra dentro de un rango alto, lo que apunta que el participante ha desarrollado factores protectores importantes relacionados con la resiliencia, los cuales hay que tomar en cuenta para los procesos de psicoterapia o evaluación al menor, ya que podrían ser fortalecidos para que el niño caso 5 crezca en óptimas condiciones y según Salgado (2005) “sea capaz de sobreponerse y enfrentar la adversidad de modo constructivo”. (p.47)

3.2.6 Descripción Caso 6

Edad: 10 años

Género: Masculino

Tiempo de institucionalizado: 2 años, 1 mes

Violencia Intrafamiliar e Institucionalización:

El motivo de institucionalización en este caso a decir por la psicóloga Clínica de la Fundación Hacienda de Esperanza es por negligencia y abandono, ya que las autoridades lo encontraron vagando por las calles en busca de alimento, el menor es reconocido sólo por la madre, de la cual no se tienen datos. Ángela Rosales (2011, citado en Sanín, 2013), directora de Aldeas Infantiles SOS, menciona que “El abandono es un delito gravísimo. Es una de las situaciones más difíciles por la que puede pasar un niño y marcará el resto de su vida” (p.5).

Según la UNICEF (2000, citado en Sanín, 2013) el abandono se define como “la falta de atención a las necesidades de un niño, puesto que se hace referencia a la ausencia de suministro, de manera intencional, de alimento, agua, vivienda, vestido, atención médica u otras necesidades” (p.6).

La psicóloga clínica de la Fundación describe al menor como “un niño dulce, que se esfuerza por recibir muestras de cariño y atención, lo que está vinculado con la comida, es decir que para él hay una relación entre la entrega de algo de comer y el amor”, sin embargo también menciona que el niño se encuentra a la defensiva la gran parte del tiempo. Según Amar, et al (2006) el apego desarrollado por menores víctimas de violencia intrafamiliar se caracteriza por la evitación, el temor y el rechazo debido a las experiencias anteriores de desatención, negligencia, abandono y trato violento por parte de los cuidadores. En concordancia con lo antes mencionado Shonkoff y Phillips (2000, citado el Departamento de Salud y Servicios Humanos, Administración para Niños, Jóvenes y Familias, 2001) indican que períodos de estrés moderado en la infancia no es un problema, sin embargo la exposición prolongada de estrés impredecible durante los primeros años de vida de la niña o niño afectan al desarrollo neuronal del mismo, concentrando todos los recursos cerebrales para la supervivencia, en respuesta a las amenazas del entorno, limitando al desarrollo del pensamiento complejo, afectando directamente al aprendizaje.

Otra consecuencia del estrés crónico es la prolongada secreción de la hormona cortisol, la cual ayuda al cuerpo a prepararse para enfrentar a situaciones adversas indicando al cuerpo que debe estar preparado para el peligro desarrollando en el menor un estado de hiper-alerta, por lo tanto el crecimiento se enfocará en construir estrategias de supervivencia, mostrándose agresivo aun cuando la situación no lo amerita, lo cual presenta repercusiones ya que al momento en el que la niña, niño o adolescente es retirado de la familia por una decisión judicial

ingresa a un mundo desconocido para ellos, siendo la adaptación una barrera ya que su cerebro no ha desarrollado las vías de respuesta ni los recuerdos para adaptarse a un entorno en el cual reciben amabilidad, nutrición y buen trato.

Interpretación Inventario de Personalidad de Factores de Resiliencia:

El menor Caso 6, obtuvo como resultado la siguiente puntuación:

FACTORES	PUNTAJE	RANGO/CATEGORIA
Autoestima	5 puntos	Bajo
Empatía	6 puntos	Medio
Autonomía	6 puntos	Medio
Humor	6 puntos	Medio
Creatividad	5 puntos	Medio
TOTAL	28 PUNTOS	Promedio

En cuanto al total alcanzó un cálculo de 28 puntos, lo que lo ubica según Salgado (2005) en la categoría número 3 o promedio. En la categoría autoestima el puntaje de 5 puntos lo ubica un rango bajo, siguiendo con el factor de empatía en el cual obtiene 6 puntos lo que también lo ubica en un rango límite medio, de la misma forma se ubica en el rango medio en el factor autonomía por presentar 6 puntos, en el factor de humor adquiere 6 puntos lo que lo ubica en rango medio, de igual manera en el factor creatividad en el cual obtiene 5 puntos lo ubica en rango medio.

Finalmente como se puede observar el menor Caso 6 según Salgado (2005) se encuentra dentro de un rango promedio, lo que da cuenta que el participante posee ciertas destrezas que caracterizan la resiliencia en promedio, sin embargo son necesarias suplir ciertas condiciones

para su pleno desarrollo, Seligman (1975, citado en Rodríguez, 2012) menciona que dichas condiciones podrían ser a nivel psicoafectivo, para de esta forma minimizar lo que este autor sostiene como desesperanza o indefensión aprendida, la cual es desarrollada en ambientes violentos, por lo que tiende a mantener estas condiciones de victimización.

3.2.7 Descripción Caso 7

Edad: 11 años

Género: Masculino

Tiempo de institucionalizado: 2 años, 4 meses

Violencia Intrafamiliar e Institucionalización:

Este caso en particular tiene relación con el Caso 2, ya que son hermanos y fueron abandonados por la madre en casa del abuelo, y él al no poder cuidarlos los dejó en la Fundación Hacienda de Esperanza, dejando claro que no estaba dispuesto a trabajar en una reinserción familiar. Los resultados de las investigaciones de Egeland, et al (1981-1983, citado en Pino, et al (2000) muestran que los niños que padecieron diferentes tipos de maltrato presentaban “un apego ansioso, en especial los que sufrieron de abandono emocional, estos niños tendían a ser menos obedientes a sus padres y educadores, además presentaron déficits en el autocontrol” (p.262), así mismo Pino (1995, citado en Pino, et al, 2000) observó una mayor cantidad de problemas a nivel conductual en los niños que habían sido víctimas de abandono físico.

La psicóloga clínica de la Fundación Hacienda de Esperanza describe al menor como “un niño curioso, él está pendiente de lo que sucede a su alrededor”, “es un tanto respondón, y se frustra fácilmente cuando no tiene el control de las situaciones”. La revisión de literatura sobre estudios del comportamiento de niños maltratados concuerda con lo mencionado por la psicóloga clínica, investigaciones como la de Pino, et al (2000) afirman que los niños que han

sido víctimas de maltrato presentan afectación en el desarrollo en el ámbito social, y que el perfil del infante finalmente resulta disfuncional, con conductas como el reaccionar de forma inadecuada a la frustración, poseen una disminución en las habilidades sociales en cuanto a empatía y relaciones interpersonales y presentan más dificultades para la interacción social.

Interpretación Inventario de Personalidad de Factores de Resiliencia:

El menor Caso 7, obtuvo como resultado la siguiente puntuación:

FACTORES	PUNTAJE	RANGO/CATEGORIA
Autoestima	8 puntos	Medio
Empatía	8 puntos	Alto
Autonomía	7 puntos	Medio
Humor	8 puntos	Alto
Creatividad	7 puntos	Alto
TOTAL	38 PUNTOS	Alto

En cuanto al total alcanzó un cálculo de 38 puntos, lo que lo ubica según Salgado (2005) en la categoría número 4 o alto. En cuanto a la categoría autoestima el puntaje de 8 puntos lo ubica un rango medio, siguiendo con el factor de empatía en el cual obtiene 8 puntos lo que lo ubica en un rango alto, se ubica en el rango medio en el factor autonomía por presentar 7 puntos, en el factor de humor adquiere 8 puntos lo que lo ubica en rango alto, de igual manera en el factor creatividad en el cual obtiene 7 puntos lo ubica en rango alto.

Finalmente, como se puede observar el menor Caso 7 según Salgado (2005), se encuentra dentro de un rango alto, lo que apunta que el evaluado ha desarrollado en cierto nivel factores protectores importantes, relacionados con la resiliencia, los cuales hay que tomar en

cuenta para los procesos de psicoterapia o evaluación al menor, ya que podrían ser fortalecidos para que el niño caso 7 se desarrolle y según Salgado (2005) “sea capaz de sobreponerse y enfrentar la adversidad de modo constructivo”. (p.47), para lograr atravesar cada etapa de su ciclo vital con las herramientas necesarias, que puedan contribuir a la prevención de algún tipo de abuso o maltrato.

3.2.8 Descripción Caso 8

Edad: 11 años

Género: Femenino

Tiempo de institucionalizada: 9 años

Violencia Intrafamiliar e Institucionalización:

En este caso la psicóloga clínica menciona que el motivo de institucionalización es el abandono, la madre la dejó junto a un hermano mayor en la fundación hace 9 años y no hubo interés en recuperar a los niños. Según Bowlby (1973, citado en Pineda, et al, 2008) el abandono e caracteriza por una separación progresiva y una pérdida de lazos afectivos que se incrementa hasta darse el abandono definitivo, lo que a decir de Cobos (1981, citado en Pineda, et al, 2008) produce en el menor inseguridad debido al rechazo parental. Otro estudio realizado por Belsky (1983, citado en Pineda, et al, 2008) presenta como resultado que un 73.3% de los menores abandonados evidencian déficits en la comunicación.

La psicóloga clínica de la fundación describe a la menor como “callada, ella te va hablar si le hablan, presenta una ansiedad elevada, por lo que come mucho” “está entrando a la adolescencia y veo que se siente sin norte”. Según Pino, et al (2000) los menores víctimas de maltrato presentan dificultades de comunicación y de habilidades de expresión. Así mismo en otros estudios realizados por Kazdin, et al (1985, citado en Pino, et al ,2000) se evidenció que

los niños víctimas de abandono físico presentan con mayor incidencia síntomas depresivos, baja autoestima, desesperanza respecto al futuro. Agregan Engfer, et al (1982, citado en Pino, et al, 2000) que el abandono emocional puede estar relacionado con la aparición de ansiedad e indefensión, finalmente Pino, et al (2000) sostiene que “durante la edad escolar y adolescencia, los malos tratos se vinculan con la aparición de diversos problemas de conducta y con algunas psicopatologías” (p.265)

Interpretación Inventario de Personalidad de Factores de Resiliencia:

La menor Caso 8, obtuvo como resultado la siguiente puntuación:

FACTORES	PUNTAJE	RANGO/CATEGORIA
Autoestima	9 puntos	Alto
Empatía	8 puntos	Alto
Autonomía	9 puntos	Alto
Humor	6 puntos	Medio
Creatividad	7 puntos	Alto
TOTAL	39 PUNTOS	Alto

En cuanto al total alcanzó un cálculo de 39 puntos, lo que la ubica según Salgado (2005) en la categoría número 4 o alto. Así mismo en la categoría autoestima el puntaje de 9 puntos la ubica en un rango alto, siguiendo con el factor de empatía en el cual obtiene 8 puntos lo que la ubica en un rango alto, se ubica en el rango alto también en el factor autonomía por presentar 9 puntos, en el factor de humor adquiere 6 puntos lo que la ubica en rango medio, en el factor creatividad en el cual obtiene 7 puntos la ubica en rango alto.

En conclusión, como se puede observar la menor Caso 8 según Salgado (2005) se encuentra dentro de un rango alto, lo que sugiere que la participante ha desarrollado factores protectores importantes relacionados con la resiliencia, los cuales hay que tomar en cuenta para los procesos de psicoterapia o evaluación al menor, ya que podrían ser fortalecidos para que la adolescente Caso 8 siga con su desarrollo a la adolescencia y según Salgado (2005) “sea capaz de sobreponerse y enfrentar la adversidad de modo constructivo”. (p.47).

ESCUELA PÚBLICA UNIDAD EDUCATIVA ECUADOR

Análisis Cuantitativo

La descripción del contenido de este acápite se refiere a los puntajes cuantitativos obtenidos como resultado de las evaluaciones a los menores de la Unidad Educativa Ecuador, los cuales están expuestos por casos y por factores.

Gráfico N° 2 Presentación de datos cuantitativos de los menores de la Unidad Educativa Ecuador

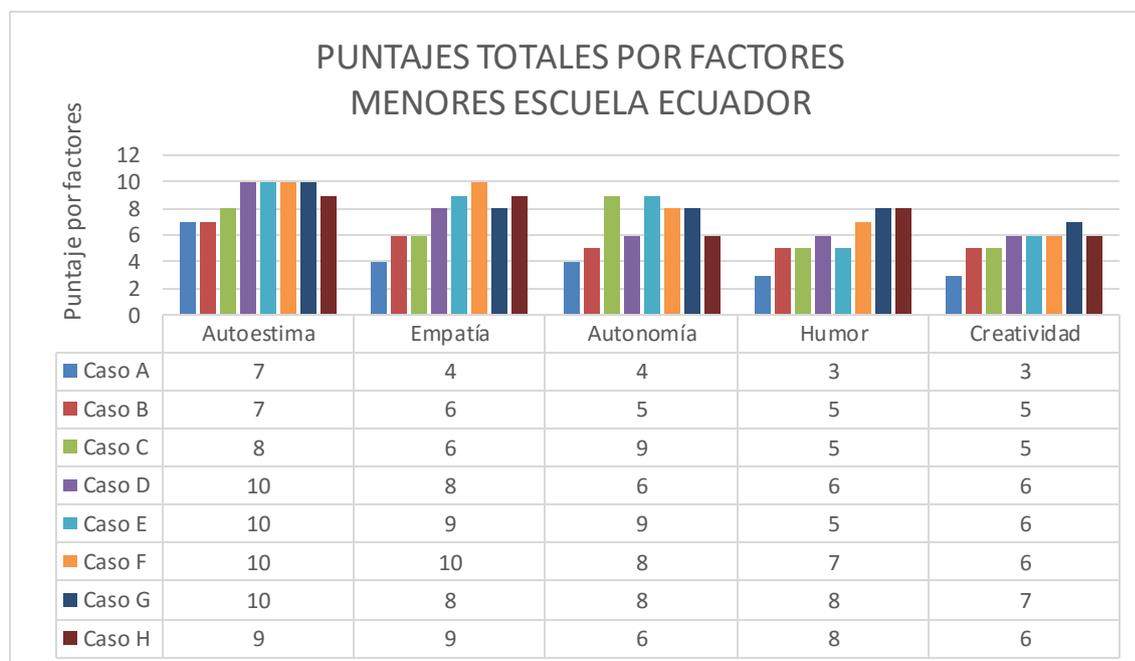


Gráfico de presentación de datos cuantitativos por factores elaborado por Cynthia García Estrella, 2017

Como se puede observar los datos expuestos en la tabla evidencian los puntajes obtenidos de los menores de la Unidad Educativa Ecuador, en casos específicos como los Casos D, E, F, G, H, quienes obtuvieron puntajes más altos en los factores Autoestima, Empatía, Autonomía, Humor, Creatividad, sugiere que es posible que existan elementos influyentes para el desarrollo de resiliencia.

Análisis Cualitativo

A continuación se procede con la descripción de los casos y análisis de resultados de los menores evaluados de la Unidad Educativa Ecuador, los cuales por razones éticas serán identificados con letras. Así mismo para el análisis de las categorías utilizadas para definir contextos violentos, se utilizará las entrevistas a los padres de los menores, a quienes se solicitó la firma de un consentimiento informado para proceder con las entrevistas y la aplicación del Inventario de Factores de Personalidad de Resiliencia a sus hijos.

3.2.9 Descripción Caso A

Edad: 8 años

Género: Masculino

Grado: Cuarto de Básica

Percepción por parte de los padres en la entrevista sobre dinámica interna y factores protectores en la familia

Según Viveros y Arias (2006, citado en Viveros, 2014) la dinámica familiar se refiere a la movilidad que se presenta en base al clima relacional que elaboran los miembros de la familia para interactuar entre ellos y con el contexto externo, por lo que se procede a describir ciertos

elementos que contribuyen al clima familiar y como estos influyen en el desarrollo del menor
Caso A.

Reglas y Límites (categoría maltrato infantil):

Jackson (1992, citado en Puello, 2014) argumenta que al definir reglas al interior de la dinámica familiar, permite que sus integrantes se comporten, entre sí y con el exterior, de manera organizada y repetitiva, agrega que identificaron en algunos estudios sobre familias que funcionan adecuadamente que se mantenían juntas porque realizaban acuerdos en los vínculos que aceptaban, estableciendo límites y aceptando las diferencias.

Los padres en la entrevista al momento de contestar tenían claro lo que no se permite en casa, y la forma de corregir a sus hijos, y eso se evidencia en las respuestas del padre y la madre: En cuanto a límites y reglas “están prohibidas las mentiras”, “ver mucho la televisión”.

En cuanto a la forma de corregir el padre menciona “quitándole la televisión, lo que más le gusta” “si no me cumples con tareas te quito, entonces de vos depende”, así mismo los que corrigen son los dos “cuando ella les habla, yo no intervengo” y de la misma forma la madre “cuando él tiene razón, yo le dejo nomás”.

Atención adecuada (categoría de negligencia):

Estudios como los de Arruabarrena (2006) evidencian que para que las niñas, niños y adolescentes crezcan y puedan desarrollar el potencial con el que nacen necesitan de estabilidad y continuidad en su familia y en su entorno, tanto en los aspectos físicos, es decir alimentación, abrigo, vestimenta, como en los emocionales. Así mismo el Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas (2009, citado en Luna, et al, 2015) señala que “el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión” (p.14)

Los padres se encuentran pendientes de las actividades escolares, de la salud, y alimentación de su hijo, y se puede evidenciar en las respuestas de los padres:

En cuanto a la provisión de agua y alimentos “trabajamos para comprar la comida y lo que hace falta”, “le llevamos al hospital cuando se enferma”, “de ahí al chequeo por ejemplo de los bichos cada 6 meses así”, “trabajamos para darle ropa”, “le compro una paradita, los zapatos están rotos, no le doy seguido, de vez en cuando nomas, cuando hay, pero no trae los zapatos rotos”.

Amparo y asistencia (categoría de abandono):

Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas (2009, citado en Luna, et al, 2015) reconoce que “la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de las niñas y niños, debe recibir protección y asistencia necesarias” (p.14)

Los padres cumplen con el cuidado y protección de su hijo, en cuanto a amparo y asistencia, se evidencia en las respuestas a las preguntas en esta categoría.

En cuanto a la persona que cuida del menor en caso de ausencia de los padres “gracias a Dios tenemos un trabajito que es en la casa, es un negocio propio, él está junto a nosotros, para estarle viendo”, “como es el ultimito, le andamos a llevar, a todo lado con nosotros”.

En cuanto a la alimentación y descanso “desayunamos a las seis y media, el almuerzo a la una y cuarto que él llega nos vamos a almorzar todos”, “en la tarde a las siete y media comemos todos juntos”, “a las ocho y media nueve, yo mismo le digo ya son las nueve y se apaga todo”.

En cuanto a la alimentación “hemos ido al bar y hay buenas cosas”, “unas dos veces a la semana le mando yo yogurt, frutas”, “los almuerzos preparo yo misma”.

Protección y formas de enfrentamiento (categoría indicadores de abuso sexual):

Arruabarrena (2006) sostiene en su libro *Ser Padre y Madre: una de las responsabilidades y desafíos más importantes que puede asumir una persona, que ofrecer seguridad a los hijos implica que gracias a la ayuda de los padres el hijo se sienta a salvo de lo inesperado, de las intrusiones que causen desagrado al menor, de aquellos ataques inesperados. Además agrega sobre la importancia del menor de establecer vínculos afectivos adecuados, ya que estos servirán de modelo para las siguientes relaciones interpersonales que establezca el resto de la vida.*

Los padres utilizan la comunicación y el apoyo con profesionales en caso de que algo suceda con su hijo y se evidencia en las respuestas del padre.

En cuanto a las acciones que tomaría en caso de la aparición de indicadores de posible abuso sexual “conversamos con él cuando está triste”, “gracias a Dios con mi esposita estamos pendientes y la preocupación, lo primero que haría es buscar a la psicóloga”, “unos días se portó molesto en la escuela, acudimos acá a preguntar qué debemos hacer, y si ha mejorado”.

Interpretación Inventario de Personalidad de Factores de Resiliencia:

El menor Caso 1, obtuvo como resultado la siguiente puntuación:

FACTORES	PUNTAJE	RANGO/CATEGORIA
Autoestima	7 puntos	Medio
Empatía	4 puntos	Bajo
Autonomía	4 puntos	Medio
Humor	3 puntos	Bajo
Creatividad	3 puntos	Medio
TOTAL	21 PUNTOS	Bajo

En cuanto al total obtenido por el menor Caso A fue de 21 puntos, lo que lo ubica según Salgado (2005) en la categoría número 2 o bajo. En la categoría autoestima el puntaje es de 7 puntos y lo ubica en un rango medio, siguiendo con el factor de empatía en el cual obtiene 4 puntos lo que lo ubica en un rango bajo, se ubica en el rango medio en el factor autonomía por presentar 4 puntos, en el factor de humor adquiere 3 puntos lo que lo ubica en rango bajo, sin embargo en el factor creatividad en el cual obtiene 3 puntos lo ubica en un rango medio.

En resumen, como se puede observar el menor Caso A según Salgado (2005), se encuentra dentro de un rango bajo, lo que apunta que el participante carece de habilidades que caracterizan la resiliencia, las cuales son necesarias para su pleno desarrollo, Seligman (1975, citado en Rodríguez, 2012) menciona que dichas habilidades podrían ser de aspecto psicoafectivo, lo que contribuye para minimizar lo que este autor sostiene como desesperanza o indefensión aprendida, la cual es desarrollada en ambientes violentos por lo que tiende a mantener estas condiciones de victimización, exponiéndolo a nuevos riesgos de algún tipo de abuso o incluso vulnerable a las redes de trata de personas, que según Moncayo (2012) en su informe sobre el diagnóstico sobre la trata de personas en el Cantón Ibarra, menciona que dicha problemática estaría afectando en mayor alcance a los cantones como Otavalo y Cotachachi, en la que prevalece la población indígena.

3.2.10 Descripción Caso B

Edad: 8 años

Género: Masculino

Grado: Cuarto de Básica

Percepción por parte de los padres en la entrevista sobre dinámica interna y factores protectores en la familia

Mosqueda-Díaz, et al (2011) indican que la familia es el primer entorno social en el que se desarrolla un individuo, en ese entorno aprenderá mediante modelado el aprendizaje y socialización, por lo tanto es un factor condicionante para el desarrollo de las futuras relaciones interpersonales de los miembros que constituyen la familia, es importante que la dinámica que se maneje al interior sea saludable ya que esto contribuirá a constituir factores protectores con los que el individuo contará para enfrentarse a las diferentes situaciones según su ciclo vital. Se procede a exponer el caso para conocer si lo antes mencionado se presenta en la dinámica familiar y si esto contribuye al desarrollo de resiliencia en el menor.

Reglas y Límites (categoría maltrato infantil):

De la misma forma Mosqueda-Díaz, et al (2011) sostiene que una familia debe poseer, estructura, organización, jerarquías, límites, reglas y patrones saludables de interacción que establecen el comportamiento de sus miembros, además agrega que el manejo familiar eficiente y una adecuada forma de comunicación entre padres e hijos, eleva sentimientos de seguridad y estabilidad.

El padre menciona que los miembros de la familia tienen límites y reglas claras se evidencia en las respuestas del padre:

En cuanto a límites y reglas “están prohibidas las mentiras”, “prohibido cogerse dinero, así sea que se encuentren botado”, “otra de las prohibiciones es faltar al respeto a la mamá, al papá o la abuela”.

En cuanto a la forma de corrección menciona “hablo con él primero”, “si la falta es grave, le castigo, por ejemplo no le dejo ver la televisión, le quito la colación, o no le dejo jugar” “y si la falta es grave por ejemplo alzar la mano, le doy un correazo” “si la falta es leve, pues un castigo también leve”

Atención adecuada (categoría de negligencia):

Arruabarrena (2006) menciona que las niñas y niños poseen una variedad de necesidades básicas, las cuales deben ser satisfechas para que tengan un desarrollo feliz y crezcan de forma adecuada, dentro de esas necesidades se encuentran las físicas que incluyen: alimentación variada, higiene adecuada, horarios regulares de descanso, seguimiento y atención médica y protección de peligros tanto externos como internos del hogar.

En este caso se puede observar que dentro de la familia del menor Caso B, se satisfacen las necesidades básicas del menor cumpliendo con la categoría de atención adecuada, y se muestra en las respuestas del padre:

En cuanto a la provisión de agua y alimento “yo trabajo todos los días, hago compras, el agua siempre está puntual el pago”, “pues tenerle en una escuela y la educación en la casa yo trato de informarme, cuando hay los talleres, en internet busco a veces como hablarles”.

En cuanto a la atención médica “sí, yo o mi esposa, si es que está enfermo y si no periódicamente entre una o dos veces al año”.

En cuanto a la vestimenta “le compro si ya veo que se le está acabando”.

Amparo y asistencia (categoría de abandono):

Así mismo Arruabarrena (2006) argumenta que “la relación de padres e hijos es insustituible e intransferible” (p.14), y adiciona que las niñas y niños necesitan de personas que los comprendan, estimen y estén disponibles que puedan brindarles interés, amor, apoyo y a quienes puedan participarles sobre lo que sienten y piensan, de esta manera se fortalecerán bases para el desarrollo seguro que es indispensable para el crecimiento del menor.

En esta categoría el padre del niño Caso B, no muestra elevada importancia sobre el cuidado y protección al niño, y se evidencia en las respuestas del padre:

En cuanto a la persona que cuida del menor en caso de ausencia de los padres “mi hijo ya está un poco grande y se cuida solo” “se queda en casa y la mayoría de veces estoy llamándolo por teléfono y le digo caliéntate la comida, has deberes”.

En cuanto a rutina y horarios “desayuna con mi esposa a las siete de la mañana, el almuerzo come solo, en la noche ya nos reunimos a las siete y comemos todos” “mi hijo duerme ocho y ocho y media”. “nosotros lo que podemos balancear, carne roja, pescado, por lo menos una vez a la semana, frutas, arroz, coladas”.

Protección y formas de enfrentamiento (categoría indicadores de abuso sexual):

Según las autoras Horno, et al (2001) existen factores protectores que se forman dentro de las familias, como una comunicación y solución de conflictos intrafamiliares adecuados, ambientes familiares sin exposición a la violencia, satisfacción personal de los miembros de la familia, red de apoyo psicosocial amplio, además de consideración al niño como miembro de la familia no como propiedad.

El padre utiliza como primer recurso la comunicación y la tecnología a su favor para entender si algo le llegara a pasar a su hijo y se puede observar en las respuestas del mismo.

En cuanto a las acciones que tomaría en caso de la aparición de indicadores de posible abuso sexual “primeramente le preguntaría a mi hijo, que le llevó a eso, preguntarle e irle sacando que pasó, y si no averiguar ahora con la tecnología para saber que está pasando”

Interpretación Inventario de Personalidad de Factores de Resiliencia:

El menor Caso B, obtuvo como resultado la siguiente puntuación:

FACTORES	PUNTAJE	RANGO/CATEGORIA
Autoestima	7 puntos	Medio
Empatía	6 puntos	Medio
Autonomía	5 puntos	Medio
Humor	5 puntos	Medio
Creatividad	5 puntos	Medio
TOTAL	28 PUNTOS	Promedio

En base al total obtuvo un cálculo de 28 puntos, lo que lo ubica según Salgado (2005) en la categoría número 3 o promedio. En la categoría autoestima el puntaje de 7 puntos lo ubica un rango medio, siguiendo con el factor de empatía en el cual obtiene 6 puntos lo que también lo ubica en un rango medio, de la misma forma se ubica en el rango medio en el factor autonomía por presentar 5 puntos, en el factor de humor adquiere 5 puntos lo que lo ubica también dentro del rango medio, de igual manera en el factor creatividad en el cual obtiene 5 puntos lo ubica en el rango medio.

En suma, como se puede observar el menor Caso B según Salgado (2005) se encuentra dentro de un rango promedio, lo que evidencia que el evaluado posee algunas destrezas que caracterizan la resiliencia en promedio, sin embargo desarrollar su potencial es necesario para su óptimo desarrollo, según Seligman (1975, citado en Rodríguez, 2012) menciona que existen condiciones a nivel psicoafectivo, que son necesarias, para de esta forma minimizar lo que este autor sostiene como desesperanza o indefensión aprendida, la cual posiblemente es desarrollada en ambientes violentos, por lo que tiende a mantener ciertas condiciones de victimización. Se

puede evidenciar durante la entrevista al padre en la categoría abandono que el menor es tratado como un adulto, sosteniendo que puede cuidarse solo, además de una ausencia de claridad en cuanto a la aplicación de castigos ya que estos se basan en una escala subjetiva elaborada por el padre, lo que puede causar confusión y falta de claridad.

3.2.11 Descripción Caso C

Edad: 10 años

Género: Masculino

Grado: Cuarto de Básica

Percepción por parte de los padres en la entrevista sobre dinámica interna y factores protectores en la familia

Puello (2014) menciona que “la familia es el pilar fundamental en la sociedad, porque cumple funciones relacionadas con el cuidado, la protección y el desarrollo de sus miembros” (p.231). Además agrega que padres comprometidos con la crianza de sus hijos, contribuye a que el menor tenga más oportunidades de ampliar sus habilidades para funcionar adecuadamente y se adapte a los contextos sociales. Por otro lado en un estudio de Lavielle, et al (2013, citado en Puello, 2014), menciona que los factores protectores al interior del hogar están relacionados por la cercanía afectiva, apoyo y aceptación, de esa forma hay más probabilidades de evitar influencias negativas externas. Con lo antes mencionado se procede a exponer el caso para conocer cómo funciona la dinámica familiar y cómo influye en el desarrollo de resiliencia.

Reglas y Límites (categoría maltrato infantil):

Así mismo Puello (2014) agrega que la definición de una familia envuelve tres aspectos fundamentales: la estructural, es decir composición, jerarquía, límites, roles, subsistema; el funcional relacionado con patrones de interacción; y la otra evolutiva, en la cual se considera a la familia como un sistema cambiante.

En este caso la madre de familia utiliza en castigo físico como corrección al cometimiento de alguna falta por parte del menor, se observa que esta forma de castigo físico está normalizado en la dinámica familiar, además de falta de límites y normas claras se evidencia en las respuestas de la madre:

En cuanto a reglas y límites “lo que a él no le permito, es que esté en la computadora mucho tiempo, pero a veces se me va de las manos”.

En cuanto forma de corregir “bueno en estos dos días si me enojé le di dos juetazos, porque ayer solo le amenacé”, “Yo me doy cuenta que el miente porque no le sale clara la voz, comienza a gaguear, siento que está con miedo y es por algo, pero nunca le hemos castigado como decir de una forma violenta”, “los dos corregimos, si él lo hace yo me quedo callada y si yo lo hago él se queda callado”.

Atención adecuada (categoría de negligencia):

Arruabarrena (2006) menciona que los expertos en educación infantil afirman que si se puede proveer a las niñas y niños de una construcción segura del mundo con la cual la niña, el niño o el adolescente pueda realizar exploraciones al mundo exterior y a la cual pueda recurrir sabiendo con certeza que serán bien recibidos, alimentados física y emocionalmente, reconfortados si se siente afligido y tranquilizado si está asustado, estos menores crecerán mental y físicamente saludables porque saben que hay una familia que los respalda.

En cuanto a la satisfacción de necesidades básicas “bueno mi esposo trabaja en publicidad, es chofer también, de pronto no sale lo de la publicidad y también sabe de plantas, de una u otra manera” “en cambio yo vuelta vendo ropa en catálogo, me voy a un lado, me voy a otro lado y estoy pendiente del niño, porque si trabajara en una empresa entonces que no pueden estar con los hijos”.

En cuanto a la educación “casi siempre como el gobierno no cuesta” “y la colación estoy pendiente de que esté en la escuela”.

En cuanto a la salud “bueno él lo tienen como un niño sano, bueno un poco pasado de peso si está, pero después tuvo un problema de dolores de cabeza y si le llevaba a un doctor particular en Cayambe” “siempre estoy pendiente, ahora estamos con una dieta”.

En cuanto a la vestimenta “nosotros no somos ricos pero tampoco somos pobres, siempre hay como para vestirnos”.

Amparo y asistencia (categoría de abandono):

La UNESCO (1997) señala que la meta de los cuidadores de menores debe ser el desarrollar las capacidades y habilidades de la niña, niño o adolescente para que logre ser un miembro activo de la sociedad a la que pertenece, para lo cual es necesario tomar en cuenta la importancia de proveerlos de alimentación, cuidados de salud; respaldo familiar en torno al amor y cuidados que recibe, para que sirvan de base sólida como cimientos en los que se sostendrá el resto de su vida.

En este caso se puede observar que no hay claridad de normas dentro del hogar, y las rutinas también son poco claras, se puede evidenciar en las respuestas de la madre a las preguntas en cuanto a esta categoría.

En cuanto a la persona que cuida del menor en caso de ausencia de los padres “bueno en la mañana el pasa aquí en la escuela, en la tarde casi siempre pasa conmigo, o si no le dejo en casa, ya tal cosa tienes que hacer, entonces ya queda con su responsabilidad”, “no abrir la puerta nadie, siempre estamos con eso de que no hay que confiar”, “casi siempre viajo a la costa y a mis hijos los llevo conmigo”.

En cuanto a horarios y rutina “uy eso si no hay en la casa, siempre están come y come, digamos lo que le gusta a él la comida” “si comemos juntos en el almuerzo y la cena”, “dormimos a la nueve y media diez de la noche, yo siempre digamos ya apaguen las luces sino mañana no se levantan”.

En cuanto al cuidado de la alimentación “lo que yo preparo en la casa, pero de ahí que vea que coma golosinas o salchipapas en eso si estoy pendiente”.

Protección y formas de enfrentamiento (categoría indicadores de abuso sexual):

Según Intebi (2012) es importante tomar en cuenta que aún en ausencia de consecuencias traumáticas observables, el niño, niña o adolescente debe ser protegido de futuros abusos sexuales y conocer que este tipo de conductas constituyen un delito. Cabe mencionar que según la literatura existen varios indicadores de que algo no se encuentra bien en la niña, niño, o adolescente como cambios conductuales como Según Intebi (2012) agrega retraimiento, hiperactividad, conductas regresivas, trastornos del sueño fobias o temores intensos, cambio en la alimentación, tristeza sentimientos de desesperanza, automutilaciones, consumo de sustancias entre otras, por lo que es necesario que los padres presten atención a algún cambio por parte de sus hijos, además la literatura menciona que hay un gran porcentaje de que hijos de personas que tienen historia de haber sido víctimas de abusos, sean también víctimas.

En cuanto a esta categoría la madre posiblemente conozca los síntomas que presenta su hijo y sabe que algo sucede sin embargo, menciona que puede ser hereditario, se evidencia en sus respuestas:

En cuanto a las acciones que tomaría en caso de la aparición de indicadores de posible abuso sexual “digamos estuviera en alerta, porque ya sé porque son esos síntomas, mi hijo tiene fobia a dormir solos pero digamos le da miedo cuando está todo oscuro, pero yo sufrí de eso cuando era niña, no sé si será lo mismo que le pasa a él”, “el niño me ha salido igual, tengo que estar hasta que se duerma estar en la camita de él”, “la profesora siempre le inculca que no debe sacarse la ropa delante de nadie, está buscando privacidad”

Interpretación Inventario de Personalidad de Factores de Resiliencia:

El menor Caso C, obtuvo como resultado la siguiente puntuación:

FACTORES	PUNTAJE	RANGO/CATEGORIA
Autoestima	8 puntos	Medio
Empatía	6 puntos	Medio
Autonomía	9 puntos	Alto
Humor	5 puntos	Medio
Creatividad	5 puntos	Medio
TOTAL	33 PUNTOS	Promedio

En cuanto al total el menor Caso C alcanzó un cálculo de 33 puntos, lo que lo ubica según Salgado (2005) en la categoría número 3 o promedio. En el factor autoestima el puntaje de 8 puntos lo ubica un rango bajo, siguiendo con el factor de empatía en el cual obtiene 6 puntos lo que también lo ubica en un rango límite medio, se ubica en el rango alto en el factor

autonomía por presentar 9 puntos, en el factor de humor adquiere 5 puntos lo que lo ubica en rango medio, de igual manera en el factor creatividad en el cual obtiene 5 puntos lo ubica en rango medio.

Por último como se puede observar el menor Caso C según Salgado (2005) se encuentra dentro de un rango promedio, lo que muestra que el participante posee ciertas habilidades que son parte de la resiliencia, sin embargo es importante satisfacer ciertas condiciones, como un ambiente protector, de apoyo y comunicación adecuada para un desarrollo óptimo, Seligman (1975, citado en Rodríguez, 2012) agrega que dichas condiciones podrían ser también a nivel psicoafectivo, para de esta forma minimizar riesgos a los que el menor se encuentre expuesto, incrementando herramientas para un óptimo desarrollo durante las etapas de su ciclo vital, se puede evidenciar en la exposición del caso, procesos de comunicación limitados, ya que los padres utilizan el castigo físico como forma de corrección, y dejan de lado la relación comunicación-afecto-aprendizaje, lo que podría evidenciar que los estados emocionales influyen en el comportamiento y por lo tanto al desarrollo de resiliencia en la infancia.

3.2.12 Descripción Caso D

Edad: 10 años

Género: Masculino

Grado: Sexto de Básica

Percepción por parte de los padres en la entrevista sobre dinámica interna y factores protectores en la familia

Según Intebi (2012) las niñas, niños y adolescentes poseen necesidades que deben ser satisfechas para asegurar un óptimo desarrollo bio-psico-social, y debido a su inmadurez tanto física como emocional y psicológica deberán depender de los adultos y de un entorno

adecuado para su crecimiento. A continuación se expone el caso para explorar la dinámica familiar y cómo influye en el desarrollo de resiliencia del menor.

Reglas y Límites (categoría maltrato infantil):

Brazelton (2001, citado en Arruabarrena 2006) indica que “después del amor, el segundo regalo más importante de los padres al niño es el sentido de la disciplina.... Disciplina significa enseñar, no castigar”. En concordancia Arruabarrena (2006) agrega que las normas y reglas son necesarias para que una familia tenga un adecuado funcionamiento, es decir de forma armoniosa, ya que permiten a cada uno saber qué es lo que se espera de él, además que les permite crecer aprendiendo la auto-disciplina y a medida que siguen desarrollándose puedan tener un mayor control y responsabilidad sobre sus vidas.

En este caso dentro de la dinámica familiar la madre menciona que tiene claro las normas y límites dentro del hogar, y utiliza otros recursos adicionales al castigo físico para corregir una falta, se muestra en las respuestas a las preguntas:

En cuanto límites y reglas “hablar malas palabras, horarios, llegar tarde”, “ya saben lo que tienen que hacer, como varones se les repite no malas palabras en la casa”.

En cuanto a la forma de castigar “castigos a lo que él le gusta, le corto totalmente, le quito la guitarra, la melódica, al menos para él es un gran castigo, llora hasta que le perdone”, “él sabe que hizo mal ya me espera con miedo, o sino cuando llego me dice mami perdóneme”

Atención adecuada (categoría de negligencia):

Como se ha mencionado con anterioridad la protección y el cuidado de las niñas, niños y adolescentes es primordial para el desarrollo físico, psicológico y emocional de los menores, es importante satisfacer las necesidades infantiles como lo menciona Intebi (2012) la

alimentación, temperatura, higiene, salud, protección, seguridad, respeto, etc, son de suma importancia para el crecimiento adecuado.

La madre del niño Caso D está pendiente de la satisfacción de las necesidades de sus hijos, y se muestra en las respuestas:

En cuanto a la satisfacción de las necesidades básicas “trabajo para todo lo que necesitan mis hijos”.

En cuanto a atención médica “llevo a mis hijos al médico cuando se enferman, controles ya cuando vea algo raro ahí le llevo a un control”.

Amparo y asistencia (categoría de abandono):

La necesidad económica se encuentra in crescendo, por lo que en la actualidad tanto la madre como el padre deben trabajar para poder satisfacer las necesidades de los miembros de la familia, sin embargo Intebi (2012) expone que los niños tienen derecho a recibir de sus padres no solo a nivel monetario si no también, están en la obligación de brindar supervisión para evitar que sucedan eventos que puedan dañar al menor de forma física, sexual o emocional, resguardo emocional, escolaridad, atención médica.

La madre por su condición de sobrellevar una familia monoparental en la que ella se encuentra al mando, es necesario que se presenten ingresos económicos, razón por la cual durante el día no se encuentra cerca para el cuidado de sus hijos, sin embargo encuentra formas como llamadas telefónicas frecuentes para monitorear como se encuentran en casa, y se muestra en las respuestas:

En cuanto a la persona que cuida del menor en caso de ausencia de la madre “ellos aprendieron a desenvolverse solos”, “cada uno cuida de su propia responsabilidad, es así como ellos aprendieron a ser responsables, he incluso por la edad que tengan tienen las mismas

responsabilidades, obligaciones y derechos en casa” “no puede decir que porque eres el más pequeño no hace”, “estoy pendiente por teléfono, llamadas cada rato, a veces ya veo que no me llama le timbro, hay alguna forma de controlar”.

En cuanto a rutinas “desayuno antes de la escuela tipo seis y media estamos desayunando, en el almuerzo almuerzan los tres hermanos, en la merienda es a las siete, ahora que yo llego más tarde del trabajo se acuestan a las nueve, antes era fijo a las ocho”.

En cuanto a alimentación “no le mando dinero, prefiero que llegue a la casa a comer”, “él llega con hambre y yo ya sé lo que va a comer”.

Protección y formas de enfrentamiento (categoría indicadores de abuso sexual):

Para Arredondo (2002) el abuso sexual infantil abarca algunas dimensiones y sostiene que uno de los ejes principales es la educación sexual infantil, en la se refuerce la identidad básica, roles asociados a las diferencias sexuales y desarrollo sexual, otro eje principal es promover el autocuidado en los menores proveerles de herramientas mediante el conocimiento, para desarrollar habilidades necesarias para enfrentar situaciones de amenaza o vulneración personal, para lo cual el rol de cuidado y protección de los padres es fundamental.

En esta categoría la madre se mostró un tanto intranquila frente al supuesto caso de que sucediera una situación en la que su hijo se encuentre vulnerado en sus derechos, sin embargo se mantuvo con la opción de una comunicación abierta y buscar ayuda de un guía para poder enfrentar la situación, lo cual es saludable dentro la dinámica familiar, así se evidencia las respuestas:

En cuanto a las acciones que tomaría en caso de la aparición de indicadores de posible abuso sexual “mmmm, haber bueno osea de acuerdo lo que es la vida sexual a esta edad, tendría que hablar con él, osea ver que es lo que está pasando, ver porque está haciendo, cuéntame que

te pasa”, “siempre se le pregunta cómo estás, que hiciste hoy con quien te llevas, que dicen tus amigos” “yo creo que si algo así sucediera iría donde alguien que nos guíe”

Interpretación Inventario de Personalidad de Factores de Resiliencia:

El menor Caso D, obtuvo como resultado la siguiente puntuación:

FACTORES	PUNTAJE	RANGO/CATEGORIA
Autoestima	10 puntos	Alto
Empatía	8 puntos	Alto
Autonomía	6 puntos	Medio
Humor	6 puntos	Medio
Creatividad	6 puntos	Alto
TOTAL	36 PUNTOS	Alto

En cuanto al total alcanzó un cálculo de 39 puntos, lo que lo ubica según Salgado (2005) en la categoría número 4 o alto. Así mismo en el factor autoestima el puntaje de 10 puntos lo ubica en un rango alto, siguiendo con el factor de empatía en el cual obtiene 8 puntos lo que lo ubica en un rango alto, se ubica en el rango medio en el factor autonomía por presentar 6 puntos, en el factor de humor logra 6 puntos lo que lo ubica en rango medio, sin embargo en el factor creatividad en el cual obtiene 6 puntos lo ubica en un rango alto.

Finalmente, como se puede observar el menor Caso D según Salgado (2005), se encuentra dentro de un rango alto, lo que explica que el participante ha desarrollado niveles altos en factores protectores importantes relacionados con la resiliencia, los cuales revelan que los mismos contribuyen a buscar ayuda en caso de ser víctima de algún tipo de abuso, evidenciando estrategias cognitivas adaptativas, lo que sugiere que el menor se encuentra

creciendo dentro de un ambiente en el que prima la comunicación y se evita el castigo físico para corregir alguna falta, y a pesar de que la madre no se encuentre físicamente encuentra la forma de cuidar, educar y controlar a sus hijos lo que se puede observar en las respuestas de la madre durante la entrevista.

3.2.13 Descripción Caso E

Edad: 10 años

Género: Masculino

Grado: Sexto de Básica

Percepción por parte de los padres en la entrevista sobre dinámica interna y factores protectores en la familia

Como lo menciona Bowlby (1989, citado en Salvia (s.f) sostiene que es de vital importancia para la construcción de un marco específico de protección, nutrición y cuidado afectuoso, que garantice la estabilidad física y emocional que la niña, niño o adolescente que requiere para socializarse y elaborar una estructura firme de confianza básica, para enfrentar el mundo. A continuación se presenta el caso para determinar si lo antes mencionado es parte de la dinámica familiar.

Reglas y Límites (categoría maltrato infantil):

Las reglas, normas y límites, permite a los miembros de una familia según Arruabarrena (2006) saber qué es lo que está bien y que es lo que está mal, y así establecer qué sucederá cuando esas normas se cumplen y lo que sucederá cuando no se cumplen, también sirven de orientación para saber qué esperar y que no en las diferentes situaciones de la vida cotidiana.

En cuanto a límites y reglas “la falta de respeto a papá y mamá, que desobedezcan”.

En cuanto a corrección “primerito con una palabra que se le dice no eso está mal, al mismo tiempo se le explica porque razones no puede hacer eso” “los dos corregimos, pero más hacen caso a papá”

Atención adecuada (categoría de negligencia):

Según la Organización Mundial de la Salud (2009) menciona que existen estrategias eficaces en la prevención de maltrato infantil, y están relacionadas con el establecimiento de vínculos sólidos entre padres e hijos, la utilización de otros métodos de disciplina no violentos, para crear un ambiente con condiciones saludables para el desarrollo mental positivo de la niña, niño o adolescente.

En este caso los padres están atentos a las necesidades de sus hijos, tanto físicas, como educativas, emocionales, de atención médica, se evidencia en las respuestas de los padres:

En cuanto a la satisfacción de necesidades básicas “trabajar, los dos trabajamos”.

En cuanto a educación “siempre le doy prioridad a los deberes que le mandan, apenas llega le pregunto cuanto deberes tiene y me dice tantos, y es primerito es su almuerzo y los deberes”, “yo mismo le ayudo cuando tiene que hacer deberes grandes.

En cuanto a atención médica “si, si se les lleva” él como es sanito no se enferma, de vez en cuando le da una tos, o por las muelitas cogemos turnos en el centro de salud”.

En cuanto vestimenta “justamente nosotros le proveemos de eso cuando por ejemplo yo trabajo en la flores y soy asegurado tengo los décimos entonces eso es todo para lo que son uniformes, zapatos, útiles, ahí le complementamos con todo”.

Amparo y asistencia (categoría de abandono):

Según Pérez (2015) la organización del tiempo es un factor muy importante para la adquisición de hábitos y rutinas saludables, y debe entenderse por rutina una actividad que se realiza de forma sistemática y continua todos los días, esto contribuye a que el infante se oriente en el tiempo, y sepa que es lo que tiene que hacer.

Los padres de familia del menor Caso E, toman en cuenta la importancia de las rutinas en la vida de sus hijos e intentan cumplirlas a diario, se muestra en las respuestas a continuación:

En cuanto a la persona que cuida del menor en caso de ausencia de los padres “mi mamá les cuida, les mimas y les consiente mucho, por eso a veces abusa de la abuelita” “de repente se queja por algo que es costoso, y yo le digo que no nos alcanza para darte” “si se siente bien con los cuidados de la abuelita”.

En cuanto a horarios y rutinas “se despiertan a las cinco de ahí les ponemos la comidita cinco y cuarto están comiendo hasta cuarto para las seis y de ahí se cepillan y ya viene el recorrido seis y cuarto, yo como trabajo medio tiempo ya llego del trabajo y les tengo la comidita lista, y de ahí me pongo a hacer los quehaceres y de ahí vuelta a cocinar para la merienda que es a las seis o siete, duermen a las siete u ocho están ya acostados”.

En cuanto a la ingesta de alimentos “le damos la colación, compre algo que le llene la barriguita no dulces porque te va a dañar los dientes, verás confío en ti que no compres golosinas”

Protección y formas de enfrentamiento (categoría indicadores de abuso sexual):

Siguiendo a Larrañaga, et al (2006, citado en Crespo, 2011) en cuanto a la importancia de la construcción de pautas comunicativas positivas, ya que los miembros que se desarrollan dentro de esta dinámica elaboran un nivel más profundo de interacción, además contribuirá a

que los menores crezcan con una visión integral de normas y valores que han de ser cumplidas por todos, por lo tanto, hay que tomar en cuenta que la niña, niño o adolescente aprenderá también por imitación, y si se tiene dentro del entorno familiar dinámicas de comunicación los miembros optarán por esa vía para la solución de conflictos.

En este caso se puede observar que la familia presenta cierto grado de comunicación basado en la confianza, además de sistemas de apoyo al interior de la familia. Esto se puede verificar en la respuesta de los padres:

En cuanto a las acciones que tomaría en caso de la aparición de indicadores de posible abuso sexual “por ejemplo hablarle la verdad, como son las cosas en realidad, ponerles los peligros al frente de ellos, darle conocimiento de que problemas pueden tener a futuro”, “mmm preguntarle, porque es que no quiere comer, investigar desde cuando no quieres comer o tal vez esté triste por alguna cosa”

Interpretación Inventario de Personalidad de Factores de Resiliencia:

El menor Caso E, obtuvo como resultado la siguiente puntuación:

FACTORES	PUNTAJE	RANGO/CATEGORIA
Autoestima	10 puntos	Alto
Empatía	9 puntos	Alto
Autonomía	9 puntos	Alto
Humor	5 puntos	Medio
Creatividad	6 puntos	Alto
TOTAL	39 PUNTOS	Alto

En cuanto al total consiguió un cálculo de 39 puntos, lo que la ubica según Salgado (2005) en la categoría número 4 o alto. Así mismo en el factor autoestima el puntaje de 10 puntos la ubica en un rango alto, siguiendo con el factor de empatía en el cual obtiene 9 puntos lo que lo ubica en un rango alto, se ubica en el rango alto también en el factor autonomía por presentar 9 puntos, en el factor de humor adquiere 5 puntos lo que lo ubica en rango medio, en el factor creatividad en el cual obtiene 6 puntos lo ubica en un rango alto.

En resumen, como se puede observar el menor Caso E según Salgado (2005) se encuentra dentro de un rango alto, lo que sugiere que el evaluado ha desarrollado factores protectores importantes relacionados con la resiliencia, ya que posee una dinámica familiar en la que es prioridad la comunicación, la atención nutricional, emocional y los padres se esfuerzan por educar a sus hijos de una manera adecuada, evitando utilizar castigos físicos para la corrección de faltas, todo esto disminuirá según Valds, et al (1995, citado en Salgado, 2005) la posibilidad de una consecuencia negativa para la salud, si es que llegara a enfrentarse a una situación adversa durante las etapas de su ciclo vital.

3.2.14 Descripción Caso F

Edad: 10 años.

Género: Masculino

Grado: Sexto de Básica.

Percepción por parte de los padres en la entrevista sobre dinámica interna y factores protectores en la familia

Salvia, et al (s.f) mencionan que “las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la alimentación emocional, a la estimulación sensorial y a un cuidado de calidad en los primeros años de vida requieren la coproducción de estructuras, de oportunidades más integrales para la

infancia, desde su gestación” (p.15). Para continuar se presenta el caso, y se podrá evidenciar dinámica familiar para comprender el nivel de desarrollo de resiliencia.

Reglas y Límites (categoría maltrato infantil):

El conjunto de normas y reglas en una familia establece un marco de confianza que brinda tanto a las niñas, niños y adolescentes la claridad y estabilidad necesarias para crecer y relacionarse con los demás. Además agrega Arruabarrena (2006) que colocar límites es necesario y ayuda a las niñas, niños y adolescentes a desarrollar sus propios juicios, su capacidad de autocontrol, su sentido de eficacia y autonomía, elevando la autoestima por que les permite desarrollar sus potencialidades.

En este caso la madre prioriza las actividades dejándole claro cuáles son, sin embargo a la forma de corrección se utiliza el castigo físico como opción, y esto se evidencia en las respuestas de la madre:

En cuanto a reglas y límites “mmm, haber, a que no vea la tele, que primero estudie, los deberes, y luego juegue o vea la tele”. En cuanto a la forma de corrección “osea a veces le hablo y también a veces me toca pegarle”.

Atención adecuada (categoría de negligencia):

Para Vargas, et al (2013) es innegable la influencia de la familia en el desarrollo del contexto social de un menor, ya que este influye a nivel cognitivo, socioemocional y en el comportamiento. Además agrega que en diferentes estudios e investigaciones coinciden que una de las funciones más importantes de la familia, además de la satisfacción de las necesidades vitales es aportar a la estimulación apropiada para el desarrollo de capacidades y habilidades cognitivas necesarias para relacionarse de forma competente con los diversos entornos.

En cuanto a la provisión de agua y alimentos “ah eso, tengo siempre la comida, y las agüitas tengo siempre hervidas para que tomen, de repente hago seco para que pasen con el agüita de cualquier hierbita”. En cuanto a la educación “eso si por eso que siempre tiene que hacer que no falte con los deberes”. En cuanto a salud “mmmmm tiempito no hemos ido, cuando se enferma si le llevo”. En cuanto a vestimenta “uuchaa eso yo estoy pendiente de todo, cosido cuando se rompe, y cuando esta viejo para comprar”.

Amparo y asistencia (categoría de abandono):

Pérez (2015) argumenta que el establecimiento de rutinas desde corta edad es útil para la seguridad y equilibrio mental en las niñas, niños y adolescentes, ya que de esta forma logran prever lo que va a suceder, esto estimula el desarrollo de su autonomía, ya que con el tiempo se responsabilizarán de las actividades parte de la rutina, y lo realizarán ellos solos.

De la misma forma que la teoría menciona la importancia de las actividades rutinarias, en este caso la familia del menor Caso F, mantiene ciertas rutinas, las cuales pueden contribuir al desarrollo del menor, se observa en las respuestas de la madre:

En cuanto a qué persona cuida del menor en caso de ausencia de los padres “haber, como vivimos solo los cuatro, mi esposo a veces pasa a veces no, de ahí solito pasa, hasta que llego” “están pendientes los de a lado, les llamo por teléfono para saber de ellos”. En cuanto a horarios y rutinas “en la mañana como se van a la escuelita a las cinco y media cuarto a las seis le tengo listo en desayuno” “llego del trabajo como llego a la una y media y ya estoy a las dos en casa, llevo comida de mi trabajo, arrozito que siempre le gusta, de ahí hasta cocinar” “la merienda a las siete que ya llega mi otro hijo” “a las ocho, ocho y media ya estamos dormidos”. En cuanto a la alimentación “digamos colación les mando para que compren pero siempre les digo que coman lo que venden, no chicles o caramelos” “en la casa les compro las frutas, como no tengo refrigeradora, compro para el día las frutas”.

Protección y formas de enfrentamiento (categoría indicadores de abuso sexual):

Para la UNICEF (2000) la protección de la infancia se refiere al trabajo en prevención que se realice con niñas, niños y adolescentes en respuesta al maltrato infantil, en todas sus formas, debido al elevado riesgo de adquirir deficiencias físicas y mentales además de riesgo de muerte al que se encuentran expuestos.

Es importante tomar en cuenta que la madre del menor Caso F, se encuentra pendiente de lo que sucede con su hijo, y mantiene abierta la opción de comunicación ante una eventualidad grave, se evidencia en las respuestas de la madre:

En cuanto a las acciones que tomaría en caso de la aparición de indicadores de posible abuso sexual “tendría como decir ver que hacer, para que no vuelva a hacer eso, conversar con él, por ejemplo papito porque te orinaste, o que te pasó porque estas así, una también se preocupa”.

Interpretación Inventario de Personalidad de Factores de Resiliencia:

El menor Caso F, obtuvo como resultado la siguiente puntuación:

FACTORES	PUNTAJE	RANGO/CATEGORIA
Autoestima	10 puntos	Alto
Empatía	10 puntos	Alto
Autonomía	8 puntos	Alto
Humor	7 puntos	Alto
Creatividad	6 puntos	Alto
TOTAL	41 PUNTOS	Alto

En cuanto al total alcanzó un cálculo de 41 puntos, lo que lo ubica según Salgado (2005) en la categoría número 4 o alto. Así mismo en el factor autoestima el puntaje de 10 puntos lo ubica en un rango alto, siguiendo con el factor de empatía en el cual obtiene 10 puntos lo que lo ubica en un rango alto, se ubica en el rango alto también en el factor autonomía por presentar 8 puntos, en el factor de humor adquiere 7 puntos lo que lo ubica en rango alto, en el factor creatividad en el cual obtiene 6 puntos la ubica en rango alto.

Finalmente, como se puede observar el menor Caso F según Salgado (2005) se encuentra dentro de un rango alto, lo que sugiere que el participante ha desarrollado factores protectores importantes relacionados con la resiliencia, los cuales Baruth, et al (2002, citado el Salgado, 2005) identifica como personalidad adaptable, ambiente de apoyo, estresores menores, los cuales puedan compensar o proteger al menor frente a efectos de riesgo al que se encuentre expuesto. Esto se evidencia en las respuestas de la madre durante la entrevista, la cual a pesar de encontrarse ausente busca la forma de comunicarse con su hijo y está pendiente de su educación y comportamiento.

3.2.15 Descripción Caso G

Edad: 11 años

Género: Masculino

Grado: Sexto de Básica.

Percepción por parte de los padres en la entrevista sobre dinámica interna y factores protectores en la familia

Bronfenbrenner (1979, citado en Pérez, 2015) asevera que la familia es un sistema de interacción continua, que a decir de Sanders, et al (2010, citado en Pérez, 2015) es considerada como uno de los factores más influyentes en el desarrollo de potenciales en el contexto social

a lo largo de todo el ciclo vital del individuo. Inmediatamente se presenta el caso para contextualizar el ambiente familiar y si este ha influido en el desarrollo de resiliencia en el menor.

Reglas y Límites (categoría maltrato infantil):

Arruabarrena (2006) indica que cuando se colocan límites, normas y reglas claras se respeta al niño, se toma en cuenta sus habilidades y se lo estimula para que desarrolle autodisciplina.

En este caso la madre de familia del niño Caso G, mantiene ciertos límites y reglas al interior del hogar, sin embargo toma como primera opción el castigo físico al momento de corregir, esto se puede observar en las respuestas de la madre:

En cuanto a prohibiciones “no me gusta que me mienta, y que le irrespete a los otros hermanos”. En cuanto a la forma de corrección “A veces le regaño, y a veces de pronto cuando algo más que sea seguido, digamos tal cosa le digo no me obedece, ahí si le hago castigo físico, o le castigo con colaciones”.

Atención adecuada (categoría de negligencia):

Barudy, et al (2010, citado en Pérez, 2015) sostiene que además de las necesidades básicas, es importante que las madres y padres sean capaces de brindar experiencias de estimulación, experimentación y refuerzos oportunos y satisfacer las necesidades a nivel cognitivo de las niñas y niños.

En cuanto a la provisión de agua y alimento “los dos trabajamos”. En cuanto a la educación “trabajamos los dos y tratamos de hacer lo posible para que no falte”. En cuanto a salud “si, a veces cuando digamos así normal le llevo cada tres meses, y cuando está enfermo

deley”. En cuanto a vestimenta “si toca estar ahí digamos lavándole la ropa, para que esté listo, y si está vieja toca que comprar”

Amparo y asistencia (categoría de abandono):

Jiménez, et al (2005, citado en Pérez, 2015) menciona que la transmisión del aprendizaje es un proceso complejo definido como socialización, en el cual cumplen un rol fundamental la crianza y parentalidad, Borsntein (1995, citado en Pérez, 2015) define a la parentalidad como una función compuesta de actividades que realizan los padres en el proceso de cuidado y educación de sus hijos e hijas.

En este caso la madre opta por no dejarlos solos y solicita la colaboración de su madre para el cuidado de sus hijos, se evidencia en las respuestas de la madre:

En cuanto a qué persona cuida del menor en caso de ausencia de la madre “mi mami, la mayoría de veces, como estamos casi cerca, ella les cuida”. En cuanto al como cuida esa persona de su hijo “si más que todo en la casa, como nosotros vivimos lejos de aquí, a veces salgo yo o mi mami a verlo” “tranquilo es porque sabe decir mi mamita es buena”.

En cuanto a rutina de alimentación “por ejemplo la mañana cuando se levanta, a veces si no está de bañarse porque les baño pasando un día, ya se viste y ya les tengo más o menos a las seis el desayuno” “mi mami les da la comida a lo que regresan” “de ahí más o menos a las siete y media ocho están ya merendando”.

En cuanto al cuidado de la alimentación “a veces les mando así lo que haya, una fruta, pero la mayoría de veces le mando en dinero y les pregunto que habían comido, como son tres él me ayuda a ver que haya comido algo saludable a los más chiquitos”

Protección y formas de enfrentamiento (categoría indicadores de abuso sexual):

La UNICEF (2000) sostiene la importancia de la creación de un ambiente saludable y protector en la infancia, que contribuya a la prevención de actos de violencia infantil en cualquiera de sus formas, ya que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la protección, y a la pronta restitución de sus derechos en caso de ser vulnerados.

Instituciones internacionales como lo es la UNICEF, la cual se encuentra realizando labores en defensa de los derechos de los menores, argumenta sobre la importancia de un ambiente de protección al interior del núcleo familiar, en el caso del menor Caso G, la madre opta por la comunicación en caso de que suceda alguna situación con su hijo, se puede observar en las respuestas de la madre:

En cuanto a las acciones que tomaría en caso de la aparición de indicadores de posible abuso sexual “le pregunto que qué le está pasando porque esta así, a veces les pasa alguna cosa, trato de sacar lo que me pueda decir, para ayudarle”.

Interpretación Inventario de Personalidad de Factores de Resiliencia:

El menor Caso G, obtuvo como resultado la siguiente puntuación:

FACTORES	PUNTAJE	RANGO/CATEGORIA
Autoestima	10 puntos	Alto
Empatía	8 puntos	Alto
Autonomía	8 puntos	Alto
Humor	8 puntos	Alto
Creatividad	7 puntos	Alto
TOTAL	41 PUNTOS	Alto

En cuanto al total alcanzó un cálculo de 41 puntos, lo que lo ubica según Salgado (2005) en la categoría número 4 o alto. Así mismo en el factor autoestima el puntaje de 10 puntos lo ubica en un rango alto, siguiendo con el factor de empatía en el cual obtiene 8 puntos lo que lo ubica en un rango alto, se ubica en el rango alto también en el factor autonomía por presentar 8 puntos, en el factor de humor adquiere 8 puntos lo que lo ubica en rango alto, en el factor creatividad en el cual obtiene 7 puntos la ubica en rango alto.

En conclusión, como se puede observar el menor Caso G según Salgado (2005) se encuentra dentro de un rango alto, lo que sugiere que el participante ha desarrollado factores protectores importantes relacionados con la resiliencia, se evidencia durante la entrevista a la madre factores protectores como redes de familiares de apoyo, comunicación entre los miembros de la familia, además de atención, asistencia y amparo, los que corrobora Guedeney (1998, citado en Salgado, 2005) al afirmar que los elementos que contribuye al progreso adecuado del individuo, se desarrollan en base a: “actitud parental competente, adecuada relación al menos con uno de los padres, apoyo del entorno, apropiada red de relaciones sociales informales”. (p.9)

3.2.16 Descripción Caso H

Edad: 11 años.

Género: Femenino

Grado: Séptimo de Básica.

Percepción por parte de los padres en la entrevista sobre dinámica interna y factores protectores en la familia

Salvia, et al (s.f) sostiene que durante la infancia se ve comprometido el potencial de desarrollo físico, cognitivo y subjetivo, durante este proceso es necesario incluir en el ambiente

de crianza las condiciones nutricionales, de estimulación sensorial y emocional que garantice el adecuado desarrollo bio-psico-social del menor en crecimiento. Es importante ahora la exposición del caso para conocer la dinámica familiar en cuanto a las categorías propuestas para analizar la misma, y como esta ha favorecido el desarrollo de resiliencia de la menor.

Reglas y Límites (categoría maltrato infantil):

Así mismo Ballantine (2001, citado en Pérez, 2015) argumenta que “las actitudes y conductas parentales equilibradas y receptivas y la existencia adecuada de competencias parentales, han sido asociadas en forma positiva con el éxito y con la competencia académica de los niños y niñas en edad escolar” (p.173)

En este caso se puede observar que existen ciertos límites y reglas que los miembros del hogar lo tienen claro, esto se puede evidenciar en las respuestas del padre:

En cuanto a las prohibiciones “demasiado internet, bueno prohibido lo que más se les prohíbe son las drogas, que salgan si autorización, la falta de respeto”. En cuanto a la forma de corrección “hablándole, enseñándole, conversando con ella, algo que está mal o que está bien se le enseña”.

Atención adecuada (categoría de negligencia):

Lecannelier, et al (2010, citado en Pérez 2015) sostiene que la aplicación de las competencias parentales está vinculado con el medio social en el que se desarrollan, por lo que el eje principal del desarrollo de factores interpersonales dependerá de los entornos sociales y el ejercicio de la parentalidad, debido a que la cultura interviene fortaleciendo las creencias de lo que es ser “un buen padre o madre”.

En este caso se puede observar que los padres se encuentran atentos a las necesidades de su hija lo que se evidencia en las respuestas del padre a continuación.

En cuanto a la provisión de agua y alimento “trabajamos los dos, siempre se hacen compras”. En cuanto a la educación “soy responsable, me tiene bastante confianza”. En cuanto a la salud “al hospital cada vez que se enferma”. En cuanto a vestimenta “cada que necesitan, siempre estoy pendiente”

Amparo y asistencia (categoría de abandono):

Morrison, et al (2002, citado en Pérez 2015) menciona que la organización de actividades y espacios de encuentro, además del establecimiento de rutinas fortalecen la relación entre padres e hijos, contribuyendo al desarrollo académico de los infantes.

Como menciona la teoría el desarrollo de rutinas fortalece la relación entre los miembros de la familia, en este caso existe la presencia de actividades rutinarias como lo menciona el padre en sus respuestas:

En cuanto a qué persona cuida del menor en caso de ausencia de los padres “mi esposa tiene un negocio que trabaja ella mismo, entonces anda con la mamá” “los fines de semana pasa conmigo” “la vengo a ver en las tardes a la escuela”. En cuanto a rutinas “antes de las siete le dejo dando el desayuno” “el almuerzo come a veces en la casa, a veces acá arriba conmigo” “en la merienda a las siete ocho, merendamos todos” “duerme a las nueve”. En cuanto a calidad de alimentación “comemos ensaladas, compro verduras y frutas”

Protección y formas de enfrentamiento (categoría indicadores de abuso sexual):

Para Bucher, et al (2007) es necesario tomar acciones preventivas para evitar casos de abuso sexual infantil, dentro de esas acciones se encuentra la responsabilidad de los adultos en el cuidado de los menores, lo cual implica velar para que las niñas, niños y adolescentes desarrollen habilidades de autoprotección, que les permita buscar ayuda para evitar o salir de alguna situación de abuso.

En este caso como mencionan los expertos es necesario tener opciones empezando por la comunicación, y la búsqueda de profesionales que puedan guiar a los padres en caso de que suceda alguna situación de abuso, se puede evidenciar en las respuestas del padre:

En cuanto a las acciones que tomaría en caso de la aparición de indicadores de posible abuso sexual “ahí si tocaría conversar con ella seriamente o acudiría a una profesional que me ayude, porque si es preocupante ver un cambio que no se ha visto”.

Interpretación Inventario de Personalidad de Factores de Resiliencia:

La menor Caso H, obtuvo como resultado la siguiente puntuación:

FACTORES	PUNTAJE	RANGO/CATEGORIA
Autoestima	9 puntos	Alto
Empatía	9 puntos	Alto
Autonomía	6 puntos	Medio
Humor	8 puntos	Alto
Creatividad	6 puntos	Alto
TOTAL	38 PUNTOS	Alto

En cuanto al total alcanzó un cálculo de 38 puntos, lo que la ubica según Salgado (2005) en la categoría número 4 o alto. Así mismo en el factor autoestima el puntaje de 9 puntos la ubica en un rango alto, siguiendo con el factor de empatía en el cual obtiene 9 puntos lo que la ubica en un rango alto, se ubica en el rango medio en el factor autonomía por presentar 6 puntos, en el factor de humor adquiere 8 puntos lo que la ubica en rango alto, en el factor creatividad en el cual obtiene 6 puntos la ubica en rango alto.

Por último, como se puede observar la menor Caso H según Salgado (2005), se encuentra dentro de un rango alto, lo que sugiere que la participante ha desarrollado factores protectores importantes relacionados con la resiliencia, lo que se enlaza con las respuestas del padre durante la entrevista, exponiendo una dinámica familiar basada en la comunicación, además suplir las necesidades de la menor, siendo estas según Borda (2001, citado el Salgado, 2005) aquellas influencias que modifican la respuesta de un individuo a modos adaptativos frente a una situación que podría estar en riesgo su estabilidad física, emocional, o mental, siendo esta una característica individual que pueda contribuir a enfrentar positivamente sucesos desfavorables durante la vida.

COMPARACION DE LOS GRUPOS

De acuerdo a los resultado globales obtenidos (ver gráfico N°3) se puede observar que cinco de los ocho menores de la Unidad Educativa Ecuador alcanzaron la categoría alta en resiliencia, dos de los ocho la categoría promedio y sólo uno es parte de la categoría bajo.

Por otro lado los menores de la Fundación Hacienda de Esperanza se ubican en las categorías de la siguiente manera, dos de los ocho menores evaluados se sitúan en categoría alta, tres en la categoría promedio y tres en la categoría bajo.

Lo que demuestra que los resultados obtenidos por los grupos difieren en cuanto a categorías.

Factores de Resiliencia

Gráfico N° 3 Presentación de datos globales por categorías

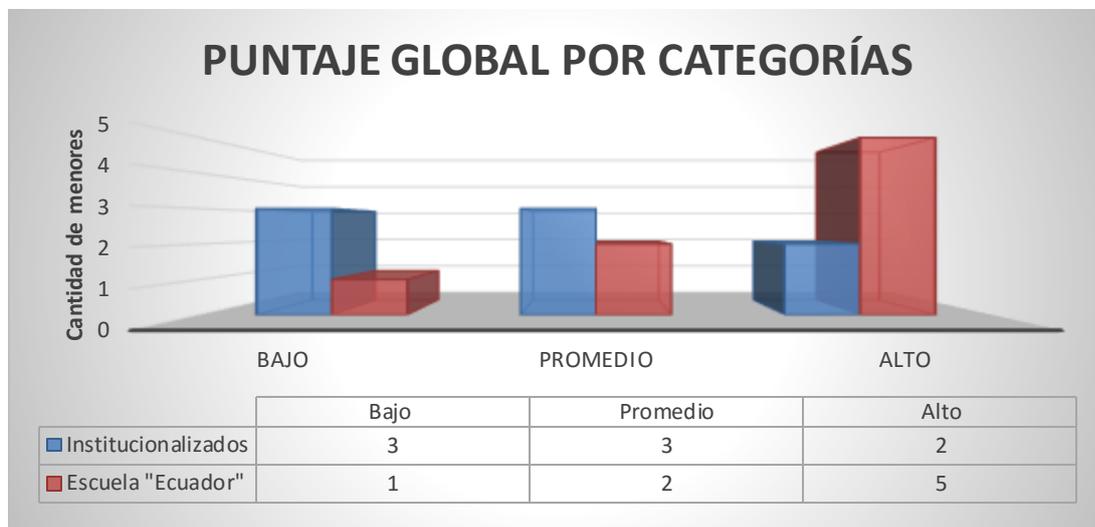


Gráfico de presentación de datos por categorías elaborado por Cynthia García Estrella, 2017

Gráfico N°4 Presentación comparativa de datos obtenidos de los dos grupos

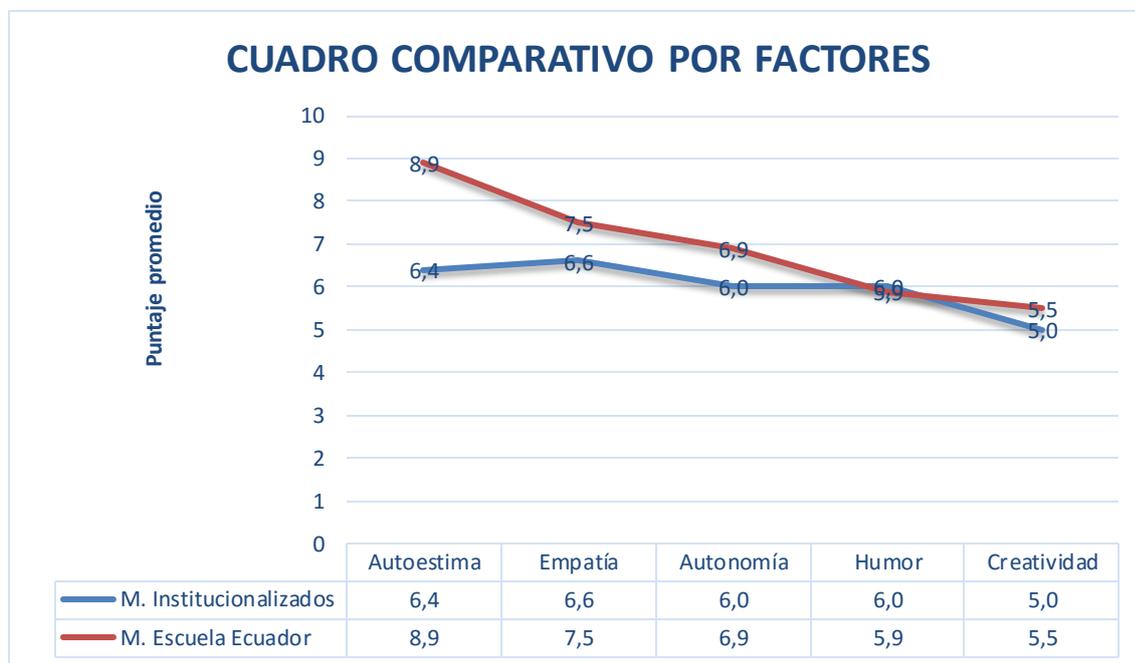


Gráfico de presentación de datos comparativos elaborado por Cynthia García Estrella, 2017

Como se puede observar en el Gráfico N°4 el promedio en el factor autoestima difieren entre los menores institucionalizados de la Fundación Hacienda de Esperanza, de los menores Unidad Educativa Ecuador, obteniendo como resultado 6,4 y 8,9 respectivamente, siendo este factor de vital importancia para el desarrollo de la resiliencia, ya que según la Regional Training (1999, citado en Salgado, 2005) la autoestima es la valoración que tiene la niña, niño o adolescente, construida en base a su autoconocimiento y a los mensajes que recibe de su entorno, además Panez (2000, citado en Salgado 2005) agrega que la autoestima es una variable central de la resiliencia, lo que les permite afrontar y recuperarse de las dificultades, debido a que tener claro la propia valía permite aclarar las confusiones que forman ciertas situaciones adversas.

Así mismo se observa en el Gráfico N°4 el factor Empatía, en donde las puntuaciones obtenidas por los dos grupos, presentan diferencia, de esta forma el grupo de los menores institucionalizados de la Fundación Hacienda de Esperanza obtuvieron 6,6, mientras que los menores de la Unidad Educativa Ecuador alcanzaron un puntaje promedio de 7,5, lo que da cuenta que una interacción saludable entre las personas del entorno es transcendental para la construcción de la resiliencia, Hoffman (1983, citado en Salgado, 2005) indica que “la empatía es la experiencia afectiva vicaria de los sentimientos de otra persona” (p.72), siendo esta un proceso de intercambio entre elementos cognitivos y afectivos que progresan a medida que avanza el desarrollo del individuo.

Del mismo modo según el Gráfico N°4 en el factor Autonomía, los dos grupos difieren en los resultados, obteniendo el grupo de menores institucionalizados en la Fundación Hacienda de Esperanza una puntuación de 6,0, frente a los menores de la Unidad Educativa Ecuador los cuales consiguen un promedio de 6,9, evidenciando que estos últimos poseen capacidad más elevada de obrar con criterio propio, la Regional Training (1999, citado en Salgado, 2005)

agrega que es la capacidad de disponer y realizar independientemente acciones que concuerden con intereses y posibilidades de acuerdo al ciclo vital de la niña, niño o adolescente.

Por otro lado según los puntajes que muestra el Gráfico N°4, en el factor Humor, la diferencia es mínima, de 0,1, obteniendo el puntaje más alto los menores institucionalizados de la Fundación Hacienda de Esperanza con un 6,0 y los menores de la Unidad Educativa Ecuador 5,9, siendo esta una categoría seleccionada por Salgado (2005) en la elaboración del Inventario, ya que según Wolin & Wolin (1993, citado en Salgado 2005) el factor humor se refiere a “la disposición del espíritu a la alegría, que permite alejarse del foco de tensión, relativizar, positivar, elaborar de un modo lúdico, encontrar lo cómico entre la tragedia” (p.73), lo que contribuye al enfrentamiento positivo a los eventos traumáticos, de manera que el individuo pueda sobrellevar el conflicto de manera adecuada.

De igual modo en el factor creatividad, el Gráfico N°4, muestra una puntuación no muy distante, sin embargo difiere nuevamente entre los grupos, obteniendo la puntuación más elevada el grupo de los menores de Unidad Educativa Ecuador con 5,5 puntos, sobre el puntaje de los menores Institucionalizados de la Fundación Hacienda de Esperanza con 5,0 puntos, lo que expone que es posible que los primeros hayan desarrollado ciertas herramientas que les permiten observar a las dificultades desde diferentes perspectivas, Panez (2000, citado por Salgado, 2005) adiciona que si una persona se encuentra frente a una dificultad y su enfoque es convencional, existe la posibilidad que las vías de solución se limiten, sin embargo si utiliza sus habilidades creativas le permitirá tomar varios caminos que podrían ser novedosos e interesantes desafíos a la mencionada situación

Finalmente frente a lo expuesto con anterioridad se puede evidenciar que los resultados en general de los dos grupos, difieren tanto en el puntaje global, como en los factores y en el promedio, colocando al puntaje del grupo de menores de la Unidad Educativa Ecuador sobre el

grupo de menores institucionalizados de la Fundación Hacienda de Esperanza. Los resultados concuerdan con la teoría la cual menciona sobre la importancia de la presencia de factores protectores en el desarrollo de una niña, niño o a adolescente, Baruth & Carroll (2002, citado en Salgado, 2005) expone que dichos factores se encuentran relacionados con elementos como personalidad adaptable, ambiente de apoyo, estresores menores y situaciones que compensen las experiencias vividas, elementos que no se han encontrado en el desarrollo de los menores de la Fundación Hacienda la Esperanza debido a sus experiencias de violencia, falta de apoyo y vulneración de derechos, lo que ha contribuido a la limitación en el desarrollo de resiliencia.

Kotliarenco, et al (1997, citado en Salgado, 2005) concuerda con lo antes mencionado y agrega que los factores protectores disminuyen el impacto del estrés que podría causar el enfrentamiento a una situación adversa, modificándolo a una adaptación adecuada a dicha situación, de manera que el individuo logre atravesar el evento sin mayores complicaciones. De la misma forma Amar (2003, citado en Salgado, 2005) complementa lo anterior y sostiene que los factores protectores pueden ser, actitud parental competente, adecuada relación de los menores con uno de los padres, el apoyo del entorno, una apropiada red de relaciones sociales, factores que se evidencian en las entrevistas a los padres de los menores de la Unidad Educativa Ecuador, lo que indica que la presencia de dichos elementos favorece el desarrollo de resiliencia.

Por otro lado Romagnoli, et al (2015) adiciona que varios estudios identifican ciertos factores protectores en la familia, los cuales actúan como colchón frente a ciertos elementos de riesgo a los que uno de sus miembros pudiera estar expuesto, dicho factores son:

- Fuertes vínculos al interior de la familia: se identifica como apoyo emocional, cercanía entre sus miembros, atención por parte de los padres hacia los hijos, en cuanto a problemas, intereses etc., además de expresiones de cariño.

- Padres involucrados: nociones de las actividades de los hijos por parte de los padres, conocer a los amigos.
- Disciplina familia adecuada y normas claras: colocando límites y reglas los padres protegen a sus hijos y contribuyen a las relaciones interpersonales que formen sus hijos, así como también al interior de la familia.
- Fortalecimiento y desarrollo de habilidades personales y sociales: auto concepto, autoestima, tolerancia, frustración, adecuada resolución de conflictos, adecuada toma de decisiones, desarrollo de habilidades sociales como la comunicación.
- Estilo de comunicación positivo: se desarrolla un diálogo abierto acerca de sentimientos y pensamientos.
- Resolución de conflictos colaborativos: en los cuales se toman en cuenta intereses, preocupaciones de los miembros del núcleo familiar, si violencia o malos tratos.
- Fortalecimiento de vínculos con el colegio: padres que se involucren en los aprendizajes y que se preocupen por las actividades escolares de sus hijos

Algunos de los factores antes mencionados se encuentran como parte de la dinámica familiar de los menores de la Unidad Educativa Ecuador y se puede corroborar con las entrevistas a los padres de los menores, situación que no sucedió con los menores institucionalizados en la Fundación Hacienda de Esperanza. Razón por la cual se podría señalar que la presencia de dichos factores protectores en la infancia, contribuyen al desarrollo de la resiliencia en niñas, niños y adolescentes, mejorando formas de enfrentamiento a situaciones adversas que puedan colocar en riesgo al menor, así como también enfatizando en desarrollar habilidades que caracterizan la resiliencia, en los procesos terapéuticos de los menores institucionalizados o víctimas de algún tipo de violencia, lo que favorecerá para un óptimo desarrollo del individuo.

Las limitaciones que se pudieron observar en la presente investigación se reflejan en las apreciaciones de los informantes clave con respecto a las conductas de los menores de edad, ya que al ser construcciones subjetivas, existe la posibilidad de presentar un sesgo catatímico, por lo que la aplicación de baterías psicométricas que identifiquen y caractericen los comportamientos de los menores institucionalizados evaluados, habría direccionado a los resultados del estudio a presentarse de forma más objetiva.

3.3 APLICACIÓN PRÁCTICA

Con los resultados obtenidos como parte de la investigación, en los cuales se evidencia puntajes más bajos obtenidos por parte de los menores de la Fundación Hacienda de Esperanza, se realizará en los próximos meses una planificación psicoterapéutica junto con la Psicóloga Clínica a cargo de los procesos terapéuticos de los menores, a la cual se le proporcionará la información necesaria obtenida de la presente investigación, para que se logre trabajar con objetivos al fortalecimiento de los factores de resiliencia, en los que se evidenció resultados deficientes, para de esta forma aportar con la labor que realiza la Fundación Hacienda de esperanza con los menores institucionalizados.

Por otro lado sería conveniente trabajar en los próximos meses, junto con Psicóloga Educativa de la Unidad Educativa Ecuador en la planificación y realización de talleres y charlas que involucren la participación de los padres de familia de los menores que asisten a dicha escuela, en los que se pueda profundizar acerca de los factores protectores y factores de riesgo, además de incluir temas sobre violencia y maltrato infantil, para que de esta forma se fortalezca las dinámicas familiares presentes en las familias de los estudiantes de la Unidad Educativa Ecuador.

CAPÍTULO IV

4. DISCUSIÓN

4.1 CONCLUSIONES

Según los resultados se pudo observar que los factores de autoestima, que para la Regional Training (1999, citado en Salgado, 2005) es la valoración que tiene la niña, niño o adolescente, construida en base a su autoconocimiento y a los mensajes que recibe de su entorno. Empatía, y Hoffman (1983, citado en Salgado, 2005) la describe como “la experiencia afectiva vicaria de los sentimientos de otra persona” (p.72). Autonomía, que según la Regional Training (1999, citado en Salgado, 2005) es la capacidad de disponer y realizar independientemente acciones que concuerden con intereses y posibilidades de acuerdo al ciclo vital de la niña, niño o adolescente. Humor y según Wolin & Wolin (1993, citado en Salgado 2005) se refiere a “la disposición del espíritu a la alegría, que permite alejarse del foco de tensión, relativizar, positivar, elaborar de un modo lúdico, encontrar lo cómico entre la tragedia” (p.73). Creatividad y Panez (2000, citado por Salgado, 2005) lo describe con un ejemplo, si una persona se encuentra frente a una dificultad y su enfoque es convencional, existe la posibilidad que las vías de solución se limiten, sin embargo si utiliza sus habilidades creativas le permitirá tomar varios caminos que podrían ser novedosos e interesantes desafíos a la mencionada situación.

Los factores antes caracterizados se encuentran presentes tanto en niños institucionalizados como no institucionalizados, sin embargo los resultados de estos factores difieren, ya que los primeros obtienen como promedio 6,4 en el factor autoestima, 6,6 en el factor empatía, 6,0 en el factor autonomía, 6,0 en el factor humor y 5,0 en el factor creatividad. No sucede de la misma forma con el segundo grupo de menores estudiantes de la Unidad

Educativa Ecuador, quienes obtuvieron una puntuación promedio de 8,9 en el factor autoestima, 7,5 en el factor empatía, siguiendo con un puntaje de 6,9 en autonomía, 5,9 en el factor humor, 5,5 en creatividad. Lo que demuestra que desarrollarse en contextos violentos disminuye la capacidad de desarrollar habilidades protectoras que puedan contribuir al enfrentamiento positivo de situaciones adversas y finalmente constituirse en resiliencia.

En base al estudio realizado tanto al grupo de menores institucionalizados, como no institucionalizados, se puede mencionar que los factores autoestima, empatía, autonomía, humor y creatividad, se encuentran presentes en los evaluados, como se pudo observar con los resultados antes expuestos, así mismo en base a los puntajes obtenidos dichos factores se encuentran agrupados por categorías, ubicando al grupo de los menores de la Unidad Educativa Ecuador con una cantidad de 5 participantes en la categoría alta, lo que sugiere que dichos evaluados han desarrollado habilidades superiores de resiliencia, en cuanto a la categoría promedio se ubicaron 2 casos, lo que indica que los evaluados poseen ciertas destrezas de resiliencia, sin embargo es necesario el aporte de condiciones como apoyo familiar, comunicación para optimizar el desarrollo, de la misma forma en cuanto a la categoría bajo se encuentra 1 caso, lo que indica que dicho menor requiere de condiciones ambientales y familiares adecuadas, que eleven los factores de resiliencia que presenta.

Por otro lado los menores evaluados de la Fundación Hacienda de Esperanza en base a los puntajes obtenidos se ubicaron 3 casos en la categoría bajo, lo que indica la importancia de factores protectores en la infancia para el desarrollo de resiliencia, de la misma forma se encuentra 3 casos en la categoría promedio, lo que apunta a que los menores han desarrollado ciertas capacidades de resiliencia, sin embargo es necesario el aporte del ambiente, con factores protectores, además de un proceso psicoterapéutico enfocado los factores que presenten puntuaciones bajas lo que contribuirá a fortalecer la resiliencia. Así mismo se observa que 2

casos se ubican en la categoría alto, lo que muestra que los menores han perfilado habilidades de resiliencia en mayor cuantía frente a los demás evaluados, esto indica que durante su desarrollo se han presentado factores protectores que han permitido la elaboración de resiliencia.

Según los datos obtenidos en la presente investigación, y anteriormente expuestos es posible señalar que la puntuación obtenida de los grupos evaluados difiere, ya que se ha podido demostrar que las dinámicas familiares medianamente apropiadas que incluyan alguna forma adecuada de comunicación, padres o cuidadores involucrados en las actividades de los menores, disciplina que incluya al menos cierta claridad en normas y reglas, contribuyen al desarrollo de resiliencia, elevando las puntuaciones en los diferentes factores que son parte de la resiliencia. Por otro lado cabe mencionar que los contextos extremadamente violentos, en los que exista violencia intrafamiliar, maltrato infantil, o algún otro tipo de vulneración de derechos, limita la capacidad de desarrollo de los factores que intervienen en la resiliencia, ocasionando afectaciones a los menores que crecen al interior de núcleos familiares en los cuales prime la violencia.

4.2 RECOMENDACIONES

De acuerdo al estudio realizado se puede deducir que la presencia de factores protectores influye en el desarrollo de resiliencia por lo que se recomienda, a futuras investigaciones se amplíe la población de estudio, para lograr determinar con mayor exactitud los resultados de la presente investigación, y de esa forma se aporte con datos que contribuyan la elaboración de políticas educacionales a fin de que se fortalezca la importancia de los factores protectores en las dinámicas familiares.

Por otro lado se recomienda a futuras investigaciones en el Ecuador la utilización del Inventario de Factores de Personalidad, elaborado en Perú por la Dra. Ana Cecilia Salgado, ya

que dicha herramienta ha sido perfilada en base a menores evaluados que provienen de estructuras culturales con características similares a las que se identifican en Ecuador.

Se recomienda a la Fundación Hacienda de Esperanza, realizar convenios estratégicos con instituciones públicas vinculadas a la prevención, promoción y difusión de derechos, para trabajar en prevención de violencia intrafamiliar mediante acciones que enfrenten causas estructurales que se encuentran profundamente arraigadas en creencias culturales, además de promover la sensibilización a servidores públicos, así como también elaborar reportes o diagnósticos cualitativos que evidencien la importancia de prestar atención a este grupo vulnerable como lo son las niñas, niños y adolescentes.

Adicionalmente se recomienda a la Unidad Educativa Ecuador, elaborar programas basados en el Régimen del Buen Vivir de la Constitución del Ecuador haciendo hincapié en el inciso 5 y 6 del Artículo 347, enfocándose en la sensibilización, concientización y capacitación del personal docente sobre Derechos Humanos, y las diversas formas en las que se puede violentar a la población infantil, para que se pueda extender las redes de apoyo de los educandos y de esta forma actúe como un factor protector en el desarrollo de los menores.

Además se recomienda realizar estudios para validar y estandarizar el inventario de factores de personalidad de resiliencia en la población ecuatoriana, además de socializar la información obtenida a las diferentes instituciones públicas y privadas que se encuentran vinculadas a poblaciones vulnerables como lo son las niñas, niños y adolescentes, y contribuir a los profesionales con herramientas apropiadas para la valoración de aspectos emocionales que pudieran ser potencializados en la población infantil en los diferentes contextos sociales.

Finalmente se recomienda a próximas investigaciones realizar un proyecto direccionado a evidenciar índices de violencia intrafamiliar en el Cantón Pedro Moncayo, que sirva como conceptualización para apoyar la importancia de elaborar políticas públicas adecuadas para la lucha contra la violencia de género y miembros del núcleo familiar, además de construir mecanismos claros de monitoreo, seguimiento y evaluación de las mismas, para de esta forma contribuir a la modificación de marcos públicos de comprensión con respecto a las problemáticas sociales que afectan a la población en general.

Referencias

- Aguilar, A. (2012). *Las bases sociales del crimen organizado y la violencia en México*. México: México.
- Agustin Salvia, et al. (s.f). La primera infancia: importancia del proceso de crianza y socialización para el sano desarrollo. *Tendencias*, 12-15.
- Álvarez, M. (2013). Maltrato Infantil y Violencia Familiar. *Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM*, 17.
- Andino, P. (2012). DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE FIN DE CARRERA. *UISEK*, 28-30.
- Angélica Mosqueda-Díaz, et al. (2011). Factores protectores y de riesgo familiar, relacionados con el fenómeno de drogas. *Enfermagem*, 789-795.
- Arco, J. N. (2004). *Violencia Intrafamiliar: Abordaje integral a víctimas*. México: Tupac Katari.
- Arredondo, V. (2002). *Guía básica de prevención del abuso sexual infantil*. Valparaíso: Paicabí.
- Baíta, S. (2005). Defensa disociativa en niños y adolescentes que sufrieron de abuso sexual infantil. *Psicotrauma*, Vol 3, 1-4.
- Becoña, E. (2006). RERsiliencia: Definición, características y utilidad del concepto. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 125-146.
- Bogantes, J. (2008). Violencia Doméstica. *medicina Legal de Costa Rica*, 55-59.

Bonilla, L. (2009). Revisión de la literatura económica reciente sobre las causas de la violencia homicida en Colombia. *Banco de la República*, 1-8.

Camacho, G. (2014). *La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador*. Quito: El Telégrafo.

Claudia Romagnoli, et al. (2015). *La familia y su rol en la prevención de conductas de riesgo: factores protectores*. Chile: Valoras.

Crespo, J. (2011). Bases para construir una comunicación positiva en la familia. *Revista de Investigación en Educación*, 91-98.

Daza, I. (03 de Diciembre de 2015). Mensaje de la Dirección Nacional. *Policía Nacional*, pág. 1.

Departamento de Salud y Servicios Humanos, A. p. (2001). Understanding the Effects of Maltreatment on Early Brain Development. *Child Welfare information Gateway*, 2-9.

Desarrollo, S. N. (2013). Plan Nacional del Buen Vivir. *Buen Vivir*, 151-167.

Díaz, J. (2006). *Maltrato Infantil: detección, notificación y registro de casos*. Madrid: Fenández.

Díaz-Barba, L. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación médica*, 162-167.

Esguerra, G. (2006). Psicología Positiva: una nueva perspectiva en psicología. *Diversitas: perspectiva en psicología*, 311-319.

Fernández, V. (2014). Maltrato infantil: un estudio empírico sobre variables psicopatológicas en menores tutelados. *Universidad de Murcia*, 6-7.

Garmendia, F. (2011). La violencia en América Latina. *SCielo*, 1-3.

INEC. (2011). *Encuesta Nacional sobre Violencia de Género*. Nacional: INEC.

Intebi, I. (2012). *Estrategias y modalidades de intervención en abuso sexual infantil intrafamiliar*. Cantabria: Gobierno de Cantabria.

Jael Vargas, et al. (2013). Importancia de la parentalidad para el desarrollo cognitivo.

Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, 171-186.

Jiménez-Bautista, F. (2012). Conocer para comprender la violencia. *Convergencia*, 13-52.

José Amar, et al. (2006). Vínculos de apego en niños víctimas de la violencia intrafamiliar.

Psicología desde el Caribe, num 8, 1-22.

Julio Frenk, et al. (2002). La violencia familiar: tras el velo de "lo natural". En e. a. Julio

Frenk, *Violencia Familiar* (págs. 9-16). Guadalajara: PROMSA.

Lastra, R. P. (2000). Encuestas probabilísticas vs. no probabilísticas. *Política y Cultura*, 263-276.

Linares, R. (s.f). *La institucionalización y la acogida en familia*.

Lucero, E. (2012). *Causas y efectos del maltrato infantil en la provincia de Cotopaxi, cantón*

Pujilí, comunidad Collantes Chucutsí, escuelas Dr. Mario Mogollón Velasco.

Latacunga: Universidad Técnica de Cotopaxi.

Luna, M. (2015). *Cuidados de niños pequeños: modelo para la prevención del abandono y de la institucionalización*. Buenos Aires.

Luisa Pineda, et al. (2008). Factores psicosociales asociados al abandono infantil de un grupo de adolescentes institucionalizadas en un centro de protección. *Redalyc*, 151-182.

Mabel Munist, et al. (1998). *Manual de identificación y promoción de la resiliencia, en niños y adolescentes*. Washington: Organización Panamericana de la Salud.

María Fernández, e. a. (2003). Causas de la violencia doméstica. En e. a. María Fernández, *Violencia Doméstica* (págs. 15-16). Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo.

María Matalinares, Carlos Arenas, Juan Yaringaño, Lidia Sotello, Gloria Diaz, Alejandro Dioses, Rodrigo Ramos, Patricia Mendoza, Yizza Medina, Mary Perzua, Raúl Murata, Cecilia Pareja, Rina Tipacti . (2011). Factores personales de resiliencia y autoconcepto en estudiantes de primaria de Lima Metropolitana. *IIPSI*, 187-207.

María Pino, et al. (2000). Consecuencias de los malos tratos, sobre el desarrollo psicológico. *Revista Latinoamericana de Psicología*, vol 32, 235-275.

MIES. (2014). *Norma Técnica de Protección Especial: Servicios de acogimiento institucional*. Quito: Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Mildred Puello, et al. (2014). Límites, reglas, comunicación en familia monoparental con hijos adolescentes. *Divers:perspect. psicol*, vol 10, 225-246.

Mildred Puello, et al. (2014). Límites, reglas, comunicación en familia monoparental con hijos adolescentes. *Diversitas: Perspectivas en psicología*, vol 10, 225-246.

Moncayo, M. (2012). *Diagnóstico sobre la trata de personas en el cantón Ibarra, Provincia de Imbabura*. Quito: Digital Center.

Mónica Reimundo, et al. (2011). Resiliencia en niños trabajadores de 7mo, 6to y 5to de básica de las escuelas Fernando Villacís y Carlos Larco Hidalgo. *PUCE*, 52.

Moraima, M. (2008). El análisis de contenido: una forma de abordaje metodológico . *Laurus*, vol 14, 129-144.

- Morelato, G. (2011). Resiliencia en el maltrato infantil: aportes para comprensión de factores desde un modelo ecológico. *Psicología*, vol. 29, 203-224.
- Muñoz, J. (2013). La evaluación psicológica forense del daño psíquico: propuesta de un protocolo de actuación pericial. *Anuario de Psicología Jurídica*, 61-69.
- Nacional, A. (2014). Delitos de Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar. En A. Nacional, *Código Orgánico Integral Penal* (pág. 27). Quito: Registro Oficial.
- NACIONAL, P. (19 de Septiembre de 2014). Policía Nacional. *Dinapen rescató a 95 menores de edad por encontrarse en situación de riesgo*, pág. 1.
- OMS. (2016). *Maltrato Infantil*. Mundial: Organización Mundial de la Salud.
- Organización Mundial de la Salud. (2009). *Prevención del Maltrato infantil: qué hacer y cómo obtener evidencias*. Ginebra: OMS.
- Palma, J. (13 de Mayo de 2017). Con plantón se recordó a 51 mujeres asesinadas en lo que va del 2017. *El Universo*, pág. 1.
- Palummo, J. (2013). *La situación de niños, niñas y adolescentes en las instituciones*. Panamá: Ciudad del saber.
- Pepa Horno, et al. (2001). *Abuso sexual infantil: manual de formación para profesionales*. Madrid: Save the Children.
- Perela, M. (2010). VioLencia de Género: Violencia Psicológica. *Nueva Época*, 354-376.
- Pérez, A. (2015). Organización del tiempo en educación infantil. *Publicaciones didácticas*, 17-19.

- Pinto, C. (2014). Resiliencia Psicológica: Una aproximación hacia su conceptualización, enfoques teóricos y relación con el abuso sexual infantil. *Summa Psicológica*, 19-33.
- Rocío Ribero y Fabio Sánchez. (2004). Determinantes efectos y costos de la violencia intrafamiliar en Colombia. *Centro de estudios para el Desarrollo Económico*, 3-6.
- Rodríguez, Y. (2012). Factores personales que influyen en el desarrollo de la resiliencia en niños y niñas en edades comprendidas entre 7 y 12 años que se desarrollan en extrema pobreza. *International Journal of Psychological Research*, 98-107.
- Rojas, I. (2011). Elementos para el diseño de técnicas de investigación. *Tiempo de educar*, vol 12, 277-297.
- Rosa Sierra, et al. (s.f). Impacto social de la violencia intrafamiliar. En R. Sierra, *Violencia Intrafamiliar* (págs. 81-83). Colombia: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- S. Millán, et al. (2006). Victimología infantil. *Cuad Med forense*, 7-19.
- Saavedra, E. (2008). Medición de las características resilientes, un estudio comparativo en personas entre 15 y 65 años. *Liberabit*, 31-40.
- Salgado, A. (2005). Métodos e instrumentos para medir la resiliencia: una alternativa peruana. *Liberabit*, 41-48.
- Salud, O. M. (11 de Mayo de 2017). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
- Sanín, L. (2013). Abandono Infantil: estado de la cuestión. *Textos & Sentidos*, num 07, 2-30.
- Sevilla, A. d. (2011). *Sensibilización y prevención de la violencia*. Sevilla: Srvicios de la mujer.

Sosenski, S. (2015). Enseñar historia de la infancia a los niños y las niñas: ¿para qué? *Tempo e Argumento*, vol. 7, 132-154.

UNICEF. (2000). *Maltrato Infantil en Chile*. Chile: Estudio UNICEF.

UNICEF. (2010). *Acciones para la resiliencia de la niñez y la juventud: Guía para Gobiernos*. Panamá: RET.

UNICEF. (2014). *La Violencia de Género contra las Mujeres en el Ecuador*. Quito: El Telégrafo.

UNICEF. (s.f). *Situación de la niñez: Violencia*. Ecuador: Unicef.

Viveros, E. (2014). *Familia y dinámica familiar*. Medellín: Fondo editorial Funlam.

Viviana Angamarca, et al. (2014). Resiliencia en niños de 7 a 10 años de edad de los mercados del Cantón Paute. *Panorama Médico*, 26-33.

Anexos

Anexo N° 1

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK

Facultad de Ciencias del Trabajo y del Comportamiento Humano

Carrera De Psicología Clínica

DECLARACIÓN DE VOLUNTAD Y CONSENTIMIENTO INFORMADO

(Menor de edad o impedida de consentir)

Yo, _____ en mi calidad de _____ declaro que me hallo autorizado para otorgar el presente consentimiento, por los derechos que represento, de manera libre y voluntaria, en pleno uso de mis capacidades legales, autorizo que en la persona de nombres _____ se le realice la **aplicación del INVENTARIO DE PERSONALIDAD DE FACTORES DE RESILIENCIA** Salgado (2004) y adicional autorizo participar en una **entrevista audio grabada** por parte de la investigadora, en favor del proyecto de investigación titulado: Factores de Resiliencia en niños institucionalizados víctimas y niños no institucionalizados del Cantón Pedro Moncayo. Los datos son confidenciales utilizados para fines académicos y puedo tener acceso a ellos en cualquier momento.

Para constancia del presente acto, suscribo en presencia de la investigadora _____ en la ciudad de _____ a los ___ días del mes de _____ del año _____.

Firma del representante		Firma de la investigadora	
Cédula de identidad		Cédula de identidad	
Número de teléfono y mail de la investigadora			

Anexo N° 2

Entrevista estructurada dirigida a los padres de los menores estudiantes de la Unidad Educativa Ecuador, con las respectivas categorías utilizadas para el estudio.

MALTRATO FÍSICO	NEGLIGENCIA	ABANDONO	INDICADORES DE ABUSO SEXUAL
<p>1.- ¿Qué cosas no se permiten en el hogar?</p> <p>2.- ¿De qué forma corrige a su hijo/hija cuando ha cometido alguna falta?</p> <p>3.- ¿Quién corrige?</p> <p>4.- ¿Su hijo/hija tiene claro cuando van a castigar?</p>	<p>5.- ¿Qué hace usted para proveer a su hijo/hija de agua y alimentos?</p> <p>6.- ¿Qué hace usted para proveer a su hijo/hija de educación?</p> <p>7.- ¿Usted lleva al médico a su hijo? ¿Cada cuánto?</p> <p>8.- ¿Qué hace usted para proveer a su hijo/hija de vestimenta?</p>	<p>9.- ¿Cuándo usted tiene que trabajar o se encuentra ausente del hogar, quién cuida de su hijo/hija?</p> <p>10.- ¿Cómo cuida esa persona de su hijo/hija?</p> <p>11.- ¿Que le ha dicho su hijo/hija sobre estos cuidados?</p> <p>12.- ¿Mantiene usted una rutina de alimentación y de descanso con su hijo/hija? Describa.</p> <p>13.- ¿Cómo cuida de lo que su hijo/hija ingiere diariamente?</p>	<p>14.- ¿Si usted notaría algún cambio en el comportamiento de su hijo como tristeza, temores, aumento o disminución en la ingesta de comida, enuresis, conducta sexual precoz o inadecuada qué acciones tomaría?</p>

Anexo N° 3

Entrevista estructurada a informante clave de la Fundación Hacienda de Esperanza

- 1) ¿Cuál es el motivo de ingreso del menor?
- 2) ¿Qué edad tiene?
- 3) ¿Cuánto tiempo lleva institucionalizado?
- 4) ¿Qué conoce del caso?
- 5) ¿Tiene Hermanas o hermanos? ¿Cuántos?
- 6) ¿Cómo describe al menor?

Anexo N° 4

Solicitud al Gobierno Autónomo Descentralizado GAD Municipal del Cantón Pedro Moncayo



Quito, 03 de mayo de 2017

Ing. Frank Gualsaquí R.
Alcalde-GAD Municipal de Pedro Moncayo
Presidente del CCAPID-PM

Presente.-

De mi consideración

Por medio de la presente me permito solicitar a quien corresponda, se sirva conferir la autorización respectiva, a fin de que CYNTHIA MERCEDES GARCIA ESTRELLA, con número de cédula N° 1721353298, estudiante de la Carrera de Psicología Clínica de la Universidad Internacional SEK, se le permita realizar el proyecto de Investigación titulado: "Estudio comparativo de los factores de resiliencia en un grupo de niños institucionalizados víctimas de violencia y niños no institucionalizados de una escuela pública del Cantón Pedro Moncayo", en el Consejo de Protección de Derechos en la unidad a su cargo, accediendo a su documentación y población, esto servirá para que la estudiante antes mencionada pueda cumplir con su titulación.

Seguros de contar con una respuesta favorable a lo solicitado, agradezco la atención a la presente.

Mis más altos sentimientos de consideración y estima.

Atentamente

MSC. Shirley Andrade.
Docente de la Carrera de Psicología Clínica.
0992638099/3974800 ext. 103
shirley.andrade@uisek.edu.ec
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK
Campus Carcelén

Anexo N° 5 y 6

Solicitudes por parte del Consejo Cantonal de Derechos del Cantón Pedro Moncayo a las entidades participantes de la investigación.



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE
DERECHOS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO



Tabacundo, 23 de mayo del 2017
OFICIO N° 077-2017-CCAPID-PM

Phic.
Justin Keith Reeger.
Coordinador - Fundación "Hacienda de Esperanza"

Presente.-

De mis consideraciones

Reciba un atento y cordial saludo a nombre de la Dirección Ejecutiva (E) del Consejo Cantonal para la Protección Integral de Derechos, del cantón Pedro Moncayo (CCAPID-PM) a la vez deseándole éxitos en sus funciones a usted encomendadas.

El motivo de la presente, es para poner en su conocimiento que con el Aval del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Pedro Moncayo (CCAPID-PM), la estudiante de Psicología Clínica de la Universidad Internacional SEK, Cynthia Mercedes García Estrella, con C.I. 1721353298, vienen promoviendo el trabajo de investigación "Estudio Comparativo de los Factores de Resiliencia en un grupo de niños institucionalizados Víctimas de Violencia y niños no institucionalizados de una Escuela Pública del cantón Pedro Moncayo", para lo cual solicitamos la autorización respectiva para poder desarrollar dicho trabajo con los niños de su institución, en la cual se requiere aplicar el "Inventario de Factores Personales de Resiliencia".

Seguro de contar con una respuesta favorable a mi pedido, le anticipo mi agradecimiento, deseando todo tipo de éxitos en las delicadas funciones que desempeña en beneficio de la ciudadanía.

Acentamente


Juan Fernando Jaramillo M.
DIRECTOR EJECUTIVO (E)
CCAPID-PM




Cynthia García Estrella.
Estudiante de Psic. Clínica.
Univ. Internacional SEK


23-05-17

Adjunto: "Inventario de Factores Personales de Resiliencia"; y documento de aprobación del desarrollo del trabajo



**CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE
DERECHOS DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO**



Tabacundo, 23 de mayo del 2017
OFICIO N° 076-2017-CCAPID-PM

Dr.
Jaime Torres,
DIRECTOR DISTRITAL DE EDUCACIÓN,
Distrito 17010 Cayambe - Pedro Moncayo.

Presente.-

De mis consideraciones

Reciba un atento y cordial saludo a nombre de la Dirección Ejecutiva (E) del Consejo Cantonal para la Protección Integral de Derechos del cantón Pedro Moncayo (CCAPID-PM) a la vez deseándole éxitos en sus funciones a usted encomendadas.

El motivo de la presente, es para poner en su conocimiento que con el Aval del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Pedro Moncayo (CCAPID-PM), la estudiante de Psicología Clínica de la Universidad Internacional SEK, Cynthia Mercedes Garcia Estrella, con C.I. 1721353298, vienen promoviendo al trabajo de investigación "Estudio Comparativo de los Factores de Resiliencia en un grupo de niños institucionalizados víctimas de Violencia y niños No institucionalizados de una Escuela Pública del cantón Pedro Moncayo", para lo cual solicitamos la autorización respectiva para poder desarrollar dicho trabajo en una de las instituciones educativas del cantón, en la cual se requiere aplicar el "Inventario de Factores Personales de Resiliencia", en una muestra de 30 estudiantes.

Seguro de contar con una respuesta favorable a mi pedido, le anticipo mi agradecimiento, deseando todo tipo de éxitos en las delgadas funciones que desempeña en beneficio de la ciudadanía.

Atentamente


Juan Fernando Jaramillo M.
DIRECTOR EJECUTIVO (E)
CCAPID-PM




Cynthia Garcia Estrella,
Estudiante de Psic. Clínica,
Univ. Internacional SEK



Ajunta: "Inventario de Factores Personales de Resiliencia", y documento de aprobación del desarrollo del trabajo en el establecimiento